PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,482 | Montevideo, Miércoles 27 de Noviembre de 1912 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. .	" 3.00	4.50
" seis meses. .	" 5.50	8.50
" un año. . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa". . . . . Dirección
" . . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 180. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).
En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 37, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a, id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 297 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 2 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76. (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 306.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97. (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 73.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138. — Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386—Italia: Colón 146—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 327b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.
Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 6 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Córdova, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Cap Finitserre, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo saldrá de Buenos Aires el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía cómico-lírica española—Primer actor y director, Eugenio Casals.—Hoy miércoles 27, á las 8.45: "Cinematógrafo Nacional"; "La reina de las Tintas"; "El género alegre".

POLITEAMA—Circo Szedt—Hoy miércoles 27, á las 9 p. m.: Espléndido programa.

18 DE JULIO—Compañía lírico-dramática nacional Podestá-Vittone.—Hoy miércoles 27, á las 8.15: "Las Romerías"; "Puesta de Sol"; "Los ilustres gatos"; "Los escruchantes".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Agencia Publicidad, J. C. Gomez 1392, antes 118.
Agencia Benausse y C.a, Cerrito 302, antes 147.
Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.
Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 145.
A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 365.
Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 271.
Alonso y C.a, Juncal 1438, antes 88.
Amy y Henderson, J. C. Gomez 1314-24 antes 156.
Ausépitz, y C.a, Piedras 359, antes 140.
Airaldi H. y E., Joyería, Avenida General Rondeau 1558 antes 173.
Alvarez Julio R., Misiones 1482, antes 122.
Ardinghi Leopoldo, Uruguay 963, antes 176b.
Alonso, José E., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Arteaga Oscar R., Corredor, 25 de Mayo 444 antes 221.
Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 135.

B

Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.
Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.
Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.
Banco Cobranzas, Sarandí 450, antes Sarandí y Misiones.
Banco Comercial, Cerrito 394, antes Cerrito y Zabala.
Banco Credit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.
Banco Crédito, Cerrito, 425, antes 134.
Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.
Banco Frances, Supervielle y C.a, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 231.
Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1469, antes Zabala 99.
Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.
Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.
Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.
Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 203.
Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.
Banco de la República, Cerrito 399, antes Zabala y Cerrito.
Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 263.
Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 428, antes 201.
Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 30, antes 7.
Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 691, antes 334.
Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1450, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.
Barth y C.a, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.
Basso Domingo, Sarandí 530, antes 319.
Baumann José, 18 de Julio 872, antes 31.
Bazar Británico, 25 de Mayo 531, antes 298.
Bazar Colon, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.
Bazar Devoto Hnos., Sarandí 394, antes 163.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.
Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.
Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.
Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 208.
Bazar Cantú y C.a, 25 de Mayo 549, antes 312.
Bazerque y C.a Rincón 417, antes 24.
Blixen y C.a, J. C. Gomez 1430, antes 84.
Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.
Braceras y C.a, Treinta y Tres 1421, antes 123.
Busch Federico J., Misiones 1482 antes 122.
Barbosa, Pons y C.a, Rincon 495 antes 78.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.
Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.
Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.
Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.
Brauss, Mahn y C.a, Cerrito 497, antes 118.
Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.
Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 128.
Blixen y C.a, Juan C. Gomez, 1430|32 antes 82|84.
Burghetto y C.o, 18 de Julio 1075, antes 242.
Barclay y C.o, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.
Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.
Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Casaravilla Sienra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1388, antes 196.
Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1350, antes 200.
Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.
Cavalli y C.a, Juan C. Gomez 1344, antes 138.
Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.
Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.
Casa Dematteis, modas, 25 de Mayo 543, antes 304.
Cantalupo José, Uruguay 1039 antes 256.
Casa Bertolotti, Uruguay 782, antes 19.
Carbonell, Vanrell y Cía., Rincón 521 antes 98.
Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.
Carlisle, Crocker y C.a, Rincon 420, 434 antes 29, 37.
Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569, 573 antes 326 y 328.
Comaschi, Castro y C.a, Rincon 782, 738 antes 235, 237.
Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 435, antes 144.
Casa Montautti, Zabala 1351, antes 155.
Coates y C.a, Sarandí 386, antes 155b.
Colchonería y Baulería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 215.
Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1508-10, antes 84.
Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.
Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 740, antes 461.
Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 743, antes 494.
Confitería Italiana, 18 de Julio 958, antes 117.
Casa Mérola, 18 de Julio 1065-1069, antes 230-234.
Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.
Caffera y Escalante, Misiones 1372 y 1376 antes 204 y 206.
Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 156.
Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 189.
Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.
Clarfeld y C.o, Juncal 1461, antes 85.
Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.
De la María Carlos, Zabala 1600 antes 18.
Daglio y Cía. Luis, Uruguay 801, antes 50.
Daglio y Cía. Luis, Piedras 722, antes 375.
Daglio y Cía. Luis, Cerrito 723, antes 816.
Dorner y Bernit, Solís 1533, antes 49.
Dermit Juan, Reconquista 519, antes 152.
Duffieux y Mautone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 167.

E

Enrile y Corradi, Casa de Lanchajes, Misiones 1575 antes 61.
Evia Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 98.

F

Fiocchi y Cía., Uruguay 990, antes 199.
Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.
Forteza, Carlos, Misiones 1492, antes 112.
Fossati Hugo, Treinta y Tres 1378, antes público. 4857Nov1.o.
Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.
Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1425, antes 148.

G

Gardella A. B., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 60.
Gainza y C.a, Rincon 616 antes 135.
Guido Santiago, Rincon 539, 537, antes 160 y 166.
Garese José, Rincon 567 antes 136, 138.
García y C.a, Miguel, Rincon 621, 623 antes 184, 184a.
García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.
González P., Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.
González P., automóviles, Uruguay 842, antes 59.
Giz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050, antes 242 á 247.
García, Gabaldo y C.a, Misiones 1366, antes 210.
Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.
García Hipólito, importador, Cerrito 417, 419, antes 126 y 28.
Garavalde y C.a, José, Ituzaingó 1433 antes 125.
Goddard y C.a N. Solís 1527, antes 52.
Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 492, antes 229.
Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 161b.

H

Heiguera, Arcelus y C.a, Rincon 720, 724 antes 225, 229.
Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 96.
Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 188.
Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Iribarne, Piqué y C.a, Rincon 559, 563 antes 132 y 134.
Ibarra y C.a, Rincon 468 antes 59.
Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 168.

J

Jaume Hnos y C.o, Avenida de La Paz 1334, antes 236.—Plaza Libertad 1331, antes 62.
Joyería Ciarlo, antes 18 de Julio 53, ahora 888.
Joyería Mantegani, Avenida 18 de Julio 130, ahora 963.

K

Kelly, Ramon J. y C.a, 25 de Mayo 585 antes 344.
Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.
Kropp y C.a, Misiones 1438 antes 158.

L

Librería Vázquez Cores, Avenida 18 de Julio número 873, antes 36 y 38.
Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.
Linares José R., Misiones 1482 antes 122.
Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.
La Especial, Sarandí 526 antes 261.
La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 534 antes 279.
Lamaison y Villemur, B. Mitre 1417 antes 97.
La Razón, Rincón 566 y 87, antes 154|8.
Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 482.
Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.
Librería Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.
Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.
La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 444 antes 221.
La Mutua, Sarandí 452, antes 197.
Lagomarsino y Vilardebó, Ituzaingó 1318, antes 172.
Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.
Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 181.
Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 188.
La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 502 antes 255.

M

Mueblería Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.
Mullin Ernesto, Juncal 1395 antes 135.
Muller Pablo, Librería, Zabala 1467 antes 91a.
Malendres Hno. R., 18 de Julio 933 antes 96.
Martinez y C.a, Valentín, Zabala 1519 antes 73.
Maisson Carrau, Ituzaingó 1405 antes 139.
Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 148.
Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 20.
Maison Varonne, Sarandí 616 antes 309.
Martins y C.a, 25 de Mayo 302 antes 123.
Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.
Metzen Vicenti y C.a, Misiones 1526 antes 84c.
Miles y C.a, Uruguay 839 antes 82.
Mira y C.a, Juan C. Gómez 1315 antes 155.
Monteverde Felipe L., 25 de Mayo 415, antes 224.
Mousques Julio, Ituzaingó 1387|91 antes 159|63.
Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 39.
Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.
Munyo é Iriarte, Cerrito 530 antes 275.
Minelli, Gonzalez y C.a, Rincon 571 á 575 antes 142, 146.
Martin Mojana y C.a, Rincon 629, 633 antes 196, 202.
Rossi y C.a, S. N., Treinta y Tres 1481, antes 79.
Romairone S., Piedras 577|93, antes 326|40.
Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 111.
Monteverde Librería, 25 de Mayo 499, antes 276.
Mueblería Adams, Sarandí 381|99 y Zabala 1351, antes 130-38.
Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.
Martino, José M., escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Moratorio Agustín J., Escribano, Misiones 1365, antes 215.
Muscetti Guichón y Cía., Piedras 495, antes 253.
Mantegani Américo, "Al Diamante", joyería y Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.
Monteverde y Fabini, San José 1274-1278 antes 287-290.

N

Novo, Cerro, Agostinelli y C.a, Rincon 652, 656 antes 165, 167.
Nocetti, Ratti y Crosta, 25 de Agosto 352 antes 111.

O

Oteiza Hnos., Zabala 1570 antes 28.
Oliver Juan, Piedras 386, antes 147.

P

Peluquería de Londres, 18 de Julio 870, antes 27.
Palma y Senra, (Léase actualmente Senra, Piqué y C.a).
Pérez y Cía Lda. Manuel, Cerrito 352 antes 183.
Pianavia y C.a, Rincon 511, 519 antes 90 y 96.
Pastori y C.a, Rincon 626, 628 antes 141.
Palma y Senra, Rincón 670, 676 antes 179, 183.
Pintos Kios S., 18 de Julio 972, antes 133.
Palmer Eduardo J., Zabala 1434 al 1422, antes 136.
Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1374 76 antes 186.
Pons Hnos., y Estevo, Juan C. Gomez, 1418|24, antes 92|98.
Publicidad, Agencia de Avisos, J. C. Gómez 1392, antes 118.
Perusset y Didisheim, J. C. Gómez 1388, antes 132.

Q

Queirolo y C.a, 25 de Mayo 614, antes 365.

R

Repetto, Vega y C.a, Rincon 577, 579 antes 148, 150.
Romero, Mello y C.a, Rincon 474 antes 65.
Rein y C.a, Rincon 658 antes 171.
Roux y Cía, Zabala 1459, antes 97.
Rodriguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 655, antes 293.
Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1434 al 1422 antes 136.
Rocha y Cía., Uruguay 920, antes 141.
Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 228-240.

S

Senra, Piqué y C.a (antes Palma y Senra), calle Rincón 676. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 670.
Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, an.
Schikendantz Félix, Misiones 1567, antes 123.
Sievers y C.a, Rincon 487 antes 76.
Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.
Sanguinetti y C.a, Rincon 654 antes 189.
Seré y C.a, Cerrito 610, antes 321.
Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1529, antes 84.
Staricco Hnos., 18 de Julio 874, antes 35.
Sibils, Carbalial y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.
Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 38.
Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1569, antes 67.
Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 316 á 20.
Swinden Bentley é hijo, 25 de Mayo 577, antes 342.
San Martín S., Plaza Cagancha 1148 antes 43.
San Martín y Rodriguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 229|39.
Sosa y Pons, Solís 1524, antes 20.
Schröder, Mercedes 1379, antes 314a.
Smith y C.o, Uruguay 231, ahora 1022.
Sastrería Turturiello, Juncal 1369, antes 167.

T

The Western Telegraph Company Limited, Misiones y Cerrito 449, antes Cerrito 146.
The Commercial Activity, Zabala 1472, antes 98.
The Importing Company, Ituzaingó 1418|22 antes 126|30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, antes 187a.

V

Viana y Pignone, Rincon 459, 465 antes 46, 50.
Varesi Juan, Sarandí 668, antes 277.
Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.
Vecino y Cía., Piedras 326, antes 117.

W

Westerich Roberts, Piedras 321, antes 112.
Williams y Cía., Zabala 1560, antes 40.
West India Oil Company, Solís 1462, antes 67a.
Wilson, Sons y C.a Limited, Misiones 1513, antes 117.

X

Ximenez Isaías, Sarandí 366, antes 145.

Z

Zerboni y Bergamino, Rincón 711, 713, antes 268, 270.
Zorrilla A. S., Misiones 1364, antes 214.
Zás Gualberto A., Misiones 1482, antes 122.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CAMPO Y POBLACIONES, agua permanente cerca macadam, 24 hectáreas. Parada Nueva, F. C. á la Barra. Informes, Julio Gori. Continuación Agraciada N.o 8, Paso Molino. 5660Nov29.

ARMARIO DE HIERRO. Se compra un armario de hierro de regulares dimensiones. Se oyen ofertas, con croquis, en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 9 a. m. á 5 p. m.—La Secretaría. 5661Dic7.

EN PLAYA RAMIREZ y Parque Urbano, alquílanse lindas casitas. Ocurrir: Cebollatí 500. 5650-Nov.29.

COLLAR DE PERLAS finas se ha perdido en el trayecto de la calle Salsipuedes á Carmen y de Carmen hasta el cuartel y tomando el tren número 53 hasta la calle Rincón y Zabala. Se dará muy buena gratificación á la persona que lo entregue, calle Cerrito 461 (N.o nuevo). 5645Nov28.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

PINTURA, blanqueos, refacciones y humedad de casas. Pidan presupuestos, Paysandú 495b. 5630Nov30.

SIRVIENTA formal, que sepa leer y escribir, se necesita. Buen sueldo. Cerro Largo 324. 5599-Nov.26.

SE ALQUILA casa altos 4 piezas, Hocquart y Tala. Recién pintada, $ 25. Tratar: Juan C. Gómez 1200. 5598-Nov.28.

MOTOR Y CALDERA en buen estado, véndese en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, por precio equitativo. 5579-Dic.3.

NUMERACION DE MONTEVIDEO—El padrón oficial con los números viejos y los nuevos, lo contendrá el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: J. C. Gómez 1392.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre. — "Publicidad", J. C. Gomez 1392.

MATRIMONIO de maestros (la señora es diplomada en 3.er grado), acepta uno ó dos pupilos solamente, para vigilar sus estudios de ingreso ó universitarios. Dispone de muy buena habitación en casa de alto, lujosa y muy central. No es colegio; es familia de pocas personas mayores. Rondeau 1475 (antes 88). 5575-Dic.8.

ARRIENDANSE unas 700 hectáreas de campo de pastoreo en Gutiérrez, 10.a sección del departamento de Minas. Tratar: Estación Corrales, casa de don B. Goya, y en Montevideo, calle Buenos Aires 506. 5565-Dc.6.

SE DESEAN ALQUILAR para familia de dos personas, por la temporada balnearia, dos piezas amuebladas confortablemente y con pensión, en casa de familia respetable, con preferencia en el barrio de los Pocitos. Se exijen y se dan referencias. Escribir dando precio y detalles completos al señor Tomás Johnston, Uspallata 675, Buenos Aires. 5549-Nov.27.

LOCAL. Se alquila un gran local para registro, ropería, bazar, ferretería, etc., y se venden los armazones y demás útiles. Ocurrir, Uruguay 141. 5558Nov28.

SE ALQUILA EN POCITOS, chalet moderno, especial para vivir en él durante la estación ó todo el año. Razón: Algorta, Aréchaga y Gondra, Rincón 489. 5479-Dic.1.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Viaca Sierra y C.a Ituzaingó 130. Local Central 2445-h.n.o.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

EL SIGLO
Montevideo, Noviembre 27 de 1912

LA DESCAPITALIZACIÓN DE MONTEVIDEO

Con la inseguridad propia de un colegial, que pellizca hoy un argumento, y luego, reconocida su ineficacia, lo abandona para sustituirlo por otro no menos feliz, así desarrolla «El Día» su triste defensa del viaje presidencial. Dos nuevas producciones, que son otros tantos prodigios de desaciertos é inexactitudes. En la primera—colocándose generosamente en la más desfavorable de las posiciones—admite que el artículo 77 de la Constitución contempla también la ausencia de la capital. Pero á renglón seguido entra de lleno al terreno de las interpretaciones, y dice entonces cosas análogas á la famosa disertación laudatoria del telégrafo sin hilos, de las palomas mensajeras y de los rápidos automóviles... Unicamente podría estar seguro el país—dice, «de que su mandatario se mantiene diariamente, á cada rato, dentro de la Constitución, si contase con la garantía de un médico de cabecera». — Sólo por consideración á quien las expresa es que pueden contestarse semejantes raciocinios. La ausencia á que se refiere la Constitución, sin establecer distingo alguno, es aquella que implica un traslado del sitio en donde residen las autoridades del país. «No es necesario llegar al absurdo, como lo hace el colega, para comprender que un simple paseo de horas afuera de los muros de la capital», no impone al Presidente de la República la obligación de delegar el mando. Pero en cambio resulta evidente de toda evidencia, que es absolutamente incompatible con el ejercicio del poder que el Presidente se instale á expensas del Estado, en la frondosa costa de un río del interior del país, fije allí residencia, y venga á la capital cuando le convenga á despachar los asuntos del gobierno. Volvemos á repetir, que es ésta una situación sin ejemplo en la República, atentosa desde todo punto de vista, y que de inmediato por el propio decoro del país, debe ser resuelta de acuerdo con lo que establecen sabios y terminantes preceptos de nuestra Constitución. Hace ocho días que la administración pública estaba paralizada, y ayer se presentó en la capital el Presidente ausente, que en un momento de ocio, recordó sus deberes de mandatario y de funcionario, decidiendo dispensar su atención, por breves horas, á las graves cuestiones confiadas á su suprema resolución. No se concibe que una nación pueda marchar en esa forma, como no se concebiría que los jefes de las reparticiones públicas concurrieran con intermitencias á sus puestos, cumpliendo semanal ó quincenalmente con sus cometidos, porque un motivo de índole privada los obligara á ello. Ya ve el colega que aunque el viaje del Presidente Batlle tenga el carácter accidental que le atribuye, está en el deber ineludible de delegar el mando, y que su decisión «de ejercer la presidencia mientras sea presidente», es un atentado á nuestro Código Fundamental, que revela á las claras su incalificable propósito de detentar el poder á toda costa. Los intereses públicos están gravemente comprometidos por la partida del Presidente de la República, que no tiene el derecho de anteponer las obligaciones que le crean sus sentimientos íntimos, á las muy trascendentales que le impone el elevado cargo que desempeña.

Vamos á otros argumentos del colega, vale decir, á nuevos y extraordinarios errores. El domicilio legal del Presidente de la República, no es la capital sino todo el territorio del país,—afirma resueltamente el ardiente paladín presidencial—agregando que semejante absoluta cabe dentro del texto constitucional. Pero lo curioso del caso es que el colega, en los apuros de la polémica, ha olvidado la existencia del artículo de nuestra Constitución, estableciendo que la Asamblea Legislativa determinará el sitio en donde ha de residir el primer magistrado, cometido que le es ya innecesario llenar al Cuerpo Legislativo, puesto que la capital ha sido consagrada desde la fecha de la independencia, hasta nuestros días, como el centro de las autoridades nacionales.

Y aun á riesgo de provocar nuevamente la admiración de «El Día», digamos que aunque en nuestro país, diferenciándose de Inglaterra—traída inocuamente á colación por nuestro adversario—las convenciones y prácticas constitucionales no tienen fuerza obligatoria, en el caso ocurrente nadie podrá negar que la capital es el centro de los poderes públicos, sencillamente porque á nadie tampoco se le podrá ocurrir que ahora, después de ochenta y dos años de vida independiente, sea imprescindible para legalizar una tradición invariable, que la Asamblea fije la residencia del Presidente de la República. Para comprender cosas tan sencillas, no es necesario apelar á ejemplos, ni consultar textos, ni devanarse el cerebro con sutilezas. Basta y sobra con una mediana dosis de buen sentido.

Se desprende, pues, de lo expuesto, que la extravagante concepción del colega, sosteniendo que «en cualquier punto del territorio nacional está el puesto» del Presidente de la República, no cabe dentro de la letra ni del espíritu de nuestra Carta Fundamental. Por otra parte, una cosa es que el primer mandatario pueda y deba hacer sentir su autoridad y «su libérrima acción» por todos los ámbitos del país, y otra muy distinta que, teniendo fijado legalmente un sitio para residir, le esté permitido instalarse en cualquier punto del territorio.

Tiene así contestada el colega, la candorosa pregunta que después de todo lo dicho nos formula ayer: «¿Por qué es inconstitucional que el Presidente de la República, como cualquiera de los poderes del Estado, se radique fuera de la capital?»...

La tenacidad del colega, para sostener su desacertada interpretación de los artículos 77 y 83 de la Constitución, nos obliga á una repetición fatigosa. No quiere comprender «El Día», que el artículo 77 se refiere indistintamente á la ausencia de la capital como á la ausencia del territorio, y empecinado en su equivocado criterio, vuelve á afirmar que el 83 es un complemento del 77. Sí, es un complemento, en efecto, establecido para reglamentar una de las ausencias tenidas en cuenta por el precepto 77.

Volvemos, pues, á repetirlo: este último artículo establece la obligación del Presidente de la República, de entregar el mando al del Senado, siempre que se ausente ó que se enferme, y el 83 determina que cuando la ausencia sea del territorio nacional, solicitará, además, venia de la Asamblea General.

En cuanto á los precedentes, más le valiera al colega no haberlos citado. Eso de describirnos el viaje del Presidente Giró, para demostrarnos la legalidad del viaje del Presidente Batlle, y concluir luego declarando que el caso de éste no es el mismo que el de aquél, resulta un hábil recurso de polemista que hasta hoy desconocíamos. Pero aun admitiendo que el caso fuera idéntico, que no lo es — puesto que parece muy diferente cosa viajar para conocer las necesidades del país, que hacerlo por motivos íntimos — sólo probaría que el Presidente Giró, violó también la Constitución. Recuerde, en cambio «El Día» la situación del Presidente Rivera, que cada vez que se ausentaba de la capital, delegaba el mando, y recuerde la actitud del Cuerpo Legislativo cuando, en una ocasión en que intentó salir del centro de las autoridades, lo llamó al orden, designando al Presidente del Senado para ejercer las funciones el Ejecutivo. Sírvanle además de enseñanza al colega, los numerosos precedentes ofrecidos ayer por el doctor Melián en su convincente discurso.

El viaje del Presidente de la República, no tiene defensa ni atenuación, de especie alguna. De nuevo pone en evidencia el primer magistrado su desprecio sin límites por la opinión y por la ley, demostrando que para su voluntad irreductible no se encuentran vallas ni en la propia Constitución ni en los más sagrados intereses públicos. Toca ahora á la Asamblea hacerle sentir, con toda energía, el peso de su acción fiscalizadora, nunca más reclamada y mejor ejercida que en el momento actual.

La candidatura Williman y el Ministro del Interior

En otro suelto damos cuenta del pedido de exoneración del cargo, que acaba de formular el señor Jefe Político de Río Negro.

Tal hecho viene á confirmar lo que ayer aseverábamos respecto al carácter de la candidatura Williman, que para los que ignoran la verdad de lo ocurrido, tenía todo el aspecto de una de las tantas candidaturas oficiales.

Según nuestros informes el pedido de exoneración del Jefe Político de Río Negro, se relaciona con el reciente proceso electoral.

Curiosa situación se le crea al señor Ministro, que ha contrariado así las decisiones de la Comisión Nacional del Partido Colorado, hecho que el diario del Presidente considera un acto de verdadera rebeldía, á estar á lo que manifestó cuando estudiara hace poco la presente lucha electoral.

Interesante sería conocer la clase de medidas ordenadas por el señor Ministro del Interior y que han determinado la actitud del Jefe Político. Hemos de volver sobre el asunto, que bien merece se le dedique atención, dada la trascendencia política que pudiera tener.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR
SU ACEPTACION

Ayer se dió á la prensa el texto de la renuncia presentada por el doctor Manini Ríos para ponerse en condiciones de ser electo senador.

Es como sigue:

París, 28 de Octubre de 1912.—Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don José Batlle y Ordóñez.—Habiendo resuelto aceptar la senaduría por el Departamento de Flores, en caso de resultar electo, presento á V. E. mi renuncia del cargo de Ministro del Interior. —Sabe V. E. que no es sin un vivo pesar que abandono las funciones ministeriales, á las que durante año y medio consagré todas las energías de mi actividad y todos mis desinteresados entusiasmos por la gestión de la cosa pública.

Si los sufragios de mis conciudadanos me llevan de nuevo á las tareas legislativas, espero, no obstante, colaborar en otra forma y en la medida de mis fuerzas al bien del país y á la intensa labor de esta administración, por cuyo éxito formulo los más sinceros y patrióticos votos.

Quedo profundamente reconocido á la alta prueba de confianza que me discernió V. E. al designarme para las delicadas funciones del Ministerio precitado, así como á las deferencias y á las pruebas reiteradas de consideración personal de que he sido objeto por parte de V. E. durante su desempeño.

Saludo á V. E. con mis mayores consideraciones.—Pedro Manini Ríos.

También ayer, el P. E. expidió el siguiente decreto aceptando dicha renuncia:

Ministerio del Interior—Montevideo, Noviembre 26 de 1912—Habiendo presentado renuncia del cargo de Ministro del Interior el doctor Pedro Manini Ríos, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia elevada por el referido Secretario de Estado, agradeciéndole los importantes servicios que ha prestado á la Administración Pública en el expresado cargo.

Art. 2.o Comuníquese, insértese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

El doctor Manini Ríos se ha dirigido también desde París, al Senado, solicitando la venia necesaria para residir fuera del país, pues la Constitución preceptúa que los Secretarios de Estado no pueden ausentarse hasta seis meses después de haber renunciado.

USINAS ELÉCTRICAS
NOMBRAMIENTO DE CONSEJO ADMINISTRATIVO

Por el Ministerio de Hacienda se remitirá hoy un mensaje al Senado pidiendo acuerdo para designar los miembros que compondrán el Consejo de Administración de las Usinas Eléctricas.

Según información oficial, los miembros de la referencia son los siguientes: ingeniero Carlos Ricci y Toribio, ingeniero Santiago Calcagno, Juan E. Smith, ingeniero Víctor Sudriers, igneniero J. Peixoto de Abreu Lima, doctor José Irureta Goyena y Axel Sundberg.

SUMARIOS POLICIALES

El P. E. ha dictado resolución en el sumario mandado instruir á los sub-comisarios Baldomero Urquart y Tolentino Silva, de la 3.a y 4.a sección, respectivamente, del Departamento de Rivera.

En virtud de las resultancias de ese sumario, se impone á los referidos funcionarios, una suspensión por el término de diez y veinte días, respectivamente, con pérdida total de los sueldos.

También se dictó resolución ayer en la información levantada por la Jefatura Política de Maldonado al sub-comisario de la 2.a sección, don Jesús Nieves, por su participación en un desorden ocurrido en la cancha de pelota de San Carlos.

Se declara á este comisario cesante en el empleo, mandándose dar de baja al guardia civil Mariano Silva.

EL VIAJE AL ARAZATI
La discusión de ayer en la Cámara de Diputados
SEVEROS CARGOS DEL DIPUTADO FRUGONI
BRILLANTE DISCURSO DEL DOCTOR MELIAN LAFINUR
PALABRAS DEL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE RODÓ
LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
CRONICA DETALLADA DE LA SESION

Según se esperaba desde la semana anterior, ayer se promovió en la Cámara de Representantes el debate sobre la constitucionalidad del viaje del primer magistrado fijando su residencia en el Departamento de San José.

Al iniciarse, pues, la sesión, el doctor **Frugoni** solicitó la palabra, encarando la cuestión como se verá más abajo, bajo la faz económica exclusivamente.

Discurso del doctor Frugoni

El traslado del Presidente de la República al Arazatí ha sido ya objeto de muchos comentarios por parte de cierta prensa y me consta que algunos distinguidos colegas se proponen discutir en la sesión de hoy la constitucionalidad del alejamiento del Presidente de la capital sin la previa delegación del mando, que ellos consideran impuesto por los preceptos constitucionales.

Yo confieso, señor Presidente, que en este asunto del alejamiento del Presidente de la República, lo que más me preocupa no es precisamente la faz constitucional del mismo, sobre todo porque no me parece bastante claro que los preceptos constitucionales que á este punto se refieren dejan por fuerza interpretarse de manera contraria á como acaba de hacerlo el P. E. Pero si el gobierno hubiera, en efecto, como se asegura, faltado á la Constitución interpretando algunos de sus artículos torcidamente, yo confieso también que no me preocuparía de pedir cuenta al P. E. por estas trasgresiones de las leyes fundamentales, pues se trata de preceptos constitucionales de naturaleza tal, que cualquier violación ó cualquier interpretación arbitraria por parte de los gobernantes ó de los gobernados me deja casi indiferente.

El deber del Presidente de la República

Claro es que no reconozco al gobierno, á ningún gobierno, la facultad de violar la Constitución interpretándola á su antojo, y por eso es que si los distinguidos colegas á quienes aludo consiguen demostrar que el Presidente de la República no puede hacer, sin faltar á la Constitución, lo que ha hecho, yo los acompañaré en su protesta, por más absurdos que considere los artículos constitucionales que imponen al primer mandatario no apartarse, no alejarse de la capital, y los acompañaré, decía, en esa protesta, porque lo contrario sería reconocer, como legislador, que los gobiernos pueden faltar al cumplimiento de su deber.

Pero siendo de temer la iniciativa de una protesta en salvaguardia ó en defensa de preceptos constitucionales que no me apasionan, advierto á los colegas que no se admiren de mi irreverencia para con la Magna Carta, que en mi carácter de socialista no tengo porque rendirle ese culto casi dogmático que conduce á ver en las menores desviaciones de sus preceptos más absurdos ó anacrónicos el mayor de los delitos políticos, cuando hay cosas más graves y más perjudiciales que no provocan las protestas de los fanáticos de la Constitución, precisamente porque se cometen dentro y al amparo de la Constitución misma.

Si yo, señor Presidente, decía, no hubiera tomado la iniciativa de una protesta de tal naturaleza, me creo, en cambio, en el caso de formular una protesta distinta que al mismo asunto se refiere.

El aspecto financiero del viaje

A mí lo que me desagrada no es la manera como el P. E. ha encarado la faz constitucional del asunto, sino la manera como ha encarado y resuelto su faz financiera.

A mí no me parece correcto que se le haga gravitar sobre el Erario público todas las erogaciones demandadas por el traslado del Presidente de la República y su familia al Arazatí.

Se ha asegurado que este viaje, que esta instalación del Presidente en su nueva residencia presidencial, en su residencia veraniega, va á importar á las cajas del Estado la muy considerable suma, por cierto, de 30 á 40.000 pesos.

«El Día» niega, en un suelto de hoy, esta afirmación, sosteniendo en cambio que todos los gastos que para el Erario público pudiese llegar á demandar este traslado no pasaría, talvez, de la suma de 3.000 pesos.

Guardias pretorianas

Advierto, desde luego, que yo no puedo aceptar los razonamientos de este diario, en cuanto pretende demostrar que el traslado de todo un regimiento de caballería al Arazatí — porque el Presidente de la República no ha querido mudar de residencia, sin antes estar seguro de que podía contar con una numerosa guardia pretoriana que cuidara su persona,— pretendiendo demostrar, decía, que el traslado de ese regimiento no importa erogaciones anormales extraordinarias, ni que tampoco les importe las circunstancias de que deban permanecer varias unidades de la escuadrilla nacional con los fuegos constantemente encendidos, ejerciendo una permanente vigilancia en las cercanías de la residencia provisoria; no puedo aceptar, decía, estos razonamientos, porque es indiscutible, desde luego, que gastan mucho más los buques que deben tener permanentemente sus calderas encendidas que aquellos que sólo las encienden en caso de imprescindible necesidad.

No quiero detenerme, sin embargo, á discutir estos razonamientos, porque á mí me basta con que se declare que todas las erogaciones demandadas por este traslado, ó por este viaje presidencial, recaen todas absolutamente sobre las arcas de la nación.

Desde la simple instalación telefónica para comodidad particular del Presidente de la República, hasta el mismo viaje del Presidente y de su familia que lo ha efectuado en un barco de la armada nacional, cuando este viaje debía haber sido exclusivamente costeado con el peculio particular del primer mandatario, ya que la nación le asigna para ello una retribución bastante considerable por cierto.

La misión de la escuadra

[illegible]

Discútase ahora, señor Presidente, la faz constitucional de este asunto, que vuelvo á repetirlo, no me preocupa ni me interesa, pero quede antes constancia de mi manera de pensar respecto de la cuestión á que acabo de referirme.

Es lo que deseaba decir.

Discurso del doctor Melián Lafinur

Doctor Melián Lafinur — Señor Presidente, á diferencia de lo que acaba de manifestar el señor diputado **Frugoni**, yo, á la cuestión que le doy verdadera importancia es á la cuestión constitucional, porque creo que todas las subversiones que se permitan alrededor de la cuestión Constitución, tienen una gravedad cuyo alcance muchas veces difícil de medir, porque en el camino de las transgresiones se puede empezar por poco y se puede concluir por mucho.

Es un hecho de pública notoriedad que el señor Presidente de la República abandonó hace unos siete días el departamento de la Capital, para fijar su residencia en un lugar del departamento de San José llamado Arazatí.

Se me dijo al entrar á la Cámara que después de los siete días de su permanencia fuera de la ciudad, el señor Presidente ha venido hoy, y se halla en la Casa de Gobierno. Esto, para mí, no cambia absolutamente en nada la faz grave de la cuestión: la subversión constitucional.

Tan notorio como el hecho de la partida del señor Presidente es la circunstancia de que en su viaje el señor Presidente ha obedecido á elevados móviles dignos del mayor respeto.

Yo se lo tributo, desde luego; y hago los más fervientes votos porque el éxito más lisonjero corone las aspiraciones del señor Presidente en su viaje.

Pero dicho esto debo hablar como ciudadano amante de las instituciones y como miembro del Cuerpo Legislativo para manifestar que en mi concepto después de un maduro examen que he hecho de la cuestión, entiendo que el señor Presidente de la República ha violado abiertamente los principios constitucionales que eran aplicables al caso de su actual abandono de la Capital.

Violación de preceptos constitucionales

La demostración de cómo se ha violado los preceptos constitucionales es muy fácil.

El inciso 16 del artículo 17 de la Constitución establece entre las atribuciones del Cuerpo Legislativo la de elegir el lugar en que hayan de residir las autoridades supremas de la Nación.

Hace 82 años, señor Presidente, que la residencia de los Poderes Públicos está fijada en la Capital de la República, sin que en tan largo lapso de tiempo haya habido más que una sola veleidad para cambiar esa residencia; y el proyecto que tal aberración procuraba no tuvo eficiencia ninguna y murió en el Senado donde había sido sancionado.

Fuera de ese antecedente no conozco ningún otro en que se haya intentado ó proyectado el cambio de residencia del Presidente de la República.

¿Quiere esto decir que el Presidente de la República no pueda ausentarse de la Capital?

Nada de eso, y por eso es que hago la objeción, porque al señor Presidente le hubiera sido muy fácil coordinar su situación personal con el respeto al Código Político.

Esta tarea era tan fácil que ya la indica el artículo 77 de la Constitución, cuando dice que en caso de ausencia, enfermedad ó algunos otros, el Presidente de la República debe ser sustituído en el desempeño del P. E. por el Presidente del Senado.

Alrededor de esta disposición tan clara, tan intergiversable, se ha pretendido la interpretación de que ese artículo se refiere á la ausencia del Presidente del territorio de la República y no á la ausencia dentro del territorio pero fuera de la Capital.

Un argumento débil

La debilidad de este argumento es resaltante.

Es resaltante por esta simple razón: porque para ese caso de abandono del territorio hay disposiciones especiales, que no tienen nada que ver con el artículo 77.

Cuando el Presidente tiene que ausentarse fuera de la Capital no tiene que llenar más trámites que el de dar cuenta á la Asamblea [illegible]

[illegible]

La actitud de los caudillos y la del Presidente Batlle

[illegible]

Este precedente [illegible]

Pero no es esto solo caso.

Como el general Rivera [illegible] agradable abandonar, de cuando en cuando, la capital, en los dos períodos que ejerció, constantemente se ausentó de la capital, y todas las veces que lo hizo, delegó el mando en el presidente del Senado, de manera que sucesivamente desempeñaron el Poder Ejecutivo, don Luis Eduardo Pérez, don Gabriel Antonio Pereira, don Carlos Anaya y don Joaquín Suárez.

Y como decía que eran frecuentes los abandonos que de la capital hacía el general Rivera, sucedió que don Luis E. Pérez lo sustituyó en el mando tres veces, don Gabriel Antonio Pereira otras tres; don Joaquín Suárez, dos, y don Carlos Anaya, una.

Otros precedentes

En el intervalo entre las dos presidencias del general Rivera, está el período presidencial de don Manuel Oribe.

Don Manuel Oribe abandonó también una vez la capital y delegó el mando en el presidente del Senado, á la sazón don Carlos Anaya.

Los precedentes, pues, tan repetidos de estas tres presidencias, las dos del general Rivera y la del general Oribe, muestran cuán respetuosos eran esos soldados de los preceptos constitucionales en el punto que me ocupa, y cuán celosos á su vez eran los ciudadanos que desempeñaban el Cuerpo Legislativo, de no dejarse cercenar sus atribuciones.

Pienso que si el general Rivera y el general Oribe se presentaban sumisos ante la Comisión Permanente y ante la Asamblea á delegar el mando, era porque sabían que si no hubieran procedido así, probablemente se les hubiera llamado al orden.

Después de la segunda presidencia del general Rivera, como se sabe, vinieron los desgraciados nueve años llamados del Sitio Grande, en que no hubo absolutamente vida constitucional.

Es sabido que don Joaquín Suárez prorrogó su mandato de Presidente del Senado mucho más allá del término que le correspondía y así lo encontró la paz del 51, hasta que vino la cuarta presidencia, la del señor Juan Francisco Giró.

El caso del Presidente Giró

Alrededor de esta Presidencia, no uno sino varios diarios han querido entonar una sinfonía, que se ha convertido en solo de violón, puesto que han dicho que eso de Giró, era precedente en favor de la actual actitud del señor Batlle, y yo voy á demostrar que están equivocados; ese precedente se agrega á los del general Rivera y del general Oribe.

En Octubre de 1852, se le ocurrió al señor Presidente Giró, hacer una gira por campaña, con esta particularidad: que no la hacía por razones privadas, sino por todo lo contrario, en servicio público. Se permitía ese viaje, según lo dijo, para conocer las necesidades de la campaña [illegible]

Los anteriores viajes del señor Batlle y Ordoñez

[illegible]

Creo, sin embargo, que faltaron á la Constitución, que debieron también delegar el mando, y si yo hubiera formado parte del Cuerpo Legislativo por aquel tiempo, hubiera dicho lo que ahora digo, sin quitarle ni ponerle una coma; pero no debo disimular que el caso no es tan grave como el actual.

El señor Batlle, actualmente, ha fijado su residencia en el Arazatí; vendrá cada 6 ó 7 días, ó cada 8 á 9, pero la Presidencia no puede ser intermitente, la Presidencia tiene que ser continuada ese es el propósito de la Constitución cuando establece el lugar de la residencia de los Poderes Públicos. De igual manera que no podría trasladarse, si bien le pareciera, el Poder Judicial á ninguno de los otros departamentos sino hubiera una ley previa de la Asamblea, y esa ley no existe en este caso.

El Ejecutivo en acefalía

Ahora bien: ¿qué puede hacerse en una situación que yo considero muy grave? La considero tan grave que, en mi concepto, el P. E. está en acefalía, desde que el Presidente no reside en el lugar que la Asamblea ha determinado que resida, y desde que tampoco ha declinado el mando al Presidente del Senado. Si la Comisión Permanente funcionara á ella le incumbiría hacer la observación del caso, y enseguida convocar á la Asamblea General para que resolviese lo que juzgara oportuno. Pero con arreglo á la ley que este mismo año hemos dictado, la Comisión Permanente no funciona como antes durante las sesiones extraordinarias, de manera que la Asamblea por sí misma es la que debe tomar la iniciativa y resolver en algún sentido este caso tan singular y, en mi concepto, tan grave de desconocimiento de la Constitución y de cierto desdén también por el Cuerpo Legislativo.

El Presidente del Senado no ha cumplido con su deber

Yo entiendo que el Presidente del Senado, que es á la vez Presidente de la Asamblea General, ha faltado á sus deberes con no convocar inmediatamente á la Asamblea y someter el caso á su deliberación.

Yo he debido asumir la actitud que asumo hoy desde la primera sesión en que tuve conocimiento de que el Presidente se había ido, y si no lo hice fué á la espera de que el Senado, por medio de su Presidente, tomara alguna actitud constitucional. Después de siete días creo que esa esperanza no cabe: entonces hay que buscar otro medio.

La convocatoria de la Asamblea General

Ese medio de llegar á la convocatoria de la Asamblea General nos lo da un artículo del Reglamento de la Asamblea General, cuyo artículo dice: «Que la Asamblea puede ser convocada á pedido por escrito de diez diputados y cinco senadores». Si entre mis honorables colegas hay nueve que están dispuestos á suscribir ese pedido, pueden contar con diez, porque yo seré el décimo. Los diez diputados podrían ver á los cinco señores senadores para solicitarles que sin prejuzgar, pero por decoro de la Asamblea, para discutir siquiera el punto, se pidiera la reunión de la Asamblea.

Sr. Zorrilla—Apoyado.

Dr. Melián Lafinur—Si eso tampoco se consigue, entonces, por mi parte, no tendré nada que hacer y salvaré como en otros casos mi opinión individual; pero si se consigue llegar á la reunión de la Asamblea, allí yo expondré, con arreglo á los preceptos de la Constitución la solución que debe darse á este asunto. Ya digo, que si á eso no se llega, creo que con lo que acabo de manifestar habré salvado mi opinión individual que es á todo lo que puede aspirar un ciudadano en ciertas circunstancias y en ciertas épocas.—He dicho.—Apoyados. ¡Muy bien!

Palabras del doctor Aragón y Etchart

El doctor **Aragón y Etchart** dice, que ha oído con todo el respeto y atención que siempre merecen para él, las opiniones del ilustrado doctor **Melián Lafinur**,—el discurso que acababa éste de pronunciar en pro de los fueros constitucionales que, en su concepto eran erróneamente desconocidos.

Ha reconocido, en tanto que él hablaba, para su fuero interno, y se hace un deber declararlo ante la Cámara,—la sinceridad de propósitos que lo han movido á solicitar la reunión de la Asamblea para tomar una determinación con motivo de la partida del Presidente de la República, al vecino Departamento de San José.

Ha analizado, agrega, en tanto los exponía, los argumentos que presentaba para apoyar su tesis, y á pesar de todo el respeto que le merece la opinión del doctor Melián Lafinur, por su parte no va á pres-...

esa disposición, cuando no exista en términos contrarios es universalmente aplicable en todos los países.

Diálogos animados

Señor Zorrilla—Pero no se restrinje la autoridad del mandatario.

Doctor Aragón y Etchart—¡Cómo no!—Si el Presidente de la República sale fuera de los límites de la capital ya no es más Presidente de la República, queda en suspenso el primer magistrado porque...

Señor Rodó—La autoridad del Presidente llega hasta cualquier punto del territorio de la República, pero tiene que residir en la capital.

Señor Zorrilla—Mientras está ejerciendo el mando constitucionalmente.

Doctor Aragón y Etchart—La autoridad del Presidente de la República, queda en suspenso, señor diputado **Zorrilla**. No puede haber dos presidentes: un Presidente que refrenda los decretos desde San José y el Presidente del Senado, como Vicepresidente de la República.

Señor Rodó — El señor diputado confunde dos casos completamente distintos.—La autoridad de Presidente puede llegar á cualquier extremo del territorio de la República, pero se ejerce desde la capital.

Doctor Aragón y Etchart—Pero si la autoridad del Presidente va con su persona, el Presidente de la República desde Rivera puede refrendar decretos.

Señor Rodó—No va con su persona. Queda en Montevideo la persona del sustituto que le ha dado la Constitución, que es el Vicepresidente de la República.

Señor Zorrilla—El que está en ejercicio del P. E. es el Presidente del Senado.—De manera que el Presidente de la República desde Rivera no puede firmar decretos.

Refiriéndose á la Constitución Argentina, dice que va á citar una opinión insospechable, la de don Agustín de Vedia.

Observa el doctor **Melián Lafinur** que no ha opinado sobre la Constitución nuestra, contestándole el doctor **Aragón y Etchart** que era la de aquel ciudadano una...

control. Es por eso, pues, que la Constitución calle, no por olvido, sino porque considera justo, que el primer magistrado pueda y deba ir á cualquier punto del país á hacer efectiva esa función de control. Es tan indiscutible esto, que todos los comentaristas están de perfecto acuerdo.

Lo que pasa en la Argentina

En la Argentina sucede que un Presidente entrega las insignias y el mando en la Casa de Gobierno y pocos momentos después aparece ostentándola. Quiere decir, pues, que hay dos Presidentes: uno en la ciudad encargado del Gobierno y otro fuera de la capital prometiendo empleos, etc., y gastando como Presidente de la República. A juicio del doctor Blanco, esto es una monstruosidad.

Cree que sólo por motivos muy altos, que atañen con su misma persona, el primer magistrado debe desprenderse de sus insignias.

Por lo que al Uruguay respecta, se pregunta, cómo va á entregar el Presidente de la República, el mando si la Constitución no lo obliga?

En materia de prescripciones constitucionales, no es la creencia la que puede convencer á la Asamblea, si no la ley ó la Constitución misma. No hay artículo alguno que lo diga y no habiéndolo, es un error grave creer que por la interpretación de diferentes personas deba el Presidente delegar el mando.

Ni prohibición ni obligación

En su carácter de legislador de las filas, conceptúa el doctor **Blanco**, que el Presidente de la República debe ir cuando le parezca bien al interior del país. No sólo cree que en la Constitución no existe ninguna prohibición ni obligación de delegar el mando, sino que no es conveniente. Sería un error que se cometería al establecerla.

No es este el precepto y no debe estar, porque en el futuro es imprescindible que se aleje cuando crea necesario.

Según el doctor **Blanco**, un gobierno bajo cuyo mandato ha progresado el país y se ha visto respetado por propios y...

Despreció por los precedentes

Discurso del doctor Blanco

Derecho comparado

Interpretación justa é indiscutible

Nada ha cambiado

Nuevos diálogos

Termina el señor Rodó

El Presidente de la República

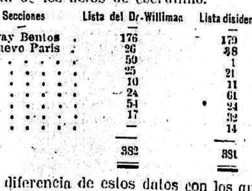
Del Arazatí y para el Arazatí

Asuntos nacionalistas

Las autoridades en la Argentina

La lucha electoral en Río Negro

Datos exactos sobre el comicio del domingo



ASISTENCIA PÚBLICA

Integración del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA REUNION DE AYER

Obras de salubridad

La higiene en las construcciones

BANCO HIPOTECARIO

El señor Deambrosis

LOS AUTOMOVILES

MULTAS IMPUESTAS

EN PAYSANDÚ

DETENCION DE UN CRIMINAL

CALLE GUADALUPE

SU APERTURA

PARQUE CENTRAL

Varias expropiaciones

VIDA SOCIAL

LA RECEPCION DE AYER EN EL "BARROZO"—

A una brillante reunión social dió lugar la recepción de ayer á bordo del crucero "Barrozo" que su comandante y oficialidad ofrecían á nuestra sociedad, testimoniándoles sus simpatías y retribuyendo los agasajos que se les han tributado.

El buque, artísticamente adornado, recibió la visita de una concurrencia seleccionada, que al ejecutar la banda de abordo un escojido programa musical, pronto rindióle culto á Tersípcore, convirtiendo la reunión en un animado baile.

Con la cortesía proverbial brasileña, los distinguidos marinos del "Barrozo" atendieron á sus visitantes, que en el ambiente amable que ofrecía la fiesta pasaron horas de exquisita sociabilidad.

Entre la concurrencia anotamos á las siguientes personas:



A bordo del "Barroso"—El comandante Sampaio, el secretario de la legación de la Argentina, el coronel Luis Queirolo y otros caballeros y damas asistentes á la recepción

Encargado de Negocios de Cuba doctor José María Solano, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, secretario de la Legación Argentina señor Solano Torres Cabrera y familia, secretario de la Legación de Chile señor Maqueira, Encargado de Negocios del Brasil doctor Carlos Lengruber Kropff, comandante de marina coronel Guillermo Lyons, doctor Pedro Martí y señora Blanca Viaña, señoritas de Torres Cabrera, Francisco Secco y señora, familias de Zorrilla de San Martín, Malvar, Gáme, Azevedo, Braga, Santayana, Nicolich, Figari Beherens, Lecambrosis, Faget, Hamilton, Sayago, Vidal Belo, Cerdero, Stell, Vilaró, Reborati, Vanrell, Queiroz, Saavedra, Bonasso, Imenes, Secco Ellauri, Nogueira de Gama, Viaña, Díaz, Nin, Machado, Riet Correa, Magalhaes, Riet, Casaravilla, Pérez, Agrero, Vieira, Pereira, Andrade, Ramasso Marexiano, Bonasso Marexiano, Cordero, Salvagno y muchas otras.

CORSO DE FLORES EN PALERMO—

El telégrafo nos comunica el éxito que ha alcanzado el corso y batalla de flores efectuados en Buenos Aires, en las amplias avenidas de Palermo, y cuyo patrocinio ha estado á cargo de las señoras que mas prestigio cuentan en la capital vecina. El producto de esta elegante fiesta ha sido destinado á beneficio de la caridad, sabiendo que su monto ha alcanzado á una cantidad halagüeña.

Se deben encomiar el interés y prestigio que la sociedad hermana dispensa á sus fiestas, acentuando el carácter que ellas revisten. Una lucha formidable é incesante de flores, mantuvo el espíritu del festival hasta las 2 de la madrugada, haciendo la aristocrática sociedad derroche de gentileza en la forma más digna de aplauso y testimoniando con la elocuencia de los hechos su elevado espíritu de sociabilidad. ¡Elegantes ramos y artísticas bolsas de bombones se cruzaban en los aires, llevando de manos viriles á manos delicadas testimonios de simpatías halagadoras.

Es triste establecer el parangón que nos sugiere la oportunidad de nuestro festival, realizado ha poco en el Prado, pero es fuerza también señalar el espíritu apocado que se enseñorea de las fiestas que realizan los orientales. Nuestro festival del Prado fué magnífico desde el punto de vista de la concurrencia, pero ¿por qué esa frialdad en la batalla de flores? Es necesario que revivan entre nosotros los antiguos bríos que tanta fama dieron á nuestros corsos de flores.

VIAJEROS—

Llegaron ayer de Buenos Aires, después de breve estadía, el señor Luis Scarzolo Travieso y su señora Ofelia Giuffra, acompañados de la señorita Zulema Giuffra Simoes.

Los distinguidos viajeros fueron objeto de múltiples agasajos, habiéndosele ofrecido, entre otros, una comida en casa de la familia Varela-Ocampo de Lassalle, y otra en el palacete de los esposos Avila-Lastra, á las que fueron invitados prestigiosos grupos de comensales.

—Procedentes de Boulogne sur Mer y á bordo del "Blücker" llegaron ayer á nuestro puerto el señor Diego Pons, su señora María M. de Pons y sus señoritas hijas María Esther y Margarita.

El regreso precipitado de la familia de Pons, obedece á la muerte del joven Diego Pons Martínez, ocurrida recientemente.

—Del mismo punto los señores José Barreiro y Teodoro Corralejo.

—De Río Janeiro el doctor Dick de Mansel, André A. Badet, Velo de Narajo, Alfredo Soevenhaer, condesa Schroeder.

—Anoche se embarcó para Buenos Aires el señor Adolfo Basabe.

—Con el mismo destino el señor Manuel Martínez, con el objeto de tomar el "Cap Finisterre", que lo conducirá á Europa.

Un grupo seleccionado de amigos y su familia fueron á despedirle.

—En el vapor "París" se embarcó anoche el señor Eduardo Alvarez Aguiar para tomar el "Cap Finisterre" que saldrá de Buenos Aires el 28 del actual.

Un numeroso grupo de sus amigos lo acompañó hasta el "París", bebiéndose una copa de champagne por el feliz arribo al viejo mundo del viajero.

—Llegaron de la Colonia Suiza la señora Adela J. de Bocage y sus señoritas hijas Adela y Martha.

—Se encuentra en Buenos Aires el señor Antonio Bachini.

—Regresó á la capital vecina el señor Alberto Gelly, después de haber asistido al sepelio de su señora hermana, doña Micaela Gelly de Ramírez.

—Para Julio próximo se ausentará para Europa el señor Aurelio Rücker, oficial 1.o de la Alta Corte de Justicia.

—Desembarcaron ayer, procedentes de Vigo, después de una interesante gira por las capitales europeas, el doctor Ramón Mora Magariños, su señora Adela M. de Magariños y señorita María Magariños.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Cárlos Frías y señora, Antonio Gallegos y señora, Ernesto Quincke, Domingo Nuñez José Pujol y señora, Antonio Fernández y familia, Humberto Sampognaro, Víctor Basabe, Leopoldo Oliver y señora, Francisco Vivar, Cárlos Rivolta, doctor Armella y señora, Francisco Villamil y familia, Dionisio Barthe, Alejo B. Moreira, Pedro Aicardi, Bernardo Faccio, Gerónimo Moilnari, Juan Matto, Ramón Suarez, Luis Rius y señora, Ema de Sosa y familia, Angel Introzzi, Enrique Piquet, Serafín Gage, Manuel Blanco.

—Llegó de Buenos Aires en compañía de sus hijos, para pasar la estación veraniega en Pocitos, la señora Eugenia C. de Milhas.

—A principios de Diciembre, llegará á ésta, de la vecina orilla, la señorita Celia Berro.

ENLACES—

Se efectúa esta noche el casamiento de la señorita María Celia Dequé con el señor Horacio Arredondo (hijo).

Con este motivo habrá en casa de la novia una fiesta de carácter íntimo.

—Se realizará en breve el enlace de la señorita Clara Delia Marfetán con el doctor Fernando Máximo de Reyes Pena.

—Antenoche se efectuó el enlace Tarino-Ricci en la casa-quinta del padre de la novia señor José Tarino, en el camino Alvear 580.

Terminada la ceremonia, que fué puramente civil, los invitados fueron obsequiados con un regio buffet servido por la Confitería Americana.

DOÑA ORSINA DE FONSECA—

Los telegramas de Río dan cuenta del gravísimo estado de salud de esta distinguida dama brasilera, que ha sufrido un serio ataque de anemia.

El pueblo brasilero, traslude el pesar que le ocasiona la enfermedad de la esposa del ilustre presidente del Brasil, Mariscal Hermes de Fonseca, y formula votos por su pronto restablecimiento. Acompañados de esos, vayan también los nuestros.

ENFERMOS—

Se encuentra mejor el doctor Mariano Ferreyra, que ha sido muy visitado por sus numerosas relaciones.

—Guarda cama, ligeramente enfermo, el joven Germán Roosen Regalía.

—Mejora el señor L. Enrique Andreoli.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ha pasado á ocupar un apartamento en el Hotel de los Pocitos el doctor Serapio del Castillo, su señora María Irene Pérez Butler y sus niños. Demorarán dos meses en dicho hotel.

CATOLICAS—

Para el 18 de Diciembre próximo está anunciada una peregrinación á Maldonado, en homenaje á la Santísima Virgen del Carmen de Santander.

Los boletos de ida y vuelta cuestan $ 2 y están en venta en la casa de los PP. Capuchinos, en las parroquias y demás centros de congregaciones y asociaciones religiosas.

—El 2 del entrante mes se efectuará la asamblea general del Comité de la Liga de Damas Católicas del Uruguay.

El acto se verificará en el local de la Liga, en el Club Católico.

NECROLOGICA—

A la avanzada edad de 94 años falleció anteayer en la ciudad de Génova la señora Adela G. de Armanino, madre del señor Eduardo Armanino sub-gerente del Banco Popular y de la señora Emilia A. de Razzetti. A sus deudos, nuestro más sentido pésame.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

SU RENUNCIA

Quién se hará cargo de la cartera

Por conductos particulares, estábamos informados que después de la firma de los asuntos relativos al Ministerio de Obras Públicas, el ingeniero Víctor Sudriers había presentado renuncia.

Deseando ratificar la noticia nos dirigimos á las fuentes oficiales, en las cuales se guardaba un misterio que no podemos explicarnos. Logramos, por otros conductos, sin embargo, confirmar la noticia.

La renuncia del señor ingeniero Sudriers está ya en poder del Presidente de la República. En el acuerdo celebrado ayer por el primer mandatario se resolvió confiar interinamente el despacho de la cartera de Obras Públicas al Ministro de Instrucción Pública, doctor Juan Blengio Rocca.

Pavimentación de la ciudad

Estudio de los contratos

La Junta ha nombrado una comisión especial compuesta de los vocales ingeniero Peluffo y señores Polenze y Belinzon, para que de acuerdo con el intendente señor Benzano presente la fórmula á que podría llegarse en la cuestión que acaban de plantear á la Municipalidad los contratistas de pavimentos señores Piñeyro y Cía., y Ravellino y Pedocci.

Como se sabe, estos señores triunfaron en las licitaciones verificadas hace algún tiempo para el adoquinado de varias zonas de Montevideo y se presentaron poco después á la Intendencia exponiendo los inconvenientes que se les presentaba para poder cumplir el contrato, debido á que los adoquines tenían que ser perfectamente labrados, pues se deseaba hacer una obra de pavimento que se apartara del adoquinado común, que tantas críticas levanta por no ser suficientemente liso.

Para la solución de este punto, la Municipalidad creyó del caso nombrar la comisión indicada más arriba, la que estudiará la consulta formulada por los contratistas y con arreglo á la equidad presentará la fórmula más conveniente.

Los generalatos vacantes

NADA TODAVIA

Un diario de la tarde anunció ayer que en el acuerdo celebrado en la mañana en la Casa de Gobierno, entre el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina, se había firmado el mensaje que el Ejecutivo enviará al Senado solicitando venia para proveer los generalatos vacantes.

Según el mismo colega, en dicho mensaje se solicitaba la autorización competente para ascender al grado de teniente general al de división Justino Muñiz, al de división al que lo es de brigada Segundo Bazzano y al de brigada al coronel Gervasio Galarza.

En la Casa de Gobierno, se nos informó ayer que esa noticia carece de veracidad en cuanto á la firma del mensaje de la referencia, no habiéndose acordado definitivamente los ascensos.

Esas son las manifestaciones oficiales sobre el tópico.

DE ARAZATÍ

"El Imparcial" de San José extrae los siguientes párrafos de una carta que le ha dirigido un vecino de Arazatí:

Se nota mucha animación en la Estancia Puppo donde no es muy fácil llegar de buenas á primeras.

Los carruajes, particularmente los de alquiler, no pasan de la portera próxima á la Estancia.

Los excursionistas á la morada convertida hoy en presidencial, hacen de allí el trayecto á pié, á menos de ser personas muy conocidas.

Se calcula que hay alrededor de la Estancia Puppo unas quinientas personas entre las fuerzas que custodian al primer Magistrado, servidores, etc., etc.

Lo único que alcanzo á ver pasar casi á diario, es el automóvil que dicen ser del señor Presidente: una "carroserie" color chocolate que va en dirección á San José, creo que en busca de provisiones.

Circula el rumor de que en estos días visitarán al señor Presidente comisiones del comercio y vecindario de esa, que vendrán con el objeto de saludarlo cumpliendo con los deberes de buena vecindad.

El vecindario de estos pagos ha cumplimentado al señor Presidente.

Me dicen que su señorita hija enferma se siente algo mejorada.

Todos deseamos que el cambio de aires le sea favorable.

NUESTRAS FIESTAS VERANIEGAS

PROPAGANDA EN EL EXTERIOR

FACILIDADES A LOS FORASTEROS

LOS VAPORES DE LA CARRERA

Regresó ayer de Buenos Aires el secretario de la Comisión de Fiestas de Verano, señor Luis Scarzolo Travieso, que había ido á la vecina orilla en misión de propaganda y con objeto, además, de fijar ciertos detalles relativos á los proyectos de aquella comisión en favor de los forasteros que nos visiten durante el próximo estío.

El comisionado halló la mejor acogida allá, al exponer los propósitos de nuestro Comité, ocupándose los principales diarios bonaerenses de sus propósitos, en forma sumamente gentil.

He aquí lo que al respecto han escrito, entre otros colegas porteños, "La Nación", "La Razón" y "El Diario":

De "La Nación":

"La comisión municipal de fiestas de verano de Montevideo, que como se sabe se organizó recientemente con el objeto de trabajar en el desarrollo de lo que podríamos llamar corrientes de turismo, ha comenzado á cumplir activamente su cometido. Al efecto, ha enviado á nuestra capital un representante, el señor Luis Scarzolo Travieso.

"Dicha comisión tratará, por medio de este representante, de conseguir que las empresas navieras den á los viajeros mayores facilidades en los pasajes, al mismo tiempo que mejoren las condiciones en que se transporta á los que viajan. El objeto es hacer agradable el viaje á Montevideo desde el instante en que se pone el pié á bordo.

"En nuestra ciudad y en Montevideo se establecerán oficinas que ofrecerán á los viajeros toda clase de informaciones, desde los nombres de los mejores hoteles hasta una guía de las calles. Ya en la capital uruguaya existe un salón, en el que se encuentran todos los diarios y revistas bonaerenses para uso de los turistas argentinos.

"En el fondo la comisión de fiestas de verano persigue principalmente convertir á Montevideo en una ciudad veraniega por todos visitada. La idea es laudable y todo lo que se piensa hacer tiende rectamente á transformarla en una realidad. Para esto, han empezado á ponerse en práctica medios que prometen dar resultados excelentes. Es fácil que las compañías de navegación, por ejemplo, concedan lo que de ellas se solicita, puesto que al fomentar el desenvolvimiento del turismo y al aumentar la importancia veraniega de Montevideo, harán mayores también los beneficios".

De "La Razón":

"Han comenzado ya en la vecina capital las llamadas "fiestas de verano" y con ellas, el éxodo de veraneantes que anualmente abandonan esta cosmópolis en busca de climas más benignos.

"Con el propósito de proteger á los viajeros de la voracidad de los comerciantes hoteleros, chauffeurs, cocheros y de todos aquellos á que ineludiblemente tienen que recurrir para procurarse alojamiento y diversiones, en Montevideo se ha constituido una comisión, dependiente de la Municipalidad que á la vez que organizará festivales y diversiones de toda índole, ejercerá una severa vigilancia para evitar que los veraneantes sean explotados como en años anteriores.

"Claro que no será posible obligar á los comerciantes á cobrar precios razonables sino quieren hacerlo así, pero, por lo menos, podremos precavernos y no caer en sus manos, pues la comisión dará á todos aquellos que hayan sometido sus tarifas á su aprobación un distintivo que se colocará en lugar visible, en hoteles, coches, automóviles y en las casas de comercio, distintivo que será algo así como una patente de comerciante mesurado.

"¡Al fin! El pasar algunos días aspirando las saludables brisas marinas iba convirtiéndose en un privilegio de los millonarios. Al que no tenía la bolsa bien repleta no le era permitido el veraneo.

"Todo eso caerá, y más pronto aún, si los veraneantes secundan á la comisión en su meritoria labor no sirviéndose en otras casas que aquellas que tengan el consabido distintivo".

De "El Diario":

"Este año, los montevideanos quieren que su ciudad tenga fiestas verdaderamente regias, dignas de las más reputadas estaciones balnearias europeas, y, al efecto, se preocupan de atraer hacia ella el mayor número de forasteros. Desde hace cosa de un mes, funciona con la mayor actividad una comisión municipal de fiestas de verano, formada por distinguidas personalidades de la otra orilla y que no limita su labor únicamente á la organización de fiestas, sino que trata de obtener por todos los medios que están á su alcance que el forastero (y principalmente el argentino) encuentren allá la mejor de las acogidas, poniéndolo á cubierto de las explotaciones de parte de hoteleros, chauffeurs, cocheros, etc.

"Además, ha enviado á nuestra capital á uno de sus miembros, el señor Luis Scarzolo Travieso, con el objeto de lograr de las compañías de vapores, de la carrera entre Buenos Aires y Montevideo, que acuerden á los turistas que se dirijan á la capital uruguaya ciertas facilidades entre las cuales primaría una rebaja en los pasajes. También gestionará el señor Scarzolo Travieso el aumento de vapores en los días que coincidan con las fiestas proyectadas, fiestas cuyo programa, ya iniciado el 17 del corriente con un magnífico corso de flores en el Prado, alcanzará hasta mediados de Marzo del año entrante.

"El 1.o de Diciembre próximo, se realizará un gran torneo atlético deportivo, cuyo principal número estará constituido por un partido internacional de football en el que será disputada una copa denominada "Montevideo" por teams combinados de argentinos y uruguayos.

"La comisión de fiestas, á cuyo frente se halla el señor Enrique Muñoz, prepara en estos momentos la publicación de un interesante folleto de información sobre Montevideo, destinado á proporcionar á los forasteros todos aquellos datos que puedan hacer más grata su permanencia allá".

MAS VAPORES Y REBAJA EN LOS PASAJES

En cumplimiento de la misión que se le confiara, el señor Scarzolo Travieso se entrevistó en la vecina capital con los directores de las compañías de navegación Mihanovich y Lambruschini, señores Pedro Mihanovich y Santiago Lambruschini, respectivamente, hallando á uno y otro en las mejores disposiciones para cooperar á los propósitos del comité de fiestas montevideanas.

Como resultado de las gestiones hechas, puede ya casi asegurarse que ambas compañías aumentarán en los días que coincidan con los de la celebración de nuestras grandes fiestas veraniegas, el número de sus vapores, acordando, á la vez, á los turistas rebajas equitativas, cosa á que, en un principio parecían mostrarse algo reacios.

Además, sobre todo por lo que se refiere á los vapores Mihanovich, realizarán viajes diurnos á precios reducidos. En la sesión que ayer debía celebrar el directorio de la compañía debía quedar acordado este punto.

LOS DISTINTIVOS DE "RECOMENDACION"

Se hallan ya á punto de quedar terminados, los distintivos de recomendación que la Comisión de Fiestas de Verano, ha resuelto entregar á aquellos automóviles que se hayan acogido á la tarifa sancionada, y que dimos á conocer en oportunidad.

Dicho distintivo consiste en una chapita circular de esmalte blanco, de unos 9 centímetros de diámetro, que ostenta en rojo las letras C. F. V. (Comisión de Fiestas de Verano).

Esas mismas chapas serán dadas á los hoteles que ofrezcan á los forasteros tarifas razonables.

SESION DE LA COMISION

Bajo la presidencia del señor Enrique Muñoz y con asistencia de los señores Enrique Blixén, ingeniero Danréé, arquitecto Baroffio, Américo Beisso, Carlos A. Castellanos, José Pedro Rodríguez, Enrique Lerena Joanicó, Luis Scarzolo Travieso, J. L. Zorrilla de San Martín y Juan M. Goriero, se reunió ayer por la tarde, de 5 á 7 y 30, la Comisión de Fiestas de Verano.

Después de oír la relación hecha por el señor Scarzolo Travieso relativa á la misión que se le encomendara en Buenos Aires, la Comisión pasó á ocuparse de detalles relativos á la organización del gran torneo deportivo á realizarse el domingo próximo en el Parque Central.

Para recibir y agasajar á los footballers de la Asociación Argentina de Football que llegarán el 1.o de Diciembre para tomar parte en el gran partido internacional, la Comisión designó de su seno á los señores José Pedro Rodríguez y Scarzolo Travieso.

Después de ésto, la Comisión pasó á ocuparse de la organización de las fiestas á verificarse el 8 de Diciembre próximo, en las playas de Capurro y Ramírez y en el Parque Urbano, en celebración de la inauguración de la temporada balnearia.

La fiesta de Capurro se realizará por la tarde, de 4 á 7, y la de Ramírez y Parque Urbano, por la noche.

En la de Capurro, el programa lo constituirán regatas de automóviles, concursos de natación, carreras en tinas, trampolín y cucaña acuáticos, regatas internas del Rowing Club, etc.

Por lo que hace á la fiesta nocturna en Ramírez y Parque Urbano, tendrá como números principales la inauguración de la iluminación feérica del lago y del castillo del Parque, fuegos artificiales, desfile automovilístico, fiesta veneciana y otros que en oportunidad daremos á conocer.

LOS CARROS DE CARNAVAL

En la sesión de ayer, la Comisión de Fiestas tomó en consideración los proyectos de carros de carnaval que le fueron presentados y cuyo número pasa de cuarenta.

Examinados los proyectos, y procediendo por selección, se acordó elegir ocho de dichos carros, delegándose en la comisión artística, (formada por el arquitecto Baroffio y los señores Lerena Joanicó, Castellanos, Scarzolo Travieso y Zorrilla de San Martín), los detalles relativos á modificaciones, precios, contratos, etc.

Concurso de lanchas automóviles

La Comisión de Fiestas de Verano invita á todos los propietarios de lanchas automóviles, á tomar parte en la fiesta náutica á verificarse el 8 de Diciembre próximo en la Playa Capurro y al efecto les ruega se sirvan inscribirse en la Secretaría de esta Comisión, calle Sarandí, 616, hasta el día 2 de Diciembre.

En el programa de esas fiestas, figura un concurso de lanchas automóviles con un premio en dinero de cien pesos, medallas y diplomas.

Oportunamente se indicará el recorrido.

Concurso de natación

Se invita á todas las personas que deseen tomar parte en este concurso, á inscribirse en la Secretaría de esta Comisión, calle Sarandí, 616, hasta el día 2 de Diciembre próximo.

Se concederán premios en dinero y medallas.—El Secretario.

TELEGRAFÍA SIN HILOS



En Montevideo funciona una escuela de aprendizaje de telegrafía sin hilos, á la que concurren numerosos alumnos, telegrafistas en su gran mayoría, que desean perfeccionarse en el manejo de los aparatos para las comunicaciones inalámbricas. El grabado que acompaña estas líneas, reproducción de una fotografía del señor Castagna, representa la instalación de telegrafía rodeada de los alumnos que á ella concurren.

PARQUE URBANO

VARIAS OBRAS

La Municipalidad acaba de dejar finiquitados todas las cuestiones que tenía pendientes y que se referían á los trabajos en el Parque Urbano.

Resuelto que las empresas de tranvías la Comercial y ... tendrán que abonar determinada cantidad ... por la ocupación de la playa y por concepto de derechos de salubridad de las casillas, que están obligados á ... de acuerdo con disposiciones vigentes.

Todos los quioscos que existían en el Parque Urbano han sido instalados en el nuevo sitio ... á fin de facilitar los trabajos de construcción de la rambla de Ramírez que en la actualidad se encuentran muy adelantados.

Se ha encauzado ya gran parte del arroyo que divide el Parque Urbano, haciendo desaparecer el cauce de la playa Ramírez.

Para ejecutar esta obra fué menester construir un túnel á lo largo del muro de contención de la nueva rambla, el cual llegará hasta las canteras situadas en las inmediaciones de Punta Carreta.

De esa manera la playa Ramírez quedará perfectamente limpia. En estos días la Usina Eléctrica dará comienzo á la instalación de alumbrado en el nuevo trozo de rambla, para cuyo fin la Intendencia adquirió los candelabros necesarios.

Interesa y urge

que todos los ciudadanos á quienes la Dirección del Libro de EL SIGLO ha hecho oportunamente solicitud, pasen por el estudio de Fitz Patrick, donde se ha dado orden de sacarles un retrato. Horas preferibles de 2 á 5 p. m.

NOTAS DE FENIX

Arreglada á derecho

La Alta Corte acaba de declarar que ha sido ajustada á derecho la conducta del doctor Pereira Nuñez, juez letrado de Paysandú, en un caso que tuvo cierta resonancia por la insistencia con que dos periódicos locales censuraban á dicho magistrado, en el concepto de que lo negaba arbitrariamente á unos presos sometidos á su jurisdicción, ciertas comodidades carcelarias á que los hacía acreedores la posición social que habían ocupado.

El doctor Pereira Nuñez, después de exponer y analizar los hechos, entre los cuales se cuenta la evasión del procesado Lavaggi, alojado en una dependencia de la policía, establece así los móviles que guiaron sus procederes:

"No se ha tratado, pues, de mortificar dichos prevenidos contrariando disposiciones constitucionales ó legales, según se dice; se ha dispuesto únicamente que se les coloque en la cárcel como á todos los demás prevenidos, porque la ley no hace excepciones ni distingos que redundarían en desprestigio de la justicia y producirían hondo desconsuelo y amargura en las clases desheredadas al vieran que se trataba de diversa manera á los prevenidos encumbrados y á los que no lo son."

El dictámen fiscal, adoptado como resolución por la Alta Corte, dice substancialmente: que el juez hubiera faltado á uno de los deberes elementales de su cargo, á no haber dispuesto, como dispuso, que los prevenidos fueran trasladados á la cárcel local, que es donde debían estar y no en otra parte (Código de Instrucción Criminal, artículo 59 y 416), puesto que ni la Comisaría ni el Cuartel se hallaban bajo la inmediata dependencia del juez que entendía en las causas de Speroni y González.

El peligro aquel...

Todavía está por conocerse pública y detalladamente la investigación que se comenzó aquí,—hace de ello apenas un par de años—acerca del estado de los teatros y cinematógrafos con respecto á la seguridad de los concurrentes en caso de incendio. Esa medida se produjo á raíz de una horrenda catástrofe ocurrida en Méjico: tronó, y tuvo un recuerdo para Santa Bárbara el celo municipal. Después, otra vez el silencio y el olvido.

Es posible que ahora se vuelva á hablar del asunto en las oficinas, mientras dure la impresión pavorosa producida por el público en Bilbao, durante un espectáculo cinematográfico cuyos espectadores eran en su casi totalidad mujeres y niños.

Náufragos

El 20 llegaron á Punta Arenas, en el "Huanchaca", los náufragos del "Olavia". Sus relatos confirman las noticias de que la catástrofe se produjo en medio de una densa niebla con mar borrascoso. El buque comenzó á hundirse por la proa y quedó con la popa levantada. Excedía de mil el número de sacos de correspondencia y encomiendas que en gran parte se han perdido.

En disminución

La estadística argentina acusa considerable merma en la intervención de las religiones en la nupcialidad.

De Enero á Setiembre del corriente año se celebraron en la capital 10.310 matrimonios, de los cuales 5.493 fueron exclusivamente civiles. De los 4.813 restantes, con carácter religioso, corresponden 4.665 al catolicismo, 112 al protestantismo, 20 á la iglesia ortodoxa rusa y 16 al culto israelita y otros.

Una particularidad: en los enlaces puramente civiles figura un 10 por ciento de viudas; y el resto lo forman personas de 20 á 30 años, en su inmensa mayoría.

De carácter criminal

La prensa de San José publica la sentencia pronunciada allí el 20 del actual por el doctor Del Castillo, en la apelación que interpuso la defensa de los procesados en el asunto de la destilería del señor Deambrosis, á fin de que se declaren nulos los procedimientos de carácter criminal seguidos por el juez "a quo", cuando á juicio del recurrente deben ser de carácter civil.

El fallo del doctor Del Castillo termina en esta forma:

"El Juez "á quo" tuvo conocimiento de un hecho, que, para su criterio debió presentársele bajo el aspecto de un delito.

Por una cañería oculta en la fábrica denunciada, salía alcohol en abundancia que escapaba á la acción del control oficial; este hecho le revelaba que allí se cometía una defraudación contra legítimos derechos que corresponden al Estado; la ley aplica por esto, penas severas.

¿Qué es lo que procedía hacer á juicio del proveyente? Lo que hizo el Juez "á quo", es decir: instruir un sumario, recoger antes de que se perdieran los elementos requeridos para la constatación del hecho delictuoso, procurando evitar en lo que fuera posible los perjuicios innecesarios; aprehender á los presuntos delincuentes, etc.

Si el defensor de los procesados entendía que á estos no se les puede imputar delito alguno, debió solicitar el sobreseimiento, pero de ninguna manera la nulidad de lo actuado.

Considerando por lo que respecta á la manifestación hecha por el recurrente, de que si para el Juez "á quo" el juicio en cuestión es de carácter criminal correspondía haber dado intervención en el sumario al teniente alcalde; que esta intervención era innecesaria desde que el art. 31 del Código de Instrucción Criminal dispone que ese funcionario tomará participación en la causa después de instruída esta, y á falta de otra parte acusadora.

Que el sumario, en el caso no ha sido aún terminado y que la parte acusadora la constituye la Dirección de Impuestos Internos, por sí ó por intermedio de sus delegados ó representantes legales, ya que esa autoridad es la encargada especialmente de percibir y fiscalizar el impuesto de alcohol según lo dispuesto en el decreto Reglamentario de la ley de 12 de Enero de 1891.

Por estas consideraciones y las demás que tan bien fundadas se aducen en la exposición de fs. 68 por la parte que representa al Fisco.

Se resuelve: declarar válidos los procedimientos incoados por el Juez sumariante".

Generosidad popular

El Patronato de la Infancia, de la capital chilena, acaba de obtener un éxito sumamente lisonjero en el "Día de los niños pobres". La colecta, verificada por damas y caballeros de la alta sociedad, produjo 31.100 pesos.

No pocos dolores y miserias atenuará esa suma, que moralmente es una elevada representación de los sentimientos populares, siempre dóciles y solícitos para hacer el bien.

Supersticiones teatrales

Generalmente se cree que Italia es la patria de las supersticiones profesionales, pero necesario es desmentir esta afirmación en honor de la verdad. El centro de ellas radica en Inglaterra y sus cómicos detentan el "record" en cuanto á esto. Cuenta un diario francés que los actores jamás ensayan un día viernes y el director que ensayase un estreno ese día correría peligro de encontrarse solo en el teatro. Una obra de trece cuadros y que exigiera trece intérpretes significaría muerte inmediata para algunos de éstos. Las plumas de pavo real están proscriptas de los decorados y trajes, porque aportan la "jettatura" al teatro. Durante la inauguración del teatro del príncipe de Gales algunas personas comenzaron á sentirse indispuestas, lo cual se explicó por el hecho de que los tapiceros habían ornado los palcos de tal modo que á lo lejos semejaban plumas de pavo real. El director mandó quitar esos adornos y se conjuró el peligro.

El público londinense jamás toleraría á su vez, que un actor entrara en escena con un paraguas abierto, de la misma manera que cualquier actor rehusaría desempeñar semejante papel.

Durante un ensayo de una obra nueva se prohibe silbar porque esto augura el fracaso de la pieza; y la persona que silba en su camarín atrae una enfermedad sobre la persona que se viste en el camarín más cercano. Pero la superstición más difundida es la que se refiere al calzado usado por el actor la noche de su debut. Los artistas lo conservan como un talismán é invariablemente se los ponen el día de un nuevo contrato de una "première".

Policía privada

Con el título de "L'Humanité" se ha instalado en Madrid un servicio de policía privada á cargo del señor Julibert.

Su casa central (dice un diario de aquella capital) se halla en Nueva York, dirigida por un célebre "detective", Mr. Bonneur, y tiene sucursales en Londres, París, Génova, Buenos Aires y Montevideo.

Todas estas casas se comunican entre sí por medio de claves, y su organización es tan perfecta y reservada, que no hay asunto cuya investigación se encomiende á "L'Humanité", que ésta no pueda averiguar en un plazo corto.

Para sus trabajos en Madrid cuenta esta Agencia de Policía privada con el concurso de tres "detectives" españoles, ya experimentados en los trabajos que hayan de realizar. También cuenta con un "detective" inglés y una señorita francesa, y por último, con un perro de policía, educado en la Escuela especial que existe en Alemania, y que ya ha prestado en Barcelona algunos servicios.

Sus agentes dan cuenta cada cinco horas al señor Julibert del resultado de sus trabajos, que el director aprueba ó encauza por otros caminos que le parecen más acertados para el éxito de la gestión encomendada.

El director de "L'Humanité" es catalán; persona de ilustración, que habla diferentes idiomas; ha viajado por todo el mundo, y tiene bien sentada su justa fama de "detective" en importantes servicios llevados á cabo en San Francisco de California.

Los trabajos de pesquisas que se encomienden, se admiten ó rechazan, según la índole de los mismos.

Al ser admitidos, se entregará una parte de la suma convenida para comenzar los primeros actos de investigación y pesquisas, y el total al dar por terminado el servicio. Este no tiene lazo fijo para su conclusión; pues depende de las privaciones de la misión que se le encomiende.

Fénix

Monumento á Blixén

Cúmplase á la ley

El gobierno puso ayer el cúmplase á la ley que otorga autorización á la Junta E. Administrativa para erigir en el Parque Urbano un monumento á la memoria de Samuel Blixén.

La Municipalidad indicará ahora el sitio más aparente de ese paseo para la construcción del referido monumento.

ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Más actividad que los días anteriores hubo ayer en la Aduana.

Se dió cumplimiento á los siguientes permisos:

Importación 309, desembarcos 8, para depósito 4, de frutos 5, de tránsito 5, removidos 7, reembarcos 105, trasbordos 24, de frutas 1, de exportación 29. Total: 497.

DETENCIONES

El guarda primero Claudio Daban decomisó dos fardos de alfalfa, como demasía de una partida venida de Buenos Aires, en el vapor "Federico".

—En el salón de revisación, se detuvo un baúl de doble fondo con varios artículos de relojería y joyería.

LIBERACION DE DERECHOS

La empresa del Puente Internacional sobre el río Yaguarón, se presentó al Ministerio respectivo solicitando exoneración de derechos para los materiales destinados á dicho puente.

Prévio informe de la Oficina respectiva, se concederá lo solicitado.

OFICINA DE ANALISIS

La Sección Sustancias Alimenticias conformó 24 permisos para 1381 bultos de comestibles.

La de líquidos 17 para 1464 cajones.

BUQUES EN DESCARGA

Empezaron á descargar ayer los vapores: "Garanne" francés, de Marsella, en Artigas 3.

"Portuguese Prince", inglés, de New York, en Artigas 2 y Capurro Nuevo 2.

"Sao Paulo", brasilero, de Río Janeiro, en Herrera 1 y 2.

"Ceylan", francés, de Dunkerque, Serna y Artigas Principal.

"Terence" inglés, de Nueva York, en Serna y Artigas 3.

"Bluchér", alemán, de Hamburgo, en Santos.

"Highland Entreprise" inglés, de Liverpool, en Aduana Nueva 3.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ENTREGA DE ARTICULO ELABORADO

Sentencia del Juez de Comercio de segundo turno

La firma B. A. B. y C.a demandó á la de A. R. y C.a, por falta de cumplimiento de un contrato sobre venta de glicerina, que produjo su establecimiento durante el año de 1910, sin que la firma compradora abonara los últimos envíos por lo que solicitaba el pago de la suma reclamada, con sus intereses del día de la entrega y las costas y costos del juicio.

La parte demandada reconoció limitadamente su obligación de pago, por carecer la glicerina de las condiciones de la que se vende en el comercio, que debía rebajarse del precio convenido lo que correspondía por su inferior calidad, según el dictamen de arbitradores con arreglo á lo dispuesto en el artículo 208, del Código de Comercio.

Producida la prueba y presentados los alegatos, el Juez consideró que la venta fué hecha á precio determinado y la entrega á verificarse en esta ciudad, que el artículo se recibió por el comisionado de los compradores, quien después de sacar las muestras, procedió al embarque de la glicerina en los vapores "Navarra" y "Santa Rita" que salieron del puerto de Montevideo para los de Alemania, en Noviembre del citado año, que el análisis químico efectuado en Alemania, resultó que la glicerina no contenía la graduación requerida en el comercio y que no había constancia de que la muestra analizada por los señores Morelli y Gaglinetti, fuera de la partida observada.

Saliendo del exámen de la prueba consideró que los actores vendieron al contado y á entregar en esta ciudad la glicerina, que las ventas se remitieron por el recibidor, que si algún reclamo cabía al respecto, debió hacerse al recibo del artículo y no á los cuatro ó seis meses de practicados los análisis en Alemania, sin control ni intervención de los vendedores, de lo que se deducía que el contrato había sido debidamente cumplido con arreglo á las prácticas mercantiles, sin que fuera dable admitir la alteración de la sustancia vendida y entregada en esta plaza con destino á una casa de Buenos Aires.

Consideró igualmente que no era de admitir la doctrina de que la cuestión sub judice sea sometida á arbitros, que el Código de la materia establecía para el caso de fraude, error, dolo, simulación ú omisión (art. 280 citado) lo que no ocurre en este juicio.

Y por último, en atención á lo dispuesto en el artículo 212, del Código de Comercio, del 663 del Código Civil y 466 del de Procedimientos, falló declarando procedente la demanda y obligó al pago de la suma reclamada, sus intereses y costas del juicio.

Cámara de Comercio

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez y con asistencia de los señores Juan J. Sosa Días, Pedro Ferrés (hijo), Luis Supervielle, Francisco Lauz, A. Labadie y M. Senra.

Aprobada el acta anterior fueron resueltos varios asuntos de órden interno é informados los siguientes expedientes:

J. Granara y Cía., sobre registro de la marca Grande Chartreuse, oposición A. L. Rey.

The Coca Cola Company marca Coca Cola.

Dominoni Gatti y Cía., marca American.

A. R. Pintos y H.nos, marca Moscatel das Damas, oposición Sánchez Romate Hermanos.

Podestá Moreno y Cía., con H. García, marca Flor de Lis.

Deisuler, marcas Estrella y Mercedes.

En seguida y con asistencia de los señores Juan Granara y Cía., Carrau y Cía., Saré y Cía., Taranco y Cía., Macció y Sosa Díaz, que fueron incitados al efecto, se tomó en consideración un expediente relativo á la clasificación de los azúcares en la Aduana.

Hubo un cambio de ideas al respecto, de las cuales tomó nota la Cámara, á fin de formular su opinión oportunamente.

El acto no fué para más.

El Jefe Político de Río Negro

Declaraciones oficiales

En un telegrama publicado ayer en "La Razón" y trasmitido á este diario por su corresponsal en Río Negro, se dice que según datos de buena fuente, el Jefe Político señor Juan José Aguiar, había enviado su renuncia al Ministerio del Interior el 20 del corriente, á causa de la destitución de algunos comisarios y el nombramiento de otros sin previa propuesta del delegado del Poder Ejecutivo.

Esta noticia ha sido desautorizada por el Ministerio del Interior, quien manifiesta que el señor Aguiar no ha enviado su renuncia ni tenía conocimiento de que la fuera á presentar.

Hasta aquí los informes oficiales. Por nuestra parte podemos agregar que el señor Aguiar se encuentra desde ayer en Montevideo llamado por el Ministro del Interior, y su venida, sin ser muy lince, puede relacionarse con la pretendida renuncia.

Bien puede suceder por otro lado, que tenga razón el corresponsal y el señor Ministro, el corresponsal al afirmar que el Jefe Político ha renunciado y el Ministro al sostener lo contrario, pues según nuestros informes, el señor Aguiar se dirigió telegráficamente al P. E. pidiendo ser exonerado del cargo.

EL ASFALTADO

REANUDACION DE LOS TRABAJOS

En los primeros días del mes entrante la empresa Acquarone y Cía., recibirá el ansiado asfalto San Valentino para empezar los trabajos en la avenida 18 de Julio.

Si el P. E. resuelve el punto sometido á su decisión, el 1.o de Diciembre próximo á la calzada de la avenida 18 de Julio será levantada en gran parte.

Los señores Acquarone y compañía se comprometen á concluir para antes de Carnaval el trozo que media desde la Plaza Independencia á la de Cagancha.

El asfalto San Valentino que debe llegar el 10 de Diciembre, permitirá hacer el pavimento desde la Plaza Independencia hasta la de Los Treinta y Tres.

La partida restante complementará el trozo que faltará hasta el camino 8 de Octubre.

Inspecciones Agronómicas

El P. E. ha aprobado el plan de ubicación y movilización de los inspectores volantes de ganadería y agricultura, presentado al ministro de Industrias por la Inspección Nacional. Habiéndose acordado destacar los ayudantes técnicos en los departamentos, se podrá contar con un cuerpo de once inspectores en la campaña, según la siguiente distribución de zonas:

1. Juan Angel Alvarez, Montevideo.
2. Carlos M. Saralegui, San José y Canelones, residencia en San José.
3. Samuel Moreira Acosta, Colonia y Soriano, residencia en Colonia.
4. Arturo Montero Guarch, Paysandú y Río Negro, residencia en Paysandú.
5. Hilario A. Urbina, Salto y Artigas, residencia en el Salto.
6. Manuel Vázquez Ferreiro, Tacuarembó y Rivera, residencia en San Fructuoso.
7. Jaime Molins (hijo), Durazno y Flórida, residencia en Durazno.
8. Pascual de los Campos, Flores.
9. Jorge Mullin, Cerro Largo y Treinta y Tres, residencia en Melo.
10. Rodolfo Sanz, Rocha y Maldonado, residencia en Rocha.
11. José A. Marín Sánchez, Minas.

NOTAS—El ingeniero Juan Angel Alvarez actuará como técnico adjunto á la Inspección Nacional.

2. El único superior inmediato á todos los inspectores es el Inspector Nacional de ganadería y agricultura ingeniero agrónomo Carlos Praderi, el que á su vez depende directamente del Excmo. señor ministro de Industrias.

3. Se empleará el mes de Diciembre en instalar y organizar las inspecciones volantes y el 1.o de Enero iniciarán sus tareas.

Los inspectores volantes de ganadería y agricultura tendrán á su cargo:

1.o Colaborar en los trabajos de inmigración y colonización (que tenderán á dar tierras y brazos aptos á todos los que lo necesiten).

2.o Enseñanza práctica y extensiva (consultas, conferencias, etc.) sobre todas las cuestiones de ganadería, agricultura é industrias derivadas.

3.o Experimentación dentro de la propiedad privada (demostraciones prácticas y económicas para tener modelos que aseguran la eficacia de la propaganda educativa).

4.o Estadística de economía rural.

5.o Asesoramiento de las mejoras territoriales (caminería, etc.)

6.o Asesoramiento á las sociedades (cooperativas, etc.)

7.o Remisión de materiales para la Oficina de Exposiciones.

8.o Resolución de todos los asuntos que puedan importar beneficios para las industrias rurales.

Cuando sea necesario recurrir á la investigación científica de los laboratorios, se remitirá el material á la Estación Experimental de Sayago á cargo de los ingenieros agrónomos Teodoro Alvarez, J. Puig Nattino, Enrique Etcheverry y Héctor Saprissa Vera, que dependen de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, la cual tiene como secretario al ingeniero agrónomo Cesareo Alonso Montaño.

Como lo indica el nombre de Inspector Volante, los técnicos nombrados estarán constantemente recorriendo la campaña y por lo menos un día cada dos meses visitarán á las Sociedades Rurales de la zona, procurando coincidir con la celebración de sesión de la Comisión Directiva, á fin de recabar opiniones sobre los trabajos que realizan y consultar sobre las necesidades rurales locales.

De modo que por lo menos un día cada dos meses, el ingeniero agrónomo Carlos M. Saralegui estará á las órdenes de la Sociedad Rural de San José y Sociedad Rural de Canelones.

El ingeniero agrónomo Samuel Moreira Acosta: las Sociedades de Nueva Helvecia, Valdense, Colonia, Dolores, Mercedes y Carmelo.

El ingeniero agrónomo Arturo Montero Guarch: las Sociedades de Fray Bentos y Paysandú.

El ingeniero agrónomo Hilario A. Urbina: la Asociación Agro-Pecuaria del Salto, las Sociedades de Santa Rosa y San Eugenio.

El ingeniero agrónomo Manuel Vázquez Ferreiro: las Sociedades Rurales de San Fructuoso, Rivera y Tranqueras.

El ingeniero agrónomo Jaime Molins (hijo): las Sociedades de Durazno, Molles, Carmen, Sarandí del Yí, Colonia y Florida.

El perito agrónomo Pascual de los Campos: las Sociedades de Flores y Arroyo Grande.

El ingeniero agrónomo Jorge Mullin: las Sociedades Rurales de Melo y Treinta y Tres.

El ingeniero agrónomo Rodolfo Sanz: las Sociedades Rurales de Rocha, Lascano y Maldonado.

El ingeniero agrónomo José Marín Sánchez: las Sociedades Rurales de Minas, Aiguá y Nico Pérez.

En los centros de población donde no existen Sociedades de Fomento, se comenzará por formarlas á fin de que puedan recibir los beneficios de los nuevos servicios agronómicos.

Cada dos meses bajarán á Montevideo los Inspectores volantes, permaneciendo tres días celebrando sesión presidida por el Inspector Nacional á fin de dar forma práctica á todo el material de observaciones recogidas en campaña.

En la revista que redactarán las Inspecciones y cuyo primer número aparecerá el 1.o de Enero, distribuyéndose gratuitamente á todos los ganaderos y agricultores, se hallará el mensaje del P. E. creando las Inspecciones, la conferencia dada por el señor Praderi en el "Victoria Hall" como norma fundamental de trabajo, y que fué tomada taquigráficamente, y la reglamentación de deberes, atribuciones, etc. de las Inspecciones volantes de ganadería y agricultura.

Congreso de Empleados Públicos

Su próxima inauguración

En la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene, celebró sesión ayer el Comité Provisorio Pro-reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, asistiendo los señores Octavio Morató, Vicente Oxilia, Pascual Prado, Eduardo Vázquez hijo, Alberto de Medina, Conrado S. Cornú, F. Pérez Brin, Fernando Otero Mendoza, Julio Mourigán, Juan Carlos Ayala Lapido y Ruperto I. Méndez.

Tratados por el Comité los diversos asuntos son sometidos á su consideración y se resolvió lo siguiente:

1.o Invitar á los señores delegados para celebrar una reunión especial en la Secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad, el domingo 8 de Diciembre á las 9 p. m.

2.o Que una vez reunidos se designen las autoridades provisorias que han de presidir las sesiones de la Comisión General, pues desde ese momento cesa la actuación del preindicado Comité.

3.o Hacer notar á la Comisión General la conveniencia que habría en que se pusiera de acuerdo con la Comisión cesante, para dar mayor solemnidad y trascendencia á su constitución.

4.o Que para el acto de la inauguración del Congreso se invite á los altos poderes del Estado y demás corporaciones y personas que ambas comisiones juzguen conveniente.

5.o Que el Comité Provisorio y la Mesa de la Comisión General presidan el acto de la inauguración del Congreso, dando cuenta el primero por intermedio de su Presidente, de los trabajos realizados hasta ahora.

Y 6.o Que nuevamente se realicen reuniones parciales de delegados para la elección de Presidente, Vice-Presidente y demás autoridades definitivas.

ARTE Y ARTISTAS

LA COMPAÑIA DELLA GUARDIA — SU TOURNEE DE DESPEDIDA—

Ernesto Della Guardia, capocómico de la compañía que dirige el actor Paladini, nos anuncia desde Buenos Aires su próxima temporada en esta, que se efectuará después de la que iniciará en Buenos Aires el 30 del corriente.

Della Guardia piensa ofrecernos las siguientes novedades: —

"Il mercante di felicità", de E. Kistemaekers; "Il figlio dell'amore", de Bataille; "Suzette", de Brieux; "Il gusto del vizio", de Lavedan; "Fiamma", de Antonio Traversi; "I. Pastonghi"; "Il buon re Dagoberto", de H. Rivoireé "Rose", de E. Sudermann; "La colpa di Salomé", de Pascual De Luca; "L'ideale delle fanciulle", de E. Blumenthal y "L'Aigrette", de Dario Nicodemi.

Estas novedades según nos manifiesta el señor Della Guardia, se pondrán en escena intercalándolas con las más aplaudidas obras del repertorio.

JOSEPH WIENIAWSKY—

A la edad de setenta y cinco años ha dejado de existir en Bruselas este notable pianista, hermano del célebre violinista Henri Wieniawsky, fallecido en 1880, autor de la famosa "Polonesa" que aún suele tocarse en los conciertos. Joseph Wieniawsky nació en Polonia en 1837, y, como su hermano Henri, hizo sus estudios en Francia. En el Conservatorio de París tuvo por profesores á Alkan para el solfeo, á Zimmermann y Marmontel para el piano, á Le Coppy para la armonía. Virtuoso de alto valor, compuso muchas obras para piano en un estilo que participa de Chopin y Schelhoff. En una época gozó de gran prestigio en Europa y lo ha sorprendido la muerte siendo profesor del Conservatorio de Bruselas.

MARIA GAMEZ—SU TOURNEE POR EL URUGUAY—

Ayer partió de Buenos Aires, con destino á Mercedes, la actriz María Gámez, al frente de su compañía.

María Gámez dará en la localidad mencionada doce funciones, precursoras de la de varios meses que piensa efectuar en Montevideo.

La Gámez viene al frente de una buena troupe de actores nacionales y trae un vasto repertorio con los mejores éxitos del teatro rioplatense.

LA OPERA EN PARIS—"LAS BACANTES" DE BRUNEAU Y "AIDA" DE VERDI—

A fines de Octubre se estrenó en el teatro de la Gran Opera de París la nueva obra "Las Bacantes", original de Alfredo Bruneau. Fué desempeñado por los artistas siguientes:

Myrrhine, Mlle. Zambelli; Pentheo, rey de Tebas, Ivan Chistines; Baco, Aveline; Myrtium, Mlle. G. Couat; Heliodora, Mlle. Johnson; Anticlée, Mlle. Arbani; Athis, Mlle. Meuner; Persée, Mlle. Barbier; Dimo, Mlle. Moreira; Cochlis, Mlle. H. Langier. La obra comprende además coros y soos, cantados estos últimos por Mlles. Charny y Calvet.

El compositor en persona ha tomado el poema de la obra de Eurípides en colaboración con Félix Maquet.

Paul Vidal dirigió la orquesta.

El decorado fué pintado por Mauveau.

Por la primera vez Mlle. Doumas cantó "Aida", de Verdi, en la Opera de París, y en este papel obtuvo un verdadero triunfo.

Fué llamada repetidas veces al escenario por el público, que le prodigó sus ¡bravos!, como asimismo al actor Aitchewski, notable en su papel de Rhadamés; á Mlle. Charny, excelente Amneris; á Dución, Amonnaro de voz soberbia; á Journet, Renufis de bello porte, y también á Mms. Louse Brun, los actores Cerdan y Revel y la bella bailarina Mlle. Couat.

Por los ministerios

LOS ACUERDOS DE AYER

El presidente de la República, acordó ayer con todos los secretarios de Estado, —en su despacho de la Casa de Gobierno.

Se despacharon gran cantidad de asuntos, relativos á los siete Ministerios.

El primer magistrado se retiró de su despacho, á las 7 p. m.

Interior

Las viviendas en la bahía de Maldonado—Nuevo plazo

Con motivo de unos antecedentes relativos á la gestión promovida por el señor Maximiliano Seijo, por sí, y en representación de varias personas, á fin de que se prorrogue hasta el 1.o de Marzo de 1913, el plazo de seis meses fijado por la resolución gubernativa de fecha 10 de Junio de 1912, para el retiro definitivo de las viviendas levantadas en la playa de la bahía de Maldonado y la zona de playa comprendida entre el camino carretero de Maldonado á Punta del Este y el mar, el Poder Ejecutivo ha resuelto:

Ampliar hasta el 10 de Junio de 1912, el plazo establecido en el artículo 2.o de la resolución de fecha 10 de Junio de 1912, debiendo entenderse que este tiene carácter definitivo é improrrogable.

Que la Intendencia Municipal de Maldonado haga las publicaciones y notificaciones del caso, á fin de que vencido el plazo señalado en el artículo anterior quede completamente libre de construcciones la zona fiscal á que se ha hecho referencia.

El ensanche del Parque Central

Por el Ministerio respectivo, se ha dictado una resolución, en los antecedentes que días pasados elevó la Intendencia Municipal de Montevideo, relativos á una gestión de la Comisión del Parque Central para que se declare urgente, la toma de posesión de las fracciones necesarias para el ensanche de dicho Parque, cuyos propietarios son los señores Francisco Rodríguez, José Longueira, Pascual Laguardia y sucesión de Antonio Montero. En su resolución el Poder Ejecutivo declara de urgencia la ocupación de los inmuebles propiedad de los referidos señores.

En la Jefatura de Flores—Ejecución de obras

Fué aceptada ayer por el Poder Ejecutivo una propuesta presentada por el señor José Tedeschini para ejecución de algunas obras complementarias, las cuales se ejecutarán en la Jefatura Política de Flores. La propuesta de la referencia importa la cantidad de 29.900 pesos.

Donación de terrenos para una comisaría

Ha sido aceptada la donación hecha á favor del Estado por el señor Felisberto de los Santos, de cuatro hectáreas de campo situadas en el paraje denominado "Matacjo" y que está destinado para asiento de la comisaría de la 6.a sección del departamento del Salto.

Superavit de la Junta de Flores

Ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo, la distribución del superavit de la Junta E. Administrativa de Flores correspondiente al ejercicio 1911-1912.

Registro Cívico Permanente—Un mensaje á la Alta Corte

El Poder Ejecutivo ha elevado ayer un mensaje á la Alta Corte de Justicia, adjuntándole copia de la ley relativa á la apertura del Registro Cívico Permanente, para la inscripción de los ciudadanos y demás tareas complementarias.

Obras en la Jefatura de Canelones

Por el Ministerio respectivo se ha autorizado la inversión de la suma de 1.232 pesos para las obras complementarias á realizarse en la Jefatura Política de Canelones.

La escuela de Nurses

Ha sido aprobada la planilla de gastos para el funcionamiento del pabellón anexo á la escuela de Nurses.

Colonia Asilo de Alienados

Con carácter provisorio ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el presupuesto para el funcionamiento de la Colonia Asilo de Alienados.

Se permite fumar en los cafés con biógrafos

Con motivo de un expediente elevado por la Intendencia de Soriano, en virtud del recurso interpuesto por los señores González y Belloni, para que se deje sin efecto el artículo 2.o del Reglamento para los salones de Cinematógrafo aprobada por la Junta E. Administrativa de ese departamento, artículo que establece: "De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento vigente de Espectáculos Públicos, queda prohibido fumar en el salón destinado á la exhibición de vista cinematográficas; el Poder Ejecutivo ha resuelto ayer dejar sin efecto el artículo 2.o del Reglamento de Salones de cinematógrafos, sancionado por la Junta E. Administrativa de Soriano, en lo que se refiere á su aplicación al caso reclamado por los señores nombrados anteriormente.

Sobre el establecimiento de un lavadero mecánico

En vista de un expediente elevado por la Intendencia de Colonia, para que se apruebe la resolución de la Junta E. Administrativa de fecha 19 de Marzo de 1912, por la cual se dispone: 1.o) Autorizar al señor Armando Michel para establecer un lavadero mecánico en Colonia, con sujeción á las prescripciones indicadas por el Consejo Nacional de Higiene; 2.o) Votar la suma de "Cincuenta pesos", en calidad de subsidio durante el primer año de funcionamiento del lavadero mecánico con cargo á la séptima parte de rentas disponibles del próximo ejercicio; 3.o) Señalar radio para el lavado libre; y 4.o Dictar una ordenanza reglamentando el lavado libre.

El Poder Ejecutivo resuelve:

1.o) Declarar que la Intendencia Municipal de Colonia puede dar cumplimiento á la resolución municipal de fecha 22 de Marzo de 1912, salvo en la parte relativa á la forma de imputación del subsidio de "Cincuenta pesos" acordado al señor Michel por el término de un año, pues dicha cantidad debe imputarse en su carácter de extraordinario al rubro "Asignación á los efectos del inciso 29 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Junta; 2.o Que la Municipalidad de Colonia tenga presente las indicaciones técnicas de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas.

Empadronamiento de Tacuarembó

Ha sido prorrogado el plazo para la terminación de los trabajos de empadronamiento del departamento de Tacuarembó, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Hacienda

Exoneración de derechos

Por el Ministerio respectivo se ha resuelto ayer exonerar de derechos de aduana, á 350.000 kilogramos de carbón mineral y 2.000 de aceite mineral, material de consumo destinado al funcionamiento de la Usina Eléctrica de Rocha.

En la Aduana—Varias promociones

Habiéndose declarado jubilado de la Nación al jefe del despacho de artículos de almacén, Olegario Navas, el Poder Ejecutivo ha efectuado las siguientes promociones: Para jefe del despacho al Vista Gerónimo Machiavello, para Vista, al adjunto Lúcio Piñeyro Pereyra, en sustitución de éste, al pesador Félix Ecrazain, en su reemplazo al oficial de 3.a clase de la Oficina de Control, Rogelio Martínez y para éste cargo á Víctor Canton.

Importación y exportación

Ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo, la Dirección General de Aduanas, para disponer que se habilite la Receptoría de Minas, para las operaciones de importación y exportación en general habilitándose también la sub-receptoría de Dolores para la importación de mercaderías de reembarco ó trasbordo.

Aprobación de estatutos

El Ministerio de Hacienda ha aprobado los estatutos de la sociedad "Crédito Territorial".

—Además se ha autorizado el establecimiento de la Sociedad anónima denominada "Compañía Saladero Barra de Quarahim" aprobándose al mismo tiempo sus estatutos.

Impuestos de herencia

Las sucesiones siguientes han pago por concepto de impuestos de herencia:

L. Piedra Lerena, $ 484.10; Eduardo Díaz Sampayo, $ 725.28.

Torre-faro del Banco Inglés

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido al de Hacienda el expediente relativo al contrato y resolución celebrado entre aquel Ministerio y la casa Torney Brotters y Cía. de Nueva York, sobre la construcción de la torre-faro del Banco Inglés.

Adquisición de materiales

El gobierno autorizó ayer á la Dirección Puerto de Montevideo para adquirir 12.400 metros de rieles con sus correspondientes celisas, bulones y tuercas, 24 desvíos y 4.800 durmientes destinados á la instalación de vías férreas en la zona de cabotaje.

Obras Públicas

Ferrocarril á Cerro Chato—Un mensaje

Por intermedio del Ministerio respectivo, el gobierno elevó ayer un mensaje á la Alta Corte de Justicia acompañando los antecedentes que ha solicitado consistente en un escrito redactado por el doctor Andrés Lerena y presentado al Ministerio de Obras Públicas por la The Pan American Transcontinental Railway C. relacionado con la caducidad del ramal á Cerro Chato del ferrocarril del interior.

Nueva estación telegráfica

Se ha dictado una resolución autorizando la instalación con carácter precario y revocable de una estación telegráfica en la casa de comercio del señor Jacinto Elvas, destinada al servicio de navegación del Río Negro.

En el arroyo de las Vacas

Ayer se aprobó el reglamento relativo al tráfico fluvial por el arroyo de Las Vacas, reglamento que fué formulado por el ingeniero Juan E. Smith ex director de la construcción del puente sobre dicho arroyo.

Una autorización

La Sección Navegación Interior de la Dirección de Hidrografía ha sido autorizada para efectuar un viaje de ensayo y propaganda con el vapor recientemente adquirido para el servicio de navegación en la laguna Merín.

Guerra y Marina

La visita de cárceles

El Consejo Penitenciario se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, manifestando que la Alta Corte de Justicia ha designado los días 5 y 6 del mes de Diciembre para efectuar la visita de cárceles, solicitando por tal motivo que las tropas que presten servicios concurran uniformadas de gala para rendir los honores á aquel alto cuerpo, de acuerdo con el artículo 558 del Código Militar.

Ordenes de pago

Por las diferentes Secretarías del Estado, se han librado las siguientes órdenes de pago:

A la Intendencia Municipal de Paysandú $ 3.750, destinados á adquirir las parcelas necesarias para el ensanche de la plazoleta Solís; á la Administración del "Diario Oficial" $ 1.506.53, importe de su presupuesto por el mes de Noviembre; á la Jefatura Política de Artigas $ 450 para la adquisición de 25 caballos; á la Intendencia Municipal de Montevideo $ 10.000, para abonar al doctor Alfredo Navarri la parte de su propiedad que le ha sido expropiada para ensanche del Parque Urbano; á la Dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas $ 2.091.40, importe de aumento de obras en el edificio de la Jefatura Política de Maldonado; á Juan Malugani $ 1.000, importe de los gastos de mudanza de los talleres del "Diario Oficial"; á Juan A. Casterés $ 4.080, por obras en la carretera de Guadalupe.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Economía Política 2.o curso—José Luis Espalter, Juan C. Gómez Haedo, Ramón Lezama Muñoz.

Derecho Internacional Público—Edmundo Castillo, Amadeo Landó, Humberto Boggiano, Lorenzo Vicens Thievent, Luis Ignacio Cibils, Federico C. Carboneli, Carlos Pittamiglio Bouquet, Domingo Reyes.

A LOS ESTUDIANTES

Habiendo concedido la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay la misma franquicia que acordó á los profesores y alumnos de la Universidad en las vacaciones del año escolar, se avisa á los interesados que pueden pasar por la Bedelía á retirar sus carnets antes del 10 de Diciembre.

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario se reune á las 10 y 30 a. m., para tratar los asuntos siguientes:

1.o Reválida de un título de arquitecto expedido por las autoridades del Paraguay á favor del señor A. Malet.

2.o Reglamento propuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas para conferir dos becas destinadas á la formación de profesores.

3.o Apelación interpuesta por el doctor J. F. González, recurriendo ante el Consejo Universitario de una resolución dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en el asunto relativo á la Cátedra de Bacteriología é Higiene, Informe del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

4.o Escrito presentado por el señor P. Casseau en el asunto Carlevaro y Gassbu, sobre válidas de las asistencias á las clases de Dibujo Topográfico de la Facultad de Matemáticas.

5.o Autorización solicitada por la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para dividir tres salones de clases.

6.o Asuntos entrados y solicitudes.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Examinandos aprobados

Física Técnica—León Oliver, Alberto Voulminot, Juan C. Riva Zucchelli.

Geometría proyectiva—Aurelio Novoa, Carlos M. Hoquet y Alberto J. Reboratti.

Exámenes para mañana, 28 de Noviembre

Higiene—Mesa: señores Montoverde J. Maggiolo, Maini, Campos y Baroffio.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

LA ISLA DE CHIOS EN PODER DE LOS HELÉNICOS

BULGARIA PREOCUPADA POR EL CÓLERA

CORRESPONSALES VICTIMAS DEL FLAGELO

LAS NEGOCIACIONES PRO-ARMISTICIO

LOS TURCOS NO ADMITEN LA RENDICION DE ALGUNAS PLAZAS

MOTIVO DEL PESIMISMO EUROPEO

CONSTANTINOPLA, Noviembre 26.—Se confirma la ocupación de la isla de Chios por los griegos.

LONDRES, Noviembre 26.—Los diarios de la mañana son contestes en opinar que no hay motivo para temer una conflagración en Europa.

«The Times» opina que las grandes potencias cristianas ofrecerían un espectáculo lamentable si fueran á una guerra porque los estados coaligados están á punto de poner fin á un despotismo que existe en los Balkanes desde hace cinco siglos. Si tal sucediera, agrega el diario citado, las potencias cometerían un crimen contra la civilización y confesarían el fracaso del programa y de los ideales del mundo europeo.

VIENA, Noviembre 26.—La llamada de los acorazados austriacos que se encuentran en Levante á las aguas metropolitanas, es acompañada de la explicación de que los gastos son elevados y que su presencia allí no es indispensable.

Quedan solamente dos cruceros, uno en Constantinopla y otro en Salónica.

ATENAS, Noviembre 26.—A consecuencia del descubrimiento de que oficiales turcos prisioneros, facilitaban la evasión de numerosos soldados turcos prisioneros, se decidió embarcar á los turcos con destino á Grecia.

VIENA, Noviembre 26.—Se atribuye la reducción del tráfico de viajeros de los trenes procedentes de Varsovia, á los preparativos militares de Rusia.

ATENAS, Noviembre 26.—Han llegado á esta capital los delegados de la Isla de Chypre, siendo recibidos por el presidente del Consejo de Ministros, señor Venizelos y por el Ministro de Hacienda, señor Koromilas.

Los delegados expresaron sus felicitaciones por los triunfos de los griegos en la actual guerra á nombre de sus compatriotas, los cuales permanecieron enteramente helénicos.

LONDRES, Noviembre 26.—Informan de La Canea anunciando que se ha dado á la principal plaza de esa ciudad el nombre de Venizelos.

SAN PETERSBURGO, Noviembre 26.—Una comunicación oficial desmiente las intenciones hostiles de Rusia y las preparaciones militares contra las potencias vecinas.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 26.—Los delegados turcos y búlgaros se reunieron esta tarde en Hadenkeuy, ignorándose hasta hoy á que han arribado y si las negociaciones están bien ó mal encaminadas.

CONSTANTINOPLA, 26—El crucero "Jurien de la Graviere" zarpó para Dedeagatch donde habían estallado serios desórdenes.

CONSTANTINOPLA, 26—Cuatro cientos miembros del partido de Jóvenes Turcos han sido detenidos en diferentes ciudades del imperio.

Parte de ellos serán deportados.

VIENA, 26—El coronel austriaco llegó á Uskub, ayer, sano y salvo.

De inmediato celebró larga conferencia con el delegado de su país enviado con objeto de levantar una investigación acerca de las denuncias recíprocas del mismo y de los servios que ocuparon esa plaza.

BELGRADO, 26—El príncipe heredero de Grecia ha visitado en su campamento de Monastir al príncipe heredero de Servia.

La entrevista duró largo rato y fué cordialísima.

BELGRADO, 26—Las autoridades municipales servias designadas para atender los distintos servicios de la ciudad de Uskub, recientemente tomada á los turcos, han prestado juramento de fidelidad á Pedro I.

SOFIA, 26—Las autoridades han adoptado medidas especiales contra la epidemia de cólera que parece ha invadido las filas del ejército búlgaro en campaña.

CONSTANTINOPLA, 26—En las conferencias celebradas entre los delegados búlgaros y turcos para ubscar la fórmula que permita la celebración de un armisticio, los últimos declararon que no podían admitir que se establezca como base previa la rendición de las plazas de Andrinópolis, Janina y Scutari.

SOFIA, 26—Los plenipotenciarios otomanos y búlgaros reunidos frente á Cataldza discutieron ayer la línea del límite en que deben mantenerse ambos ejércitos.

SAN PETERSBURGO, 26—Algunos diarios para demostrar que son injustificadas las alarmas respecto á las relaciones entre Rusia y Austria Hungría citan el hecho, significativo por cierto, de que el embajador austro-húngaro estuvo en el palacio imperial de Zarkoe-seló, donde aceptó un lunch que le ofreciera el emperador Nicolás II.

VIENA, 26—En virtud de la propagación del cólera, circunstancia que preocupa seriamente á los hombres dirigentes de Bulgaria, el gobierno de ese país ha llamado á cuatro bacteriologistas austriacos y alemanes incluso al célebre profesor Rudolf Krauss, para que estudien la mejor forma de combatir la epidemia.

BELGRADO, 26—Después de una conferencia que duró varias horas, con el rey, el Ministro de Rusia dijo á los periodistas que lo interrogaron las palabras siguientes:

"Señores: Preparaos á ordenar muy pronto vuestros baules.

El rey participa enteramente mi manera de pensar".

Estas declaraciones del Ministro fueron interpretadas como que la situación era pesimista y de que en breve ocurrirían acontecimientos trascendentales. El pesimismo trascendía á todo el continente.

CONSTANTINOPLA, 26—Se anuncia el próximo envío de dos consejeros legistas y consejeros de legación á tomar parte en las conferencias que en Cataldza celebran los encargados de concretar un armisticio.

CONSTANTINOPLA, 26—El periodista alemán Bumullen falleció á consecuencia del cólera, mientras se hallaba en San Stefano.

Otros dos corresponsales alemanes están atacados del mismo flagelo.

CONSTANTINOPLA, 26—Hoy se han registrado 49 casos de cólera, de los cuales nueve son fatales.

VIENA, 26—Los servios habrían llegado á Milota, localidad situada á siete millas de Durazzo.

Se dice que los defensores de ese punto no opondrán resistencia.

VIENA, 26—El Neue Freie Presse" anuncia que varios estados, incluso Austria-Hungría, se han quejado por los excesos cometidos en la ciudad de Salónica.

CONSTANTINOPLA, 26—Los delegados turcos y búlgaros celebraron hoy dos conferencias.

En los círculos oficiales continúa hoy reinando pesimismo.

Ecos de la catástrofe de Bilbao

SEPELIO DE LAS VICTIMAS

46 FÉRETROS LLEVADOS POR ESTUDIANTES

MADRID, Noviembre 26—Comunican de Bilbao que en los trabajos de salvamento de los niños en el cinematógrafo incendiado en esa ciudad se distinguieron principalmente dos sargentos de la Guardia Civil, un carabinero, tres policías y dos soldados del regimiento Garellano, á los cuales se debe que la catástrofe no adquiriera mayores caracteres.

Los soldados y policías, en vista de la confusión reinante en el público y de la muralla humana que obstruía las puertas é impedía la entrada al local, subieron á uno de los pisos por una columna, sujetos con cuerdas y entraron en la sala, logrando recoger á muchos niños que se hallaban acurrucados en los rincones, dando voces de auxilio y llamando á sus padres. Varios de ellos presentaban las ropas desgarradas y en el semblante se pintaba la fuerte impresión de que se hallaban poseídos.

Entre las escenas más impresionantes presenciadas por la muchedumbre que acudió á las cercanías del local, se cita á una mujer que tenía varios hijos en el cinematógrafo y que se presentó en las puertas del mismo en cuanto tuvo conocimiento de la catástrofe.

Esta pobre mujer sufrió un síncope, siendo auxiliada por los médicos.

Al recobrar el conocimiento se encontró rodeada por sus hijos los cuales habían sido salvados.

Aquella los abrazó llorando y riendo con frenesí, dominada por una fuerte crisis nerviosa.

Es elogiosa la actividad y los eficaces servicios prestados por los médicos, los cuales trabajaron sin descanso varias horas.

Muchos niños resultaron semiasfixiados y fueron salvados mediante la respiración artificial.

MADRID, 26—Comunican de Bilbao que se realizó esta mañana el entierro de las víctimas del siniestro ocurrido en un cinematógrafo de esa ciudad, en la tarde del domingo último.

Los féretros eran cuarenta y seis y fueron conducidos en hombros hasta el cementerio por estudiantes.

El cortejo que los acompañó era imponentísimo, calculándose en 40.000 el número de personas que formaban en él.

MADRID, 26—Dicen de Bilbao que fué detenido el operador que dió la voz de ¡fuego! al incendiársele la cinta, que el mismo apagó, y que tan funestas consecuencias tuvo á causa del pánico que se apoderó de los espectadores.

El juez no ha terminado todavía la instrucción respectiva, creyéndose que una vez que lo haga aquel recuperará la libertad así como el empresario del cinematógrafo donde ocurrió la catástrofe.

Los diarios persisten en su campaña en sentido de que las autoridades adopten severas medidas.

MADRID, 26—De Bilbao transmiten nuevos datos referentes al entierro de las víctimas de la catástrofe del domingo.

Entre otras cosas, informan:

"La ceremonia ha sido intensamente emocionante, especialmente en el cementerio al despedirse las familias de las víctimas.

Al paso del cortejo, las mujeres y aún los hombres no pudieron contener las lágrimas que brotaran de sus ojos.

Muchas señoritas depositaron flores sobre los ataúdes de las inocentes víctimas del pánico.

Todas las casas tenían las puertas, ventanas y escaparates cerrados y, á su frente los faroles encendidos cubiertos de un crespón negro.

Encabezaban el cortejo, además de los deudos de las víctimas, las autoridades provinciales y locales y alcaldes y comisiones de infinidad de pueblos que al par de adherirse al duelo enviaron hermosas coronas.

Las víctimas fueron inhumadas en tumbas contiguas debido á las gestiones del Ayuntamiento, el cual ha resuelto erigirles un mausoleo.

Como queda dicho, al despedirse las familias en el cementerio se desarrollaron escenas desgarradoras: Madres que presas de desesperación se abrazaban y besaban á la tumba que guardara los restos de sus hijos, padres que lloraban amargamente, hermanos que clamaban por los seres extinguidos.

Trabajo costó á los amigos y parientes arrancar de aquel sitio á esos inconsolables seres.

En el cortejo formaron millares de niños, quienes luego desfilaron ante las tumbas y depositaron ramilletes de flores."

MADRID, 26—Esta noche se recibieron despachos de Bilbao anunciando que en el curso del día dejaron de existir otros tres de los heridos en el desastre del cinematógrafo.

Los teatros y demás salas de espectáculos continúan cerrados.

DESPUES DE LA GUERRA

OCUPACION DE LOCALIDADES POR LOS ITALICOS

INTERESANTE SESION EN MONTECITORIO

DISCURSOS DE GIOLITTI Y MARCORA

ROMA, 26—La Unión Magistral ha organizando un viaje de instrucción á Libia.

ROMA, 26—Un radiograma de Derna anuncia que las fuerzas italianas que se encuentran concentradas en aquel distrito ocuparon algunas localidades del interior, sin resistencia.

Las informaciones traídas al comando por los espías árabes aseguran que el jefe de las fuerzas otomanas Emver-Bey salió para Turquía, vía Egipto.

ROMA, 26—Con motivo de la reanudación de las sesiones de parte de la Cámara de Diputados, mucho antes de la hora de apertura los alrededores del palacio Montecitorio se llenaron de público. Tanto la sala de sesiones como las tribunas para el público estaban repletas.

Cuando entró al recinto el primer Ministro hon. Giolitti, la multitud prorrumpió en vivas entusiastas.

El favorecido agradecía con leve movimiento de la cabeza al par que se dibujaba en su rostro una sonrisa de satisfacción.

Momentos después, restablecido el silencio, el hon. Giolitti hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso que fué varias veces interrumpido con salvas de aplausos.

Entre otras cosas, anunció el nombramiento del hon. Bertolini para ocupar el Ministerio de Colonias, de reciente creación, y la firma del tratado de paz celebrado en Lausana (Suiza), en cuyo acto le cupo participar al ahora flamante ministro.

Dijo que el rey de Italia, Víctor Manuel, y el sultán de Turquía, animados de iguales deseos, de poner fin á la guerra, y en vista de la dificultad para alejar la causa y en la imposibilidad de Italia de derogar la ley que proclama su soberanía sobre el territorio de la antigua Libia y de que Turquía reconozca formalmente la soberanía italiana, aceptaron las bases propuestas por los personajes italianos y turcos reunidos en Ouchy con objeto de restablecer la paz.

En esas condiciones se estableció que el Sultán lanzaría un decreto otorgando la autonomía á los habitantes de la antigua Libia, al que seguiría un decreto del rey de Italia y otro "firman" del Sultán dirigido á los habitantes de las Islas del Egeo, documentos que aparecieron en su oportunidad.

Manifestó que depositaba para su sanción el "modus procedendi", hasta ahora mantenido en secreto, en el que se establecen los gastos originados por los prisioneros y las recompensas á otorgar.

Finalizó realzando la obra civilizadora de Italia en Africa y envió un caluroso saludo el ejército y á la marina, á las soldados que con bravura no superada cayeron en defensa de la patria y á los diplomáticos que mantuvieron bien alto el prestigio de Italia.

Una ovación estruendosa y prolongada coronó las últimas palabras del primer ministro.

Acto seguido habló el presidente de la Cámara, honorable Marcora, quien puso de relieve las demostraciones de simpatía con que la Cámara acogió las palabras del primer ministro, á quien Marcora elogió, diciendo que él ha sido quizás el que con mayor entusiasmo patriótico se empeñó para llevar á cabo la empresa civilizadora que enorgullece á Italia y ha cubierto de gloria á los encargados de defender su honor: al Ejército y á la Marina.

Marcora también fué objeto de calurosas ovaciones.

Luego los diputados pasaron á felicitar al hon. Giolitti.

El proyecto por el cual se ratifica el tratado de Lausana, está acompañado de un mensaje en el cual se solicita la sanción.

En él se pone de relieve la importancia de la ley que proclama la soberanía de Italia en Libia, el empeño con que la nación toda concurrió á la defensa del honor nacional, sentimiento que aumentó en el curso de la guerra; demuestra que en la última tanto el ejército como la marina adquirieron el título más honroso y con la demostración de su valor y su valor lograron el mayor reconocimiento de Italia en la consideración de las demás naciones.

El "modus procedendi" demuestra que la paz asegura la plena y entera soberanía de Italia, ya reconocida por las grandes potencias.

Uno de sus artículos acuerda que el ministerio de Colonias concurra hasta 50 millones de liras á la realización de obras públicas y establecimientos de distintos servicios públicos en la nueva colonia.

El proyecto comprende la aprobación del tratado que corona la victoria de las armas y la afirmación de las intenciones de esforzarse en sentido de hacer prosperar al país que hasta ahora permanecío en un estado de abandono desesperante, para honor de Italia y felicidad de las generaciones futuras de la "Nueva Italia".

—El honorable Marcora designó una comisión para estudiar é informar acerca del tratado de Lausana.

ROMA, 26—En el Senado, el hon. Giolitti hizo idénticas manifestaciones que en la Cámara, siendo también allí objeto de calurosas ovaciones.

El presidente del Senado se asoció á ellas, dando un viva al rey.

Igual cosa hicieron otros miembros del mismo cuerpo legislador.

En la misma sesión se incorporó el nuevo senador general Caneva, el cual fué acogido con aplausos.

EL LIO MARROQUI

MADRID, 26—El Ministro de Estado, señor García Prieto, nos ha asegurado que mañana se firmará definitivamente el tratado con Francia.

PARIS, 26—Telegrafían de Fez que vuelve á notarse mucha efervescencia entre las tribus Altyosi y Benimitirs.

Las autoridades militares adoptan medidas para hacer frente á cualquiera tentativa de sublevación.

MADRID, 26—El tratado franco-español se firmará mañana á las cuatro de la tarde. Ello se comunicará á la prensa simultáneamente en París y en esta capital, á pedido de Francia, el sábado próximo, ignorándose cuando se comunicará á los Parlamentos respectivos.

PARIS, 26—El general Lyautey conferenció con el Presidente de la República y el Ministro de Guerra, á quienes expuso la necesidad de aumentar el personal administrativo de Marruecos, así como los recursos financieros.

Se asegura que en cambio Lyautey no exigirá el envío de mayores refuerzos de tropas.

AGITACION MEJICANA

El jefe revolucionario enfermo

NUEVA YORK, 26—Comunican de Los Angeles que ha llegado enfermo á esa ciudad el general mexicano Pascual Orozco, jefe de la revolución.

Las autoridades esperan órdenes del gobierno de Wáshington para proceder á su arresto.

MEJICO, 26—Al norte de San Juan (Chihuahua) fué derrotado un grupo de revolucionarios.

SUCESOS CHINOS

LONDRES, 26—Informan de Hong-Kong que ha raiz del acuerdo ruso-mongolio, los comerciantes chinos establecieron el boycott al Banco Ruso-Asiático.

PEKIN, 26—Se prepara la reforma monetaria bajo la dirección de consejeros holandeses.

Estos han propuesto al Banco Central que esté provisto de títulos y privilegios análogos al Banco Fengland, pues someterán en breve un proyecto al respecto.

FRANCIA

LA PATRONA DE LAS SOLTERONAS

PARIS, 26—Como todos los años, ayer, las costureras, modistas y sus empleadas, festejaron la fiesta de Santa Catalina, patrona de las solteronas, recorriendo las calles centrales en alegres grupos, entre los cuales se bromeaba á aquellas que cumplieron veinticinco años sin haberse casado. Esto dió mucha animación á la ciudad.

FUEGO EN UN TEATRO

PARIS, 26—Informan de Lyon que, el teatro Celestina estuvo á punto de ser destruído por un incendio causado de un corto circuito.

ECOS DE UNA EXPLOSION

PARIS, 26—Comunican de Alais (Gard), que continúan los trabajos de salvamento de las víctimas de la explosión en la mina Saint Martin.

Hasta el momento, no se ha logrado retirar con vida á ninguno de los sepultados. Unicamente se logró retirar algunos cadáveres, varios de los cuales están horriblemente mutilados.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES

PARIS, 26—Según los diarios, el "Nord Deutscher Lloyd" inaugurará en el mes de Enero próximo un nuevo servicio con la América del Sud. Cuatro paquetes postales asegurarán un servicio regular entre Boulogne y los puertos de Sud América.

PRESUPUESTO APROBADO

PARIS, 26—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, se discutió el presupuesto del Ministerio del Interior, el cual fué adoptado por 269 votos contra 266, á pesar de que el miembro informante y el ministro del Interior, presentaron una enmienda suprimiendo varias Subprefecturas.

MOCION RECHAZADA

PARIS, 26—La Cámara rechazó por 151 contra 111 una moción estableciendo un control parlamentario en lo que respecta al empleo de los fondos secretos, ante cuya moción el Ministro del Interior planteó la cuestión de confianza en el gobierno.

SEPELIO

PARIS, 26—Informan de Alais que 20.000 personas asistieron al sepelio de las víctimas de la explosión en la mina Saint Martin.

ESPAÑA

PRESENTACION DE CREDENCIALES

MADRID, 26—El ministro del Brasil en esta capital, ha presentado sus credenciales al rey Alfonso.

SEQUIA

MADRID, 26—Comunican de Cádiz que persiste la sequía en aquella provincia. A causa de la falta de pastos muere diariamente gran cantidad de ganado. Entre los agricultores y ganaderos reina honda consternación.

EL DUCADO DE CANALEJAS

EL LEADER SOCIALISTA LO APRUEBA

MADRID, 26—El Congreso de Diputados sesionó hoy para tratar la creación del ducado de Canalejas.

El proyecto fué aprobado por unanimidad.

El leader socialista, don Pablo Iglesias, hizo uso de la palabra para declarar que votaría á favor de la creación susodicha.

ITALIA

LA MUERTE DE LINA CRISPI

ROMA, 26—Lina Crispi fué asistida hasta sus últimos momentos por su hija y su yerno.

PROXIMO CONSISTORIO

ROMA, 26—Según el "Giornale de Italia los Cardenales han sido citados para el Consistorio á realizarse el 2 de Diciembre.

VIAJE AEREO

ROMA, 26—En Bracciano realizó un viaje notable el globo "P. 1" recién traído de Trípoli.

TEMPESTAD Y NAUFRAGIOS

BARI, 26—A causa de una tempestad se hundieron seis barcas pescadoras. Un vapor sufrió averías. Los daños en tierra son cuantiosos.

GRAN INCENDIO

ROMA, 26—En Nervi se incendió una fábrica de pan. Los daños se elevan á medio millón de liras.

ESTAFADOR EN FUGA

VENECIA, 26—La intendencia naval de esta ciudad denunció á la policía la desaparición del empleado Juan Fabbro, añadiendo que en una revisión efectuada en la caja á su cargo resulta un desfalco de 75.000 liras en perjuicio de la intendencia.

OBSEQUIO AL PAPA

El "Corriere d' Italia" anuncia que el arzobispo de Viena cardenal Nagl, obsequió al Papa con un soberbio tronco de caballos húngaros, procedentes de conocidas caballerizas.

NAUFRAGIO

ROMA, 26—Informan de Pesaro que en la costa de ese distrito naufragó ayer tarde el velero "Dante".

Tanto el capitán como seis marineros, que formaban la tripulación del buque náufrago, perecieron ahogados.

CADAVERES LLEVADOS POR EL MAR

MESSINA, 26—Reina mal tiempo. La marejada invadió el cementerio llevándose algunos sepulcros con los atúdes que encerraban.

EN SU PUESTO

ROMA, 26—El honorable Colosimo ha tomado posesión de la subsecretaría del Ministerio de Colonias.

INAUGURACION

ROMA, 26—Se ha inaugurado el techado del Palacio de las Cajas Postales de Ahorro en presencia del subsecretario del Ministerio de Correos y Telégrafos señor Battaglieri, del Alcalde señor Nathan, del Prefecto, varios senadores y diputados y las autoridades locales.

El señor Battaglieri pronunció un discurso siendo muy aplaudido.

SUICIDIO

ROMA, 26—Telegrafían de Nápoles que el profesor de la Universidad de ésta ciudad, señor Pisapia, neurasténico se ha suicidado bebiendo una dosis de estricnina.

LA REINA SUECA

ROMA, 26—Comunican de Capri que ha llegado allí la Reina de Suecia.

MARCONI EN VIAJE

ROMA, 26—De Torino anuncian que el ingeniero Marconi ha partido para París.

APERTURA DE UN CONGRESO

ROMA, 26—Informan de Città di Castello que se ha inaugurado el Congreso Interregional de Profesores en presencia de varios diputados y de las autoridades locales.

INCOMPETENCIA

ROMA, 26—Telegrafían de Florencia que el tribunal se ha declarado incompetente para entender en asunto sobre el hurto de la Madona Stella reenviando las actas respectivas á la Corte de Casación.

FIRMA DE UN TRATADO

ROMA, 26—Los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Tesoro y de Marina y el Embajador del Japón en esta han firmado el tratado de comercio.

INTERPELACION

ROMA, 26—El honorable Barzila, interpelará al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la política italiana en Oriente después de tratarse el tratado de Lausanne.

EN VIAJE

ROMA, 26—Partió para Berlín el nuevo Embajador de Italia en aquella capital, honorable Bollati.

MITIN DE PROTESTA

ROMA, 26—En la sala de actos de la Casa del Pueblo tuvo lugar otro meeting para protestar contra la expulsión del antimilitarista francés Hervé, efectuada por la policía italiana hace varios días.

Hizo uso de la palabra el conocido jefe socialista, profesor Labriola, quien censuró al Gobierno, pero en términos moderados.

Luego subió á la tribuna el anarquista Cocozza cuyo discurso fué tan violento que el inspector de policía que estaba de servicio en la sala le interrumpió varias veces y luego ordenó á los presentes que se disolvieran.

JUSTO REGOCIJO

ROMA, 26—Los diarios locales dan cuenta en términos complacidos de que durante el año en curso el importe de los depósitos en las Cajas Postales de Ahorro italianas supera de 60.000 liras al importe del año anterior.

INSINUANDO UNA PROTESTA

ROMA, 26—El Congreso de Agrupaciones Sindicalistas de Módena aconsejó la huelga general en caso de que los obreros Ettor y Giovanitti sean condenados á muerte por los jueces norteamericanos.

GRAN BRETANA

DESORDENES

LONDRES, 26—Dicen de Hong-Kong, posesión inglesa en China, que los naturales han promovido desórdenes y establecido el boycott á los tranvías.

AUSTRIA HUNGRIA

BAUTIZO REGIO

VIENA, 26—En Reichenau, con pompa verdaderamente regia, se celebró la ceremonia de bautizo del hijo del archiduque Karl-Franz-Joseph y de la archiduquesa Zita.

ALEMANIA

AUTOGRAFO PARA EL ZAR

BERLIN, 26—El diario "Lokal Anzeiger" anuncia que ha partido para Zarskoeselo el general Tatishcheff.

Agrega que es creencia de que el citado general es portador de una carta del Emperador Guillermo para el Zar.

REANUDANDO SU LABOR

BERLIN, 26—El Reichstag ha vuelto á reanudar sus sesiones.

DESMENTIDO

BERLIN, 26—En los círculos autorizados se desmiente la noticia relativa al general Tatishcheff, el cual habría partido para Rusia con objeto de entregar al Zar Nicolás una carta del Emperador Guillermo.

BELGICA

La madre del rey, ha muerto

BRUSELAS, 26—Ha fallecido la condesa de Flandes, madre del rey Alberto.

BRUSELAS, 26—Los funerales de la Condesa de Flandes se realizarán el día 30 del corriente.

BRUSELAS, 26—Ha sido embalsamado el cadáver de la madre del rey.

Llegaron el príncipe Carlos de Hohenzollern y su esposa para asistir á las exequias.

El rey Carlos de Rumania no vendrá á causa de su estado de salud.

Todos los monarcas de Europa estarán representados en los funerales.

BRUSELAS, 26—El palacio de la condesa de Flandes está asediado de visitantes que van á dejar constancia de su condolencia.

Entre los primeros en acudir figuraron los presidentes de ambas Cámaras y miembros del cuerpo diplomático.

Todas las fiestas y ceremonias que debían celebrarse en ocasión del natalicio del rey han sido suspendidas.

La extinta era hermana del rey de Rumania, nació el 17 de Noviembre de 1845.

Su muerte enluta á la casa de los Hohenzollern, á la cual pertenecía.

CONGRESO SOCIALISTA

BRUSELAS, 26—Tuvo lugar la apertura del Congreso Socialista.

Preside el suizo Greulich y asisten seiscientos delegados de todos los países, incluso el francés Vaillant, alemán Hass, austriaco Permierstorfer y búlgaro Sakaroff.

RUSIA

Once sublevados, fusilados

SAN PETERSBURGO, 26—Comunican de Sebastopol que han sido fusilados once marineros que tomaron parte en el [illegible] del Mar Negro.

ENTREGA DE CREDENCIALES

SAN PETERSBURGO, 26—El nuevo Ministro de Portugal hizo entrega hoy al Zar, de sus credenciales.

ESTADOS UNIDOS

MR. WILSON INDISPUESTO

NUEVA YORK, 26—Dicen de Hamilton (Bermudas) que al intentar regresar á Estados Unidos el presidente electo Mr. Wilson tuvo que desistir y guardar cama en razón de ser atacado por fuerte indisposición.

MAYORIA EN PELIGRO

WASHINGTON, 26—A causa de la muerte del senador Reyner se ve comprometida la mayoría de los demócratas en el Senado, aunque se confía en conservarla gracias á la incorporación del actual vicepresidente de ese cuerpo legislador.

INCENDIO

NUEVA YORK, 26—Informan de Broklyn que se ha incendiado una fábrica de sulfuros.

Los daños ocasionados por este siniestro se calculan en la suma de dos cientos cincuenta mil dólares.

SERA CIERTO?

NUEVA YORK, 26—Los diarios de esta ciudad anuncian que Alemania tiene el propósito de nombrar agregados navales en sus legaciones en los países de América del Sur con objeto de que esos oficiales hagan propaganda á favor de las construcciones navales alemanas y consigan así pedidos de buques á los astilleros del imperio.

PENITENCIARIA DESTRUIDA

NUEVA YORK, 26—Comunican de Salem que un desastroso incendio redujo á escombros la Penitenciaría del estado de Oregón.

Los daños son cuantiosos.

No hay víctimas que lamentar.

ETTOR Y GIOVANITTI, INOCENTES

NUEVA YOR, 26—Informan de Salem (Massachussets) que el jurado dió el veredicto, declarando que los acusados Ettor y Giovanitti, ambos italianos, no son culpables por la muerte de una obrera, delito de que se les acusaba, y que ocurrió durante la huelga de Laurence.

NUEVA YORK, 26—Telegrafían de Salem (Massachussets) que el [illegible] Caruso, acusado de instigador en el crimen del agente de policía durante la huelga de Lawrence, ha sido absuelto.

NUEVO BANCO

NUEVA YORK, 26—Un numeroso grupo de capitalistas norte americanos se propone fundar en Panamá un Banco Nacional el cual se encargaría de la recaudación de las aduanas y otras contribuciones, dando al mismo tiempo grandes facilidades para el desarrollo del comercio en esa república.

Las víctimas del football

NUEVA YORK, Noviembre 26—Durante el año de 1912 hasta la fecha el número de muertos en los juegos de football en esta capital alcanza á 10 y los heridos á 18[illegible].

Esta estadística muestra que el número de accidentes ha disminuido pues en el año [illegible] hubo treinta muertos y [illegible] y en el año 1910 22 muertos.

PERU

LA REFORMA ELECTORAL

LIMA, 26—El Ministro de Gobierno ha concurrido á la Cámara de Diputados y presentó una fórmula de transacción de la adición de la ley electoral la cual fué aprobada par gran mayoría de votos y tributándose grandes aplausos al Gobierno.

EL ACUERDO CON CHILE

Continúa ganando terreno la opinión favorable sobre los arreglos con Chile.

El Presidente de la República cree seguro contar con el apoyo del Congreso.

CHILE

EL PROBLEMA CON PERU

SANTIAGO, 26—En la sesión matinal que celebró el Senado se produjo un largo debate incidental iniciado por el senador, señor Guillermo Rivera, pidiendo la discusión pública de los asuntos internacionales con Perú terciando en el debate los senadores, señores Walker, Aldunate, Lazcano y Claro y el Ministro de Relaciones Exteriores quien insistió que se entrara en sesión secreta y una vez terminado el incidente se continuó en sesión secreta.

EL PRESUPUESTO

SANTIAGO, 26—En la presente semana la Comisión Mixta terminará el despacho del presupuesto general.

—En la sesión que celebró ayer el Senado en la segunda hora se despachó el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

BRASIL

La esposa del primer magistrado

RIO JANEIRO, 26—Es más tranquilo el estado de la señora de Hermes da Fonseca, la cual reconoció á su esposo.

Los médicos no han perdido las esperanzas de salvarla.

La enferma ha sido visitada por la señora Ruy Barbosa.

RIO JANEIRO, 26—Las últimas noticias referentes al estado de salud de la esposa del Presidente de la República, expresan que no ha variado, si bien se ha notado levísima mejoría.

El ataque de uremia sufrido, ha sido de los que la ciencia califica de agudo.

La parálisis de un costado de la paciente persiste, aunque se ha observado una pequeña reacción en la mano.

Las visitas á la morada presidencial no cesan un instante, aún de noche van á interesarse por la enferma.

Los médicos siguen manteniendo esperanzas de que es posible una reacción favorable, aunque observan que las mejoras hasta ahora son muy reducidas.

Contra las concesiones de tierras

El diputado Mauricio Lacerna presentará un proyecto autorizando al Gobierno para demarcar inmediatamente las zonas y fronteras en conformidad con la Cons-

titución, anulándose todas las concesiones y expropiándose todas las tierras en poder de sindicatos extranjeros.

En el futuro las ventas de tierras á los trusts extranjeros se harán solamente con la autorización del Congreso.

LAS HUELGAS EN SANTOS

Informan de Santos que los obreros carreteros se declararon en huelga quedando por esa causa el tráfico paralizado.

—Dicen de Santos que solamente trabajaron 180 carros automóviles dirigidos por bomberos.

—Los obreros carreteros de San Paulo y muchos huelguistas trabajaron de tarde.

MARINEROS PROCESADOS

RIO JANEIRO, 26.—El día 29 del corriente serán sometidos á un Consejo de Guerra los marineros complicados en los acontecimientos posteriores á la amnistía. Presidirá el Consejo el contraalmirante Adolfo Santos.

JEFE ASESINADO

Por asuntos políticos fué muerto el jefe de policía de Abaeté Teófilo Abreu Silva, por el individuo Alipio Carlos Cordeiro.

EL "BARROSO" SUSTITUIDO

El crucero "Barroso" será sustituido por otro buque.

Aquel es esperado en esta á principios de Diciembre.

Cambio—Jubilación de almirantes—Llegada de instructores—Otras noticias.

RIO JANEIRO, 26—El cambio á 16 11-32 [illegible]

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

DE ROCA Á HERMES

BUENOS AIRES, 26.—El general Roca ha enviado un telegrama al Presidente de la República del Brasil Mariscal Hermes da Fonseca [illegible]

PEDIDO DE EXPLICACIONES

[illegible]

EL PUERTO DE POSADAS

[illegible]

CUTER AVERIADO

[illegible]

TENEBROSOS DEPORTADOS

[illegible]

PROPAGANDA DE INMIGRACION

BUENOS AIRES, Noviembre 26.—[illegible]

Fallo ruidoso?

Contra un legislador

BUENOS AIRES, 26.—"La Tarde" [illegible]

LLUVIA, GRANIZO E INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 26.—[illegible]

AVIACION

Obsequios al ingeniero Newbery

BUENOS AIRES, 26.—Esta tarde en el aeródromo de El Palomar [illegible]

nes que hizo en beneficio de la Escuela de Aviación.

BUENOS AIRES, 26.—Varios caballeros patrocinan una suscripción para comprar un dirigible con el cual se obsequiará al ingeniero Newbery.

BUENOS AIRES, 26.—Los amigos del ingeniero Newbery organizaron en el Círculo de Armas una suscripción para adquirir un monoplano con que será obsequiado como recuerdo de la travesía del Río de la Plata.

Daños de un incendio

BUENOS AIRES, 26.—Informan de Mendoza que las pérdidas ocasionadas por el incendio estallado ayer en esa ciudad, se calculan en la suma de 250.000 pesos.

Varios hombres han sido retirados semiasfixiados.

DENUNCIAS INFUNDADAS

BUENOS AIRES, 26.—El Juez Federal de Salta ha desmentido las denuncias de los radicales según las cuales durante las elecciones recientemente efectuadas, se produjeron sucesos violentos en Rosario de la Frontera.

LAS GRANDES EMPRESAS

Farquhar y "La Regie"

BUENOS AIRES, 26.—"La Nación" dice que el sindicato Farquhar no tiene intención de adquirir el puerto argentino de San Nicolás, como se habló últimamente.

Agrega que el asunto del cambio de la trocha, para cuyo fin se ha propuesto al Gobierno Argentino el Sindicato, [illegible] la ejecución. [illegible] por la "Regie Generale" [illegible] construcción de los ferrocarriles patagónicos parece que no ha tenido aceptación en el Senado ni en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara.

Se dice que al Gobierno no le falta quien pueda facilitarle dinero para llevar á cabo la ley sobre fomento de los territorios nacionales sin necesidad de recurrir á empresas particulares.

Se cree probable que la Comisión recomendará la contratación de un empréstito para construir esos ferrocarriles.

EXITO ALEMAN

Parece resuelto que la construcción de los contratorpederos será encomendada á los astilleros germánicos.

PROYECTOS A SANCIONAR

Entre los asuntos á tratarse en las sesiones extraordinarias figuran los tratados firmados en el Congreso Pan-Americano [illegible] proyecto sobre [illegible] obreros y el [illegible] pena para las [illegible] cheques en los [illegible] suficientes.

PLAUSIBLE INNOVACION

En el Ministerio de Agricultura se estudian los modelos de vagones escuelas para ser destinados á la enseñanza agrícola.

CONTRA LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

BUENOS AIRES, 26.—A propósito de las congregaciones religiosas que existen en el país, cuyo número ha hecho conocer el diputado señor Conforti, autor de una minuta en ese sentido "La Tarde" dice [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] otras sin [illegible] en su mayoría [illegible] se tiene en [illegible] que cunda [illegible] termina [illegible] el avance [illegible] es obra de todo buen gobierno.

ULTIMA HORA

PESIMISMO

LONDRES, 27.—(1.15 a. m.) — Los diarios de esta mañana anuncian que Turquía rechazará las condiciones que para el armisticio y paz propuso Bulgaria.

BELGRADA, 27.—El pesimismo persiste.

Prosiguen febrilmente los trabajos de fortificación no solo en esta capital sino también en diversos puntos fronterizos con Austria-Hungría.

Siguen llegando fuerzas procedentes del sur, de acuerdo con la orden de concentración emanada del gobierno.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el señor Héctor R. Gómez.

Se dió cuenta del único asunto entrado, que era el dictamen de la Comisión de Fomento en el proyecto referente á estudiar el puerto de "La Coronilla", man dándose repartir.

El resto de la sesión la ocupó el debate provocado por el viaje del señor Presidente de la República al Arazatí.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección G. de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del Inspector general, doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los señores vocales, doctores Vaz Ferreira, Sienra de Zumarán y Pereira Núñez, resolviendo los asuntos que siguen:

Designar á la señora María Ana M. de Madrazo, directora del Instituto de niñas [illegible] presidenta [illegible] examinador del instituto [illegible] capital.—

[illegible] de Instrucción [illegible] Luisa Amestoy [illegible] rural de Molles [illegible] departamento de Florida.

[illegible] Antonia La[illegible] interinamente el [illegible] escuela de primer [illegible]

[illegible] Comisión de [illegible] departamento concedió [illegible] por los ayu[illegible] y Emilio Ver[illegible]

[illegible]

SUSCRICION

á EL SIGLO con derecho al Libro del Cincuentenario

Señor Gerente:

Sírvase suscribirme á EL SIGLO por el término de un año, remitiéndolo á mi domicilio situado en ______________________

____

Firma ______________________

Fecha ______________________

Importe de esta suscrición, con derecho al Libro del Cincuentenario: $ 10.00.

CUPON

Ahora mismo!!

Corte y remítanos

ESTE



gún el dictamen médico, imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Elevar al mismo Ministerio, á sus efectos, el expediente sobre pensión, iniciado por don Pedro Martínez, en representación de sus hijos menores.

—Comunicar al Ministerio que el día dos del corriente falleció en esta capital la maestra jubilada señorita Margarita Scott.

Pago del Presupuesto

La Tesorería del Consejo previene á los interesados que desde el corriente mes y hasta nuevo aviso los pagos se efectuarán en las horas de la mañana.

Los exámenes en Mercedes

Han dado comienzo ya los exámenes en las escuelas públicas del departamento de Soriano, prosiguiéndose en el día de hoy en las siguientes escuelas, con las mesas examinadoras que se indica:

Escuela de 2.o grado número 1.—Director interino señor Antonio C. Sanguinetti.—Comisión examinadora: Señor Juan C. Gómez, presidente; señoras Josefa G. de Vilaseca y Celedonia G. de Silva; señoritas Angela Besenzoni, Clementina Andicio, María I. Phoyú y Natalia Real y Garrido y señores Zanzi, Beltramo, Faig y Ferrer Olais.

Escuela de 1.er grado número 9.—Directora, señora Enriqueta S. de Scalabrini.—Comisión examinadora: Señor Juan R. Roglia, presidente; señoras Angela M. de Sampedro y Amanda A. de Guerrero; señoritas Marcelina Real y Deida Acosta y Riquelm y señores Rogelio C. Dufour y Eduardo Ferrería.

Romerías españolas

Preparativos

Con toda actividad la Comisión de fiestas de la Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos, se ocupa en los preparativos para que las romerías de este año superen, si es posible, á las celebradas en años pasados. Pronto publicaremos todos los detalles que dicha Comisión trasmita. Los que se interesen por locales para carpas deben apresurarse á pasar por la gerencia de la sociedad, pues este año los pedidos son ya muchos.—La Comisión de Fiestas.

Los expresos del domingo

El Domingo se correrán dos trenes de excursión, uno á Durazno y otro á Maldonado. El tren á Maldonado saldrá de Central á las 5.45 a. m., llegando á Las Flores á las 7.30 a. m., y á Maldonado á las 9.50 a. m., para regresar de Maldonado el mismo día á las 7 p. m., y de Las Flores á las 8.30 p. m. Según tenemos entendido, gran cantidad de personas piensan aprovechar la corrida de este tren para trasladarse á las preciosas playas de Piriápolis y Punta del Este. El expreso á Durazno partirá de Central á las 6.30 de la mañana, llegando á Durazno á 11.25 a. m., para regresar de esa ciudad el mismo día á las 6.45 p. m. La corrida de este tren coincidirá con la Feria que se celebrará ese día en Durazno.

POLICIA

TERRIBLE ACCIDENTE DE TRANVIA

PIERNA TRONCHADA POR UN ACOPLADO

Poco después de medio día de ayer, Carmelo Cazano esperaba en el cruce de las calles 2.a Rivera y Burgues, el paso de un tranvía que había de conducirlo al centro.

Vió que se aproximaba un eléctrico de la Comercial con un acoplado. El mótorman del vagón conductor era un tal Mario Olivieri. El acoplado llevaba de guardafreno á Juan Depié y de guarda á José Piñeiro.

Cazano pretendió subir al primero, y no habiendo podido hacerlo, intentó efectuarlo en el segundo; pero con tal desacierto, que, resbalando, se cayó sobre el pavimento.

Se vió entonces una cosa horrible: una de las ruedas traseras del acoplado le pasó por encima de la pierna derecha tronchándosela casi por completo. Además le produjo erosiones en el pié izquierdo.

Fué de inmediato conducido al Hospital Sanatorio Español, donde se el practicó la primera cura, interviniendo como médico forense el doctor Sanchez Giménez.

Los conductores de los vehículos fueron aprehendidos por la policía de la sección 12.a y retenidos en la comisaría respectiva.

Solicitada por esa misma comisaría la presencia en ella del Juez de Instrucción de turno, este magistrado, después de tomar declaración á los detenidos y oir á testigos presenciales del accidente, dispuso que aquellos fueran puestos en libertad por resultar que el hecho había sido causado por imprudencia de la víctima.

Cazano es oriental, de 26 años de edad, casado y se domicilia en la calle Colonia número 704.

LA GUERRA



En Cettigne, capital de Montenegro, no hay más que mujeres, niños... y los heridos que llegan del teatro de hostilidades

TRIO DE FEMINAS

PINTORESCO ESPECTÁCULO

Juana Romero, Juana Díaz y Ema Navarro, las tres iban ayer por la calle Recinto, ligadas del brazo, fingiéndose las mejores amigas del mundo.

Simulaban además encontrarse sobre la cubierta de un buque azotado por una borrasca, con vaivenes que las hacían ir de vereda á vereda: lo mismito que movidas por fuerte balanceo de un barco navegando por agitadas aguas.

La cosa no tiene nada de extraño, si en cuenta se tiene que acababan de celebrar un acontecimiento fausto para una de ellas, libando copiosamente del contenido de unas botellas saturadas de alcohol á no poder más.

Molestadas por aquel continuo vaivén, ocúrreseles á cada una de ellas atribuir á las dos la culpabilidad de mismo.

Tras el cambio de insultos y denuestos, se fueron á las manos. Rodaron los moños por el suelo, se desgarraron las ropas, etc.

La presencia de unos agentes de la sección 2.a de policía las puso en dispersión. Juana Romero y Ema Navarro fueron detenidas en el mismo lugar de la acción. No así Juana Díaz, la que, pretendiendo buscar refugio en una habitación de la casa número 367 de la calle Recinto, resultó herida en una mano y fué casi necesario sacarla de allí á viva fuerza.

Descansan ahora de sus fatigas en la Cárcel Central.

INTENTO DE SUICIDIO

POR AMORES CONTRARIADOS

Josefa Cachena, oriental, de 20 años de edad, colocada en calidad de sirvienta en la casa número 428 de la calle 18 de Julio, atentó ayer contra su vida tomando una disolución de tres pastillas de bicloruro de mercurio.

Sus patrones, al tener conocimiento del hecho, dieron cuenta del mismo á la policía de la 15.a sección, solicitando ésta de inmediato la intervención del médico forense y del Juez de Instrucción de turno.

Este magistrado tomó declaración á la Cachena la que manifestó que contrariedades amorosas la habían inducido al suicidio.

El doctor Paysse reconoció á Josefa, encontrándola en estado de relativa gravedad.

ACLARACION

Señor Cronista Policial de EL SIGLO: Teniendo conocimiento de que el dato contenido en la denuncia que formulé en la comisaría de la 8.a sección y que se refería á la ausencia de mi socio Juan Sobral, ha dado lugar á juicios equivocados respecto al verdadero alcance de mi afirmación, me creo en el deber de declarar que al consignar aquel dato no tuve la intención de hacer acusación alguna contra dicho señor Sobral.

Agradeciendo la publicación de estas líneas soy de Vd. S. S.—Ramón Pazos.

Montevideo, Noviembre 26 de 1912.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Tapes 30, 2 casas recién construídas, piezas 6, pesos 55 cada una, Ituzaingó 161, piezas 8, pesos 120; Juanicó 142, piezas 4, pesos 16; Rivera 197, piezas 8; pesos 85; Treinta y Tres 180, 2.o piso, piezas 5, pesos 60.

CASAS BAJAS—Méndez Núñez y Barreiro 254a, piezas 4, $ 25; Libertad (Barrio Fraternidad) s.n., piezas 2, $ 8; Larrañaga y Aldea s.n., piezas 1, $ 9; 8 de Octubre 112, piezas 8, $ 55; Santa Lucía 149, piezas 9, $ 27; Guadalupe y Cufré s.n., piezas 4, $ 16; Larrañaga 509, piezas 1, $ 8; Democracia 128, piezas 8, $ 28; La Paz (Unión) 22, piezas 4, $ 14; Larrañaga y Monte Caseros s.n., piezas 2, $ 14; Santa Lucía 142, piezas 7, $ 33.

CASAS PARA NEGOCIO — Pedernal 17, barraca y 5 piezas, $ 45; Constituyente 236, sótano, $ 15; Avenida Canelones 51, barraca, $ 30; Arapey 217, sótano, $ 15; Agraciada 415, salón, convencional; 25 de Mayo 231, 2.o piso, salón, $ 40; República Francesa 47, galpón, $ 10; Cuareim 72, depósito, $ 16; Agraciada 615, alquiler $ 60.

QUINTAS Y CHALETS—Millán 465, piezas 6, $ 90; Suárez 238, piezas 4, $ 35; Lucas Obes 90, piezas 5, $ 75, calle Joanicó s.n., Barrio Lavalleja, piezas 8, $ 25; Carreras Nacionales 80, piezas 8, piezas 120; Piedras Blancas 4, piezas 4, $ 14; Larrañaga 157, piezas 4, $ 60; Avenida G. Flores (frente al sanatorio Lamas), piezas 6, $ 40; Duque de los Abruzzos s.n., piezas 2, $ 15, con 700 metros de terreno.

EN POCITOS—Maldonado y Particular s.n. piezas 6, $ 45; Alejandro Chucarro 18, piezas 8, $ 95; Artigas y 6 de Abril 16, piezas 6, $ 40; Cololó 5, esquina Juan B. Blanco, piezas 11, $ 135, contrato 1 año.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Artigas, 6 piezas; Lavalleja, 9 piezas y otras 2 de 15 piezas, altos y bajos; Minas, 7 piezas, Cufré y Cuñapirú, una de 9 piezas y otra de 4 piezas; Uruguayana (República Francesa), 2 piezas; La Paz, 3 piezas; Soriano y Convención, 1 salón; Sanatorio y Larrañaga, á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas; Avenida Goes (frente al Cuartel de Blandengues), 2 casas de 2 piezas cada una, á $ 17 y 20 por mes.

REMATES — Para el domingo 24 de Noviembre, á las 3 p. m. Una propiedad, Paso del Molino, 2.a Maturana número 17, casi esquina Agraciada, á las 3 1|2 p. m.: Sobre el Parque Urbano y Playa Ramírez, 47 solares á pagar en cuotas fijas de $ 15, 20 y 25 por mes.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2-pm.

Varias noticias

PADRILLOS—El jueves 28, llegarán á Montevideo 24 notables padrillos de tiro pesado y liviano, de las razas Anglo Normando, Shire, Morgan con Bolones, Arabe con Supelponh y Trakenen. Este lote de reproductores vendrán en vapores de la carrera y se desembarcarán en el Muelle Maciel, y vienen consignados al martillero Enrique J. Reyes.

Las personas interesadas que quieran ir á verlos, tendrán ocasión de presenciar un conjunto de animales como no han visto en esta plaza, pues vienen razas que no han sido introducidas al país. Entre ellos viene un espléndido padrillo negro, especial para carro fúnebre.

También vienen 5 caballos percherones adiestrados al tiro. Animales que llamarán la atención.

POTROS, YEGUAS Y MULAS—El 30 del corriente serán introducidos al país, 100 mulas mestizas muy especiales, 100 potros tiro pesado y liviano y cuatrocientas yeguas cruza Arabe con Sufelponh y puras Shire, para cría, tiro pesado y liviano.

Estos animales son importados de la República Argentina, de los establecimientos del doctor Girald y señor Ayerza, y serán vendidos en remate por el rematador Enrique J. Reyes; parte en la plaza y el resto en el remate feria de ganados que efectuará dicho martillero en Pando, en el establecimiento del señor Regino Soca, el 15 de Diciembre próximo. 5634-Nov.28.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Francisco Firppo, 26 años, agricultor, oriental, con Juana Tróccolo, 17 años, oriental.

Juan Lacanau, 30 años, comercio, oriental, con María Magdalena Pedranzini, 22 años, oriental.

Víctor Luis Risso, 24 años, empleado, oriental, con María Magdalena Risso, 22 años, oriental.

Genaro José Berardinelli, 28 años, albañil, oriental, con Loreta Moreira, 20 años, oriental.

Francisco Angel Severino, 21 años, empleado, oriental, con Elvira Felipez, 18 años, oriental.

Pedro Doat, 26 años, jornalero, oriental, con Dolores Acuña, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas durante el día de ayer:

Ambrosio Bain, oriental, 11 meses, Asilo D. Larrañaga; José María Castaño, español, 72 años, casado, Guaná 57a; Sara Rodríguez, oriental, 1 años y 1|2, Hospital P. Rossell; Magdalena Trinidad, oriental, 6 meses, Francisco Bauzá 6; Esteban Salto, español, 50 años, casado, Lima 147; Enrique B. Queirolo, argentino, 44 años, soltero, Continuación Agraciada 178; Ernesto Bau, oriental, 3 meses, Asilo D. Larrañaga; Consolación Ravia, oriental, 56 años, soltera, Nicaragua 124; Esmeralda Sarro, oriental, 4 años, Guaviyú 92a; Carmen Riñas, española, 2 años y 1|2, César Díaz 27; Policarpo Machado, oriental, 16 años, soltero, Hospital P. Ferreira; Olegario López, oriental, 51 años, casado, Rivera 447; Juliana Mercado de Baltar, oriental, 90 años, viuda, Cerro Largo 345; Juan Biangini, italiano, 50 años, casado, Hospital Maciel.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Noviembre 26 de 1912.

Deuda Consolidada en Londres, 72.00.
Empréstito de Conversión en París, 98.25.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	71.70 0 0
4.700	para fin de Diciembre	72.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000	al contado	96.40 0 0
1.800	para mañana	96.30 "

Banco Popular

400	para fin de mes	142.50 "
400	para fin de Diciembre	143.20 "
200	para fin de Enero	144.00 "
1.000	idem idem	141.60 "
400	para fin de mes	142.00 "
400	para fin de Diciembre	142.60 "
200	para fin de mes	141.80 "
400	idem idem	141.80 "
400	para fin de Diciembre	142.60 "
200	idem idem	142.60 "
200	idem idem	142.50 "
200	idem idem	142.60 "
500	idem idem	142.40 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	71.60 0 0
9.400	para fin Diciembre	72.00 "
9.400	para fin de mes	71.60 "
18.800	idem idem	71.60 "
8.930	para mañana	71.50 "
9.400	para fin de mes	71.60 "
4.700	idem idem	71.60 "
4.700	idem idem	71.60 "
4.700	para fin de mes	71.60 "
7.05[illegible]	para el 9 de Diciembre	71.80 "

Empréstito de Conversión

1.865	para mañana	96.00 "
2.798	idem idem	96.00 "

Banco Popular

200	acciones fin de Diciembre	141.80 0 0
200	idem idem	141.60 "
200	idem idem	141.60 "
200	idem idem	141.60 "
200	idem idem	141.60 "
100	idem idem	141.60 "
200	idem idem	141.60 "
400	para fin de mes	140.10 "
200	idem idem	140.20 "
200	para fin de Diciembre	141.40 "
200	para fin de Enero	142.50 "
400	para fin de Enero	142.50 "
200	para fin de Diciembre	141.40 "
400	idem idem	141.40 "
200	para fin de Enero	142.60 "
200	idem idem	142.50 "
200	idem idem	142.40 "
400	para fin de mes	140.20 "
200	idem idem	140.20 "
200	fin de Diciembre	141.30 "
200	idem idem	141.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000	para fin de Diciembre	97.00 0 0
10.000	para fin de mes	96.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 2.000	para mañana	96.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.500	para fin de mes	96.40 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 6.000	para mañana	96.30 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 25		DIA 26	
D. Consolidada		contado.	71.50	contado.	—
»		mañana.	71.80	mañana.	71.50
»		fin mes.	71.60	fin mes.	71.60
»		fin D'bre	72.10	fin D'bre.	72.—
E. de Conversión		contado.	—	contado.	—
»		mañana.	—	mañana.	—
»		fin D'bre	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	fin mes.	—	mañana.	—
»	D	contado.	—	mañana.	—
»	E	mañana.	96.60	mañana.	—
»	F	mañana.	—	mañana.	96.50
»	G	mañana.	—	mañana.	—
»	H	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	96.30
»	I	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin D'bre	97.—
»	J	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	»	fin D'bre	—	fin D'bre	—
»	K	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	96.40
»	»	fin D'bre	—	fin D'bre	—
»	L	contado.	96.50	contado.	—
»	»	mañana.	96.40	mañana.	—
»	M	contado.	—	contado.	96.40
»	»	mañana.	96.40	mañana.	96.30
»	»	fin D'bre	—	fin D'bre	—
A. B. Popular		mañana.	—	contado.	—
»		fin mes.	143.—	fin mes.	140.20
»		fin D'bre	143.50	fin D'bre	141.60
»		fin Enero	145.—	fin Enero	142.50
C. A. del B. Hip.		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
»		fin D'bre	—	fin D'bre	—
Deuda Amort'ble		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.		mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia.	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia.	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.45
Génova.	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71
R. Jan'ro	15$900	—	15$125
B. Aires	1/8 % prem.	—	1/2 % prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 1/2 á 8	o/o anual
Vales	8 1/2 » 9	» »

Evolución comercial

Anselmi y Ca—

Vendieron á don Enrique Oldrati, su comercio que en el ramo de tienda, tenían establecido en el Peñarol.

Flores, Chans y Guimaraes—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza en los ramos de librería y papelería, establecida en la calle Uruguay núm. 348, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Ricardo Flores Chans.

Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias fueron concedidas las siguientes marcas de fábricas y de comercio:

"Etiqueta Especial"—Del señor Reshid Sadi (Bey), que comercio bajo la razón The Turkish Cigarette Factory, establecido en Londres, Inglaterra y en Bostandjd, cerca de Constantinopla, Turquía.

"Porphyroglutin"—Del señor Wolf Lanfer, de Cracovia, Galitzia, Austria.

"La Ibérica"—Del señor Antonio Souto, de Montevideo.

"El Rifeño"—De los señores Btaceras y Ca, de Montevideo.

"El Congreso"—De los establecimientos americanos de Gratry, de Buenos Aires.

"Etiqueta Especial"—De los señores Saint Hnos, de Montevideo y Buenos Aires.

"Riodine"—Del señor Plácido Alejandro Astier, de París, Francia.

"Arhéol"—Idem idem.

"Maropin"—De los señores Burrell y Ca, Ltd., de Londres, Inglaterra.

"Phono d'Art"—De los señores Zerbino y Bergamino, de Montevideo.

"Waymaker"—Del señor Juan M. Frechou, de Montevideo.

"Radium"—Del señor Juan Bas Porgibove, de Montevideo.

"Browning"—De la Société Anonyme Fabrique Nationale d'Armes de Guerre, de Herstal, Bélgica.

"F. N."—Idem idem.

"Wampole's"—De los señores Henry K. Wampole and Company Incorporated, corporación organizada bajo las leyes del Estado de Pensylvania, de Filadelphia, Estados Unidos de América.

"Stomalix"—Del señor Ramón Saiz de Carlos, de Madrid.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

2,500 $ Campo en la zona 8 de la Florida, 71 h.

3,000 $ Finca con frente á la calle del Buceo, 2320 m.

8,600 $ Finca con frente al E. á la calle Gaboto, 254 m.

2800 $ Finca con frente á la calle Isidoro de María, manzana 508, 191 m.

4,500 $ Finca con frente a la calle Libertad, Pocitos, 215 m.

11,738 $ Terreno en el Cerrito de la Victoria, frente al camino de Burgues 1 h.

2,757 $ Terreno con frente al camino de la Aldea barrio Rivadavia, 841 m.

1250 $ Solar en la manzana 1299, Boulevard Artigas, 368 m. 94 d.

3291 $ 80 Solar y mejoras, manzana 656, calle General Luna, 132 m. 95 d.

600 $ 69 Solar en la Novísima Ciudad, manzana 1136 calle General Pagola, 261 m. 17 d.

635 $ 88 Solar en el Barrio Leandro Gómez, inmediaciones de la Unión, calle Las Artes, 1096 m. 34 d.

9,000 $ Solar edificado en Paysandú, calle 18 de Julio, 837 m. 76 d.

969 $ 41 Solar en el Reducto, calle 2 a Rivera, 172 m.

1,500 $ Solar en Punta del Este departamento Maldonado, 816 m. 75 d.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 2.200	$ 7	% anual
» 3.800	» 6	»
» 3.100	» 8	»
» 3.000	» 7	»
» 1.300	» 0.70	mensual
» 500	por $ 3.71	mensuales acumulados
» 1.000		
» 1.200		»
» 3.000		»
» 1.000		prórroga
» 300		ampliación

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 400	$ 12	% anual
» 965	» 9	»
» 1.000	» 9	»
» 1.000	» 9	»
» 350	» 12	»
» 100	» 12	»
» 500	» 10	»
» 1.200	» 8	»
» 4.000	» 10	»
» 600	» 12	»
» 1.000	» 10	»
» 600	» 12	»
» 1.000	» 9	»
» 7.500	» 9	»
» 9.000	» 9	»
» 3.000	» 7 1/4	»
» 2.300	» 7	»
» 10.000	» 6 1/2	»
» 3.000	» 8	»
» 5.000	» 6	»
» 21.600	» 6	»
» 200	» 12	»
» 1.000	» 9	»
» 9.000	mens'des de $ 222 48	

Caja de Conversión Argentina

Movimiento de la semana

En la Caja de Conversión argentina si bien el movimiento metálico de la semana fué superior al de la precedente, no tuvo mucha importancia. Las operaciones diarias se redujeron á cantidades de poco monto tanto en los ingresos como en los retiros de oro del depósito, excepción hecha de la entrega de 25.000 monedas de 20 marcos equivalentes á 123.500 $ oro, hecha el jueves por el Banco de Londres y Río de la Plata.

El detalle de las siguientes cifras:

	Entradas	Salidas
Lunes 18	$ 3.518.72[illegible]	$ 7.5[illegible]
Martes 19	2.351.[illegible]	4.[illegible]
Miércoles 20	429.611	5.[illegible]
Jueves 21	126.219.780	2.8[illegible]
Viernes 22	1.587.610	9.715.[illegible]
Sábado 23	836.324	1.[illegible]
Total	$ 1[illegible]	$ 32.06[illegible]

El haber metálico en custodia en la Caja de Conversión asciende á 222 millones de pesos oro, contra 189 millones en la misma fecha del año pasado.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D. / COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.12[illegible]
» Bélgica	5.11[illegible]
» Italia	5.08 vista
» España	5.34 »
» Río Janeiro	159[illegible] »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 85.o trimestre término 1.o de Febrero de 1913	$ 1.1[illegible]
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$ [illegible]
Idem el día 25	» 19.[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1912	$ [illegible]
Entreg. en Julio	$ [illegible]
Entreg. en Agosto	» [illegible]
Entreg. en Setiembre	» [illegible]
Entreg. en Octubre	» [illegible]
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$ [illegible]
Idem el día 25	» [illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1912	$ [illegible]
Entreg. en Julio	$ [illegible]
Entreg. en Agosto	» [illegible]
Entreg. en Setiembre	» [illegible]
Entreg. en Octubre	» [illegible]
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$ [illegible]
Idem el día 25	» 1.315.84
Total	$ 58.476.55

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

27 * Río de Janeiro, brasileño, de Manaos.
27 Ravenna, italiano, de Génova.
26 Atlanta, austriaco, de Trieste.
28 * Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
28 ** Araguaya, inglés, de Southampton.
30 * Príncipe Umberto, italiano, de Génova.
30 Heluan, alemán, de Callao.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

27 * Córdova, italiano, para Génova.
27 Cap Finisterre, alemán, para Hamburgo.
28 Highland Brae, inglés, para Londres.
29 * Amazon, inglés, para Lisboa.
29 Paraná, francés, para Marsella.
30 * Umbria, italiano, para Génova.
30 * Gascogne, francés, para Burdeos.
30 Heluan, alemán, para Hamburgo.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos **, han combinado posiblemente, con el Sud Expres en Lisboa, y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha mas adelantada que su salida del puerto de partida.

AL PÚBLICO

Por medio del aparato luminoso de la Plaza Independencia EL SIGLO adelantará al público toda noticia importante, tanto local como del extranjero, que nos llegue hasta las doce de la noche. Las noticias se anunciarán iluminándose el farol rojo que está sobre el aparato.

Avisos nuevos

ESCUELA DE VETERINARIA

CONCURSO PARA EL CARGO DE REPETIDOR DE ANATOMIA

[illegible]

EDICTO—[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible]

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureau"

MERCADOS DE LANAS

[illegible]

MERCADOS DE CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 26.—[illegible]

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 26.—[illegible]

La feria del Durazno

ÉXITO ASEGURADO

[illegible]

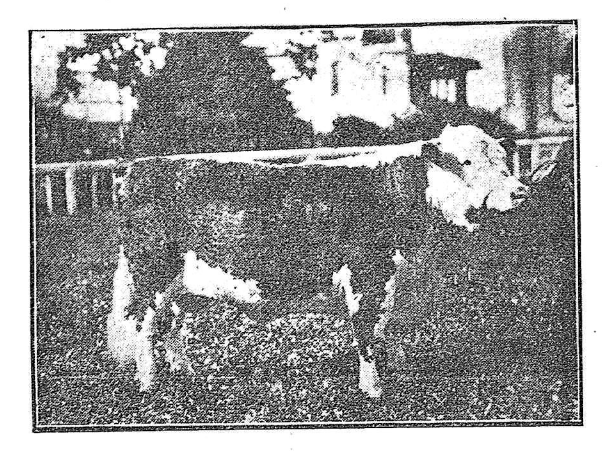
Sobre alambrado de púas

UN INFORME

[illegible]

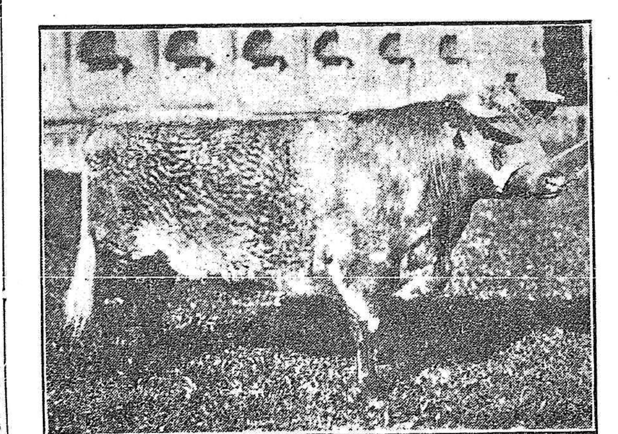
Resultado de un concurso ganadero

De la Rural Argentina



NOVILLO "HEREFORD"— RESERVADO CAMPEON

Como ya están enterados nuestros lectores, [illegible]



NOVILLO SHORTHORN—CAMPEON

[illegible]



POLLED ANGUS—GRAN COPA DE HONOR

[illegible]

La langosta en la Argentina

SU MOVIMIENTO

[illegible]

REMATES DE LANAS

BUENAS NOTICIAS

[illegible]

Las operaciones de lanas

EN PAYSANDÚ

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

BAJA DE PRECIOS

UNA SITUACION TIRANTE

[illegible] mercado como el día anterior.

¿Tiene firmeza esta situación de baja?

A nuestro juicio es simplemente pasajera, y traerá como consecuencia inmediata el retraimiento de los vendedores.

Ayer ya algunos vendedores retiraron sus [illegible] á los pastoreos; y un estanciero de Florida ordenó el regreso de su ganado á la estancia, poniéndolo en marcha ayer mismo.

En este punto es posible que los saladeristas consigan su objeto de no matar, "no haciendo el gusto á los estancieros", pero será porque no haya en plaza los ganados necesarios para una buena matanza.

La impresión que la situación esbozada produjo en el mercado fué muy mala, pues se considera que no hay razón para la baja producida.

Los saladeros y Frigoríficos compraron en total 2.465 reses repartidas como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	766
Saladero Ferrés	549
" Méndez Rodríguez	303
" Denis	445
Frigorífico Montevideo	174
" Uruguayo	225
Total	2462

El Abasto adquirió 995 reses: para el interior fueron262, y Souza Imenez compró 8.

Lo retirado sin vender, por no convenir los precios, ascendió á 1105 reses.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Minas—De N. Espinosa: 261 novillos Durham y Hereford con peso de 559 kilos á 7 3|4 centésimos kilo, $ 43.32.

De Soriano—De F. Echezarreta: 104 novillos Hereford con peso de 548 kilos á 81 milésimos kilo, $ 44.38.

De Florida—De Sucesión Rospide: 140 novillos Durham y Hereford con peso de 527 kilos á 79 milésimos kilo, $ 41.63.

De Soriano—De Juan Olheguy: 214 novillos Durham y Hereford con peso de 540 kilos á 8 centésimos kilo, $ 43.20.

De Tacuarembó—De Carlos Sapriza: 50 novillos Durham y Hereford con peso de 551 kilos á 78 milésimos kilo, $ 42.97; y 3 novillos con peso de 650 kilos á 79 milésimos kilo, $ 51.35.

De Soriano—De F. Martino: 70 novillos Durham y Hereford con peso de 527 kilos á 77 milésimos kilo, $ 40.57.

De Soriano—De Luis Albin: 80 novillos Durham y Hereford con peso de 493 kilos á 78 milésimos kilo, $ 38.45.

De Soriano—De J. Saavedra: 20 novillos Durham y Hereford con peso de 479 kilos á 78 milésimos kilo, $ 37.36.

De Soriano—De M. Sellanes: 104 novillos Durham y Hereford con peso de 576 kilos 7 3|4 centésimos kilo, $ 44.64.

De Río Negro—De Noriega Castaños H.nos: 80 novillos Hereford con peso de 497 kilos, á 77 milésimos kilo, $ 38.26.

De Durazno—De Oscar da Porciuncula: 80 vacas Hereford con peso de 436 kilos á 76 milésimos kilo, $ 33.13.

De Paysandú—De Justo Leal: 114 novillos Hereford con peso de 562 kilos á 77 milésimos kilo, $ 43.27.

De San José—De Carlos Ernest: 35 novillos Durham con peso de 614 kilos, á 77 milésimos kilo, $ 47.27.

De Durazno—De Guillermo Amespil: 57 novillos Durham con peso de 551 kilos á 76 milésimos kilo, $ 41.87.

De Florida—De N. Trias: 59 novillos Durham y Hereford con peso de 531 kilos, á 77 milésimos kilo, $ 40.88.

De Tacuarembó—De Viuda de Bidart y Cía: 90 novillos Hereford con peso de 573 kilos á 78 milésimos kilo, $ 44.69.

De Colonia—De Viuda de Bidart y Cía: 54 novillos Hereford con peso de 545 kilos á 7 3|4 centésimos kilo, $ 42.23.

De Tacuarembó—De M. Fernández: 9 bueyes con peso de 778 kilos, á 78 milésimos kilo. $ 60.68.

De Salto—De F. Pérez: 60 novillos Hereford con peso de 505 kilos, á 7 3|4 centésimos kilo, $ 39.13.

De Florida—De Santos Urioste: 146 novillos cruzas con peso de 588 kilos á 77 milésimos kilo, $ 45.27.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

[illegible] rú: á E. Armas y C.a 4, á A. Bonilla 75; de San Eugenio: á A. Bonilla 13, á A. y Goicoechea 40; de Tres Cruces: á L. Casas 11 bolsas; de P. Sola: á F. P. Arrosa 63, á Grela y Goñi 33, á Pesquera y C.a 106, á F. P. Arrosa 18, á L. San Martín 13; de Tambores: á A. Bonilla 42, á Balparda y C.a 30 á Taranco y C.a 10, á E. Rivera y C.a 44, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 32; de Bañados de Rocha: á S. Bauzá y Trelles 31; de Ortiz: á A. Bonilla 25; de Minas: á F. B. Helguera 26, á G. y Magariños 16, á M. Prados 10, á Grela y Goñi 12, á Otero, Borrazás y C.a 11, á F. Decia 10; de Uruguayana: á M. Allende 60, á A. Bonilla 34; de Rivera: á Balparda y C.a 243; de San José: á B. Tellechea Lessa y C.a 27, á A. Bonilla 17; de Egaña: á F. P. Arrosa 45; de C. Suiza: á M. Rodríguez 12, á Balparda y C.a 9, á F. R. Fernández 14, á L. Cadenas 17; de Cufré: á Otero, Borrazás y C.a 45; de A. Grande: á Balparda y C.a 76; de Mercedes: á F. Darnaud 59; de Palmitas: á B. Swindon é hijo 48, á Francis y C.a 19, á V. de Aguerre 208; de Goñi: á N. Inciarte 18; de Florida: á H. y Goicoechea 36, á Grela y Goñi 52, á Balparda y C.a 55, á N. Inciarte 14; de Parish: á V. y Gómez 14; de P. Maciel: á H. Beramendi 44, á P. y González 23, á Balparda y C.a 42, á Wilson y C.a 5; de Nico Pérez: á M. Rodríguez 19, á J. y J. Astiz 3, á Pesquera y C.a 50; de T. y Tres: á Balparda y C.a 46.

Sigue colocándose con la mayor facilidad, todo el artículo que se pone en venta. Las noticias que se recibieron de los remates de Amberes, confirman una vez más la buena situación porque atraviesa este textil.

De un momento á otro tendremos noticias de los remates de Londres, augurándose desde ya, que se iniciarán con todo éxito.

Los precios en nuestro mercado, siguen acusando firmeza.

Damos á continuación los más corrientes que rigen.

LANAS MERINAS

	Los diez kilos
Supras	$ 4.40 á 4.45
Primeras — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 4.30 " 4.35
Buenos corrientes, bien acondicionadas	" 4.20 " 4.25
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	" 4.05 " 4.10
Buenas	" 3.80 " 3.90
Regulares	" 3.65 " 3.75
Bajas	" sin operaciones
Suecias: Superiores, largas, limpias y livianas	" 4.00 " 4.05
Buenas	" 3.80 " 3.90
Regulares	" 3.65 " 3.75
De cordero: 1.o limpio y de buena mecha	" 2.50 " 2.60
Con semilla ó flechilla	s|operaciones
Rapón	"
Barrigas	" 2.00 " 2.10

LANAS CRUZAS

Cruzas finas, especiales	$ 4.50 " 4.55
Id id. buenas á superiores	" 4.30 " 4.40
Id medianas buenas	" 4.15 " 4.25
Id gruesas superiores	" 3.95 " 4.05
Id Lincoln	" 3.60 " 3.70
Corderos, limpio y largo	" 3.50 " 3.60
Id con semilla y rapón	s|operaciones
Barrigas	" 2.10 á 2.20

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha seguido operándose en muy pequeña escala, rigiendo los mismos precios anteriores.

Cotizamos:

	Los diez kilos
Lotes de matadero, buenos á superiores, sin garrapata	$ 6.55 á 6.60
Id de campo superiores, sin garrapata	" 6.50 " 6.55
Id id regulares	" 6.45 " 6.50
Id conjuntos con garrapata	" 5.75 " 5.85
Id becerritos sin garrapata	" 5.66 " 5.70
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.85
Id nonatos al barrer	" 6.10 " 6.20
Id id de vientre é inservibles	" 1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 6.30 " 6.40
Id con alguna garrapata ó [illegible]	

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

PIELES LANARES

[illegible]

Id pelados	"	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos, 10 piezas, kilo	"	" 0.050
Id borreguitos	"	" 0.160
Cruzas, 1|2 y 3|4 lana arriba, buenas procedencias	" 0.270	" 0.280
Lotes atrasados	" 0.230	" 0.250
Id 1|2 lana arriba, del litoral	" 0.260	" 0.270
Id pelados	"	" 0.140
Id id mal deshechos y chicos	"	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.80	" 0.82
Brasileros fronterizos, estación libre de pelados	" 0.280	" 0.290
Uruguayana	" 0.270	" 0.280
Id mal deshechos	"	" 0.080
Pelados	"	" 0.140
Mal deshechos y chicos	"	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Negocios corrientes, á estos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.45
Mal deshechos	" 1.70
Inservibles	" 0.85
Salados, uno	" 2.00
Potrancas	" 1.00
Potrillos	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Rige la siguiente cotización:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 480 " 5.00
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.40 " 2.50
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.3[illegible] " 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	" 0.20

CERDA

Con firmeza, cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos	$ 5.50
De vaca	" 5.45

PLUMAS

He aquí los precios actuales:

	Kilo
Buena y fresca	$ 4.50 á 4.60
Regular	" 4.10 " 4.30

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central: á R. E. Butler 105 bolsas, á S. Urán (hijo) 29, á J. Etcheverry 99, á Angel Pérez y Alvarez 25, á S. G. Aguerrebere 400, á M. Levrero 615, á H. y Goicoechea 150, á J. M. Suárez 28.

Por Vía Fluvial: á Andrignetti Hnos. 650 bolsas.

Por Estación Bella Vista: á H. Geramendi 346 bolsas, á S. Urán 145.

Poco se operó en este grano, siguiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 kilos	$ 3.05
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id.	"
Especiales Americanos del Interior	3.45
Superiores id id id	" 3.40
Buenos id id id	$ 3.30 " 3.35
Regulares	Nominal
Especiales pelones, id id id	$ 3.45
Superiores id id id	3.40
Buenos id id id	$ 3.30 " 3.35
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id. id regulares	Nominal

MAIZ

Por Estación Central: á R. E. Butler 60 bolsas, á S. Urán (hijo) 87, á F. Brunengo y Diez 52, á H. y Goicoechea 28, á J. Etcheverry 32, á Juanicó y C.a 68, á A. Alvarez y C.a 7.

Por Estación Bella Vista: á J. Liard 300 bolsas, á J. D. Barraqué 15.

La colocación de este artículo se efectuó á los siguientes precios:

	Con bolsa
Cuarentino seco	$ 2.30 " 2.35
Morocho bueno seco	" 2.20 " 2.30
Id regular	" 2.00 " 2.10
Común bueno seco	" 2.15
Id id regulares	" 2.10

SEMILLA DE LINO

Por Estación Central: á A. Alvarez 30 bolsas, á Andrignetti y C.a 137.

Por Estación Bella Vista: á J. D. Barraqué 13 bolsas.

Se cotiza:

Base 4 o|o, cuerpos extraños, para exportación	$ 4.20
Idem para consumo	nominal

Venta de ganado en Tablada

DIA 26

3725 RESES VENDIDAS

227 bueyes

3068 novillos

342 vacas

88 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.62

Precio máximo de novillos: $ 60.62

Precio máximo de vacas: $ 53.00

Precio máximo de terneros: $ 20.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Al publicar los precios correspondientes á los 115 novillos remitidos por el señor A. Amondarain, se padeció un error, al mencionar entre ellos, el precio de ps. 13.73 pues quiso decirse ps. 40.73.

Silverio García—

De Canelones: 11 terneros remitidos por C. Gutierez y vendidos á ps. 15 carne mestiza, para abasto.

De Salto: 42 vacas remitidas por V. Rodríguez y vendidos á ps. 26.93, 27.78 y 24.78 carne mestiza, para abasto é interior.

De San José: 12 bueyes, 2 novillos, 2 vacas, 1 ternero remitidos por B. Curbelo y vendidos á ps. 43.28 b., 25.70 n., 31.43, 12.32 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 5 bueyes, 284 novillos, 1 vaca, 3 terneros remitidos por C. Ibargun y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y y saladero.

De Durazno: 54 bueyes remitidos por Justo Leal y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Soriano: 70 novillos remitidos por F. Martino y vendidos á ps. 40.64 carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 93 novillos, 1 vaca remitidos por J. P. de León y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Soriano: 39 vacas, 11 terneros remitidos por P. Bidegain y vendidos á ps. 27.10 v., 20.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 23 bueyes, 26 novillos, 1 vaca, 1 ternero remitidos por B. Buzzi y vendidos á ps. 37.50, 39.10 y 40 b., 35.50 y 35 n., 26.25 v., 16.50 t., carne mestiza, para abasto y saldaero.

De Soriano: 104 novilols remitidos por S. J. Centurion y vendidos á ps. 44.64 carne mestiza, para saladero

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 80 novillos remitidos por N. Castaño y C.a y vendidos á ps. 22.50 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 70 vacas remitidas por C. da Porciuncula y vendidas á ps. 33 carne mestiza, para abasto.

De Salto: 48 vacas remitidas por J. Rivero y vendidas slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 60 novillos remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 60 novillos remitidos por B. Taneo y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 114 novillos remitidos por J. R. Leal y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Durazno: 20 novillos remitidos por Luis M. Rodriguez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De San José: 24 novillos remitidos por S. de León y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por L. A. Fernandez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto

De Minas: 16 novillos, 4 vacas remitidos por F. Fernandez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 40 novillos remitidos por A. Herbert Jackson y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 20 novillos remitidos por S. Baldez y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Minas: 251 novillos remitidos por N. Espinosa y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdéz García—

De Soriano: 15 bueyes, 4 novillos remitidos por F. Martinez y vendidos á $ 51.56 b. y n., carne mestiza, para asladero.

Manuel Haro—

De Durazno: 1 vaca remitida por D. Santos y vendida slp. carne mestiza, para interior.

De Salto: 41 novillos, 27 vacas remitidos por R. Acosta y vendidos slp. n., 23 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 4 bueyes, 55 novillos, 4 vacas remitidos por S. Sienra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 34 novillos, 2 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos slp. carne mestiza, para abasto

De San José: 4 novillos, 9 vacas remitidos por D Rechar y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Colonia: 7 bueyes, 30 novillos remitidos por D. Bonjour y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Colonia: 40 novillos remitidos por R. Fernandez y vendidos á ps. 50.40 carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 661 lanares remitidos por Lizarazú y C.a y vendidos para Frigorífico.

De Tacuarembó: 65 novillos remitidos por Juan Tabachi y vendidos á ps. 50.52 carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 59 novillos remitidos por G. Trego y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 57 novillos remitidos por B. D. Caravia y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 16 novillos, 25 vacas remitidos por S. Trias y vendidos slp. b. y n., 18 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Curbelo, Aguirrer y Guichón—

De Canelones: 32 novillos remitidos por D. Reyes y vendidos s.p., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 17 novillos, 9 vacas remitidos por V. Reyes y vendidos s|p. n., á $ 25 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 1 vaca remitidos por J. Jagiteber y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 58 novillos remitidos por E. Lalinde y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Colonia: 12 bueyes, 85 novillos remitidos por Ellauri y Cía. y vendidos á $ 39.60 b., 39.70 n., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos remitidos por Luis Albin y vendidos á $ 38, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 214 novillos, 2 vacas remitidos por J. Olioleguy y vendidos á $ 43.20 n., 36.60 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 40 novillos remitidos por P. Saavedra y vendidos á $ 37.55 y 38, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 novillo remitido por E. Grajales y vendido s|p., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Colonia: 54 novillos remitidos por Viuda de Bidart y vendidos á $ 42.20, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 140 novillos remitidos por Suc. Rospide y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 93 novillos remitidos por Viuda de Bidart y vendidos á $ 60.62 b., 44.50 y 60.62 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De San José: 55 bueyes remitidos por C. Britos y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De San José: 35 novillos remitidos por C. Ernest y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 57 novillos remitidos por J. Amespil y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Salto: 60 novillos remitidos por F. Pérez y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 24 terneros remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos s|p., carne mestiza para abasto.

De Florida: 500 lanares remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos para frigorífico.

Juan J. Abaracón—

De San José: 36 novillos remitidos por Lucas Cachón y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 5 terneros remitidos por F. de León y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 22 bueyes, 104 novillos remitidos por Viuda de Etchezanetta y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Montevideo: 13 novillos remitidos por B. Rodríguez y vendidos s|p., carne mestiza, para interior.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 146 novillos remitidos por Santos Urioste y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 69 novillos, 44 vacas remitidos por J. Arrosa y vendidos s.p., carne mestiza, para abasto y saladero.

A comisión—

De Soriano: 2305 lanares remitidos por E. Zanoniano y vendidos para el Frigorífico Montevideo.

De Montevideo: 80 lanares remitidos por Salaverría y Cía. y vendidos para el Frigorífico Montevideo.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 60.62.

Novillos: á $ 50.40, 38, 33.30, 35, 37.55, 60.62, 50.52.

Vacas: á $ 27.10, 23.66, 23, 18.

Terneros: á $ 20.50, 16.50, 13.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 51.56, 39.60, 37.50, 39.10, 40.

Novillos: á $ 51.56, 42.20, 44.64, 36.70, 44.50, 32.50.

Vacas: á $ 26.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 30, 30.50, 31.

Vacas: á $ 23, 21.50, 22.50.

AVISOS RURALES

JUDICIALES

HOMOLOGACION DE CONCORDATO—

te éste Juzgado dentro del término de "noventa días", á llenar el juicio de conciliación y á contestar la demanda que les ha promovido doña Isolina Dominguez de Espalter, á ellos y á don Luis Dominguez y don Domingo Saecana, por petición de herencia y simulación; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Eugenio, Octubre 25 de 1912.—Pilades S. Ballestrino, escribano público. 5370fb9.



Ferrocarril Central del Uruguay

HORARIO DE VERANO

Se avisa al público que desde el día 1.o del próximo mes de Diciembre, entrará á regir un nuevo horario en los trenes de esta Empresa.

Por itinerarios, ocurrir á las Estaciones.

Montevideo, Noviembre 1.o de 1912.

C. W. Bayne, Administrador General.

5235-Nov.30.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: SUPERVIELLE y Cia, San Martin N.o 150/4

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES — En Cuenta Corriente — Paga 1 o|o anual

En Cajas de Ahorros hasta $ 10.000 (después de 30 días) — " 4 o|o "

En Sección Alcancías hasta $ 1.000 — " 6 o|o "

A plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Goriero, gerente.

396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

CALLE ZABALA N. 1502

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	900.000

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Banco de la República O. del Uruguay

Banco de Galicia y Buenos Aires

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Banco Español del Río de la Plata

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Francés del Río de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

potecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6-pte.



LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Rio de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Diciembre, á las 10 a. m., Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas.

Vapor Brasileño

SATURNO

Saldrá el 28 de Noviembre para Río de Janeiro. Recibe pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 27 de Noviembre. Recibe carga, y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 7 de Diciembre. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

HAMBURG-AMERIKA LINE

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT-"KOSMOS"

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú) — PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN

PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte.

viernes y sábado.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

Saldrá de este puerto el 13 de Diciembre de 1912.

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 20 de Diciembre saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

Agentes generales: CARRAU Y Ca.— URUGUAY, 152. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Noviembre 30	VANDYCK	Diciembre 14
ARAGUAYA	Diciembre 7	ASTURIAS	Diciembre 21

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA	Diciembre 1	VICTORIA	Diciembre 29
ORITA (*)	Diciembre 14	ORONSA (*)	Enero 11

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA (*)	Diciembre 7	ORISSA (*)	Enero 4
ORIANA	Diciembre 22	ORTEGA	Enero 19

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

870-perm.Mz.1.o.|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES ESPAGNE	EL VAPOR FRANCES FORMOSA
Comandante: TALON. Saldrá el 9 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Marsella y Barcelona.	Comandante: FABRE. Saldrá el 10 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Dacar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocurrase á los consignatarios.— BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.— MONTEVIDEO. 1933pte.

Fotografías antiguas

Se compran fotografías antiguas de personajes históricos, paisajes y cualquier clase de grabados ó documentos que puedan servir de ilustración interesante al "Libro del Cincuentenario de EL SIGLO".

Tratar en esta imprenta, de 10 á 11 y 30 a. m. y de 5 á 7 p. m.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

El Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

3 valiosas propiedades

Calle San José número 227, donde existe la cancha de pelota. Base de venta: $ 20.000. Calle Daymán numero 1522-24, al lado de Uruguay. Base: $ 13.500, y calle Porongos esquina Cuñapirú, á 80 metros del Mercado Agrícola - Base pesos 9.000 - Venta en las mismas.

Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Irigaray, se hace saber al público que en los días y á las horas que se indican más abajo, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, en el lugar de sus ubicaciones, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

1.o El día 29 del corriente mes, á las 4 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, incluída una cancha de pelotas, situado en la Nueva Ciudad de esta capital y compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, por donde el edificio está señalado con el número 227, y 42 metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sur, por donde linda con don Alejandro Mac inson: por el Este con Lopetegui y por el Oeste con Alvarez, que se encuentra aforado en veinte mil pesos.

2.o El mismo día á las 5 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 36 de la Nueva Ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra P núm. 16, y compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Daymán, por donde el edificio está señalado con los números 70 y 72, y treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Juan A. Baltar; por el Norte con don Juan Echenique y Mendeville y Sosa, y por el Sur, con don Juan Luc y don José Mondino, que se encuentra aforada en trece mil quinientos pesos.

Y 3.o El día 1.o de Diciembre próximo, á las 3 p. m., una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco de este departamento, señalada en el plano respectivo con la letra P de la manzana núm. 7, y compuesta de 42 metros 510 milímetros de frente al Sur sobre la calle Porongos, por 8 metros 510 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Cuñapirú, lindando por el Norte con don Juan Barreiro, y por el Este con terrenos del Hospital, que se encuentra aforada en nueve mil pesos.

Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta los respectivos aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y de mandato del Juzgado, á solicitud de los interesados, también se previene: Que los títulos de las propiedades á venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposición á los interesados en adquirirlas, considerándose aceptados por el solo hecho de hacer posturas en el remate; que los gastos de escritura de compromiso y la definitiva, así como los certificados y el impuesto universitario, son de cargo del comprador, y que las almonedas durarán un cuarto de hora, contado desde su comienzo, pudiendo prolongarse cuando á juicio del martillero convenga para su mejor éxito.—Montevideo, Noviembre 12 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

5464 Nov. 29 y Dic. 1.o.

José B. Gomensoro

Judicial

La cancha San José

Calle San José número 227 entre Ibicui y Cuareim, á 70 metros de la Plaza Cagancha, ubicación central de primer orden, edificada en un magnífico solar de 12 1|2 por 50, propiedad indicada para sociedades de sport, clubs, establecimiento industrial, etc. Capitalistas! estudien esta brillante colocación de dinero!

Area: 461 metros

Base: $ 20.000

43 $ el metro con edificio!

EL VIERNES 29 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad. Ha sido construída con buenos materiales. Puede visitarse títulos y antecedentes Juzgado L. Civil 3.er turno, autos sucesión Antonio Irigaray.

Escrituración, etc. á cargo del comprador. Garantía 10 o|o. 5609 Nov. 29.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 auto piano Regent piano Player, 1 americana de 4 asientos, caballo, arreos y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 318.

EL VIERNES 29 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, dormitorio, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, espejos, cuadros, sillas, tornos y de gran variedad de artículos.

1 autopiano nuevo Regent, piano Player, 1 americana de 4 ruedas, caballo y arreos.

Todo comprador dará garantía.

La entrega de todo, al día siguiente.

5624.Nov.29.

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad

Con frente á la Avenida General Flores números 125 y 129, entre Cuñapirú é Independencia, en la posición más importante, venta en la misma.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición.

Esta propiedad en la ubicación de más valor de esta gran Avenida dividida en dos lotes, teniendo cada uno 10 m. 308 de frente por 51 m. 54 de fondo. Los edificios que contienen son una barraca con galpones y caballeriza, 9 piezas, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas, el gran salón al frente con sótano y una pieza conti- gua, pozo manantial con molino, caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o. Puede visitarse. 5574-Dic.1.o.

José B. Gomensoro

La quinta de Eastman

UNA DE LAS MEJORES

De la gran Avenida Agraciada

Magnífica residencia señorial de estilo árabe, lindo jardín y parque, con una valiosa, variada y selecta profusión de arboleda frutal, forestal y de adorno, es famosa su colección de rosales, de donde proviene su nombre de VILLA LAS ROSAS.

Venta por partición de herencia

Soberbia area: 4585 metros

Gran frente de 54 metros sobre Agraciada número 838

BASE: PESOS 55.000

O sea poco más de ONCE PESOS el metro de terreno, donde el precio corriente por lotes baldíos, sin ninguna de las valiosas mejoras que éste contiene, es de quince á veinte! Los ricachos deben aprovechar esta brillante aportunidad y adquirir esta hermosa mansión.

El domingo 8 de Diciembre

A las 5 de la tarde

remataré á la más alta postura, cubierta la base antedicha, este hermoso palacete, edificado con materiales de primer orden, consta de Gran Hall, espacioso salón, gran comedor, 10 buenos dormitorios, 2 cuartos de baño, galería, mirador, cocina, despensa, ante-comedor, cuartos de servicio, sótano y demás dependencias. Aljibe, pozo, cochera, caballeriza, cuartos de peones, molino á viento, aguas corrientes, etc. Está toda cercada, parte con pared y parte con tejido de alambre, verja de hierro al frente, glorieta, fuente de mármol, zarzo de hierro, etc.

El terreno mide 54 m. de frente por 90 m. de fondo.

No se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella inmediatamente.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 o|o.

Puede visitarse todos los días de 3 á 6 p. m. 5573-Dic.8.

José B. Gomensoro

En el Departamento de Flores

Sobre la ciudad de Trinidad

152 hectáreas de campo con frente al arroyo Pedregal y Sarandí, cerca del Paso de la Atahona, con poblaciones, galpón, quinta, chacra, grandes montes naturales y artificiales y buenas aguadas.

EL SABADO 14 de Diciembre, á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este campo dividido en 5 potreros alambrados de 6 y 7 hilos. La casa 3 piezas de material de 1|2 agua de 5 metros cada una, cocina material, horno, galpón 14 x 6 de 2 aguas mitad paja y mitad fierro, chiquero, rodeado de árboles, 1 manguera para ganado de 6 hilos, quinta con frutales de toda clase, tiene 3 islas de 150 y 260 metros. Linderos, Norte arroyo Pedregal, Sur José Monte Alvarez, Oeste Pedro Pereira y al Este el arroyo Sarandí con gran monte y Máximo Pereira.

El campo se entregará á los 3 meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio de venta. 5623-Dic.14.

José B. Gomensoro

¡De los únicos terrenos SOBRE EL PUERTO!

En la zona de las grandes Usinas

Fábricas, barracas, Depósitos especialmente de carbón. Según lo dispone el decreto del Superior Gobierno. Valiosos lotes con muelle de atraque sobre la bahía y con frentes á la Gran Rambla Sud América de 35 metros y á la calle Fé.

Al lado de la Estación Bella Vista

Lindando con los magníficos depósitos de los señores Wilson Sons, y con los que en breve construirán la Compañía Alemana y la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

Paraje de porvenir indiscutible! y de valorización incalculable!

Terrenos perfectamente terraplenados, con arena, piso firme, sólido muro de contención y magnífico muelle de madera dura.

Cinco lotes de diversas dimensiones

Oportunamente se fijará la fecha de esta venta excepcional.

Planos, informes y demás detalles, en mi oficina, 318 Piedras 322. 5585.

José L. Laugarou

El Lunes 2 de Diciembre

A las 2 de la tarde

Es mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

DE UN HERMOSO LOTE

DE POTROS Y CABALLOS

mestizos especiales de andar, gran alzada, animales de grandes condiciones, procedentes del acreditado Establecimiento del señor Osorio Mascarenhas.

30 buenos caballos de andar, mestizos y criollos.

10 potros mestizos elejidos de gran alzada.

Nota: Estos animales estarán en exposición desde la víspera del remate (domingo) de 9 á 6 p. m. La entrega una vez concluído el remate.

En seguida

1 hermoso padrillo Percherón tordillo negro, puro, de la Cabaña Malbrán, B. Aires.

1 lindo caballo cruza de Percherón y Anglo Normando, gran alzada.

2 yeguas puras cruza Percherón y Anglo Normando, especiales para cría ó trabajo.

1 cultivadora de alfalfa de 7 1|2 con carrito y 1 idem de 12 sin carrito.

1 máquina de pestañar y sus accesorios, de fabricar envases, 1 idem quebradora de maíz con 2 volantes y 1 idem idem con 1 volante, 5 desnatadoras de leche.

1 caballo tostado mestizo de la raza Percherón, manso, tira solo y en yunta.

1 caballo gateado de andar y 2 petizas doradillas, mansas y de buena condición.

Venta al contado, en oro sellado.

5632-Dic.2.

Julio R. Alvarez

HOY

AL MEJOR POSTOR

VENTA OBLIGADA POR PARTICION

De la propiedad de altos y bajos

Calle Florida 1152 y 1156

ANTES 244 Y 246

Esquina Maldonado 36a y 38

FRENTE AL SUD

MAGNIFICA ESQUINA

POSICION CENTRAL

EL MIERCOLES 27 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación venderé á la mayor oferta la mencionada propiedad edificada en 10 m. 7375 de frente á la calle Florida por 21 m. 475 también de frente á la calle Maldonado por ser esquina, formando un área superficial de 220 m. 59.

La propiedad está ocupada, por familia los altos, y los bajos por un almacén. Produce 90 $s. (alquiler antiguo). Puede visitarse. El comprador dará el 10 o|o en garantía de su oferta. Por informes, Misiones 1480 (antes 122).

5485.Nbr.27.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AGUADA!

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 y 1|2 p.m.

¡3 Flamantes y cómodas barracas!

Con casas independientes para familias y una propiedad con 3 departamentos muy solicitados

¡TODO CONSTRUIDO CON MATERIALES DE PRIMER ORDEN!

¡A PLAZOS!

¡Grandes facilidades de pago!

Ubicación central y de mucho porvenir

Calle Lima núm. 183, 185 y 187 y 189, 191 y 191a y 193, entre Justicia y República. Con los eléctricos núms. 10 y 11 al frente y el núm. 12 á 20 metros

CONDICIONES DE PAGO:

Las barracas con $ 5.000 al contado y el resto en 60 mensualidades, sin interés! LOS DEPARTAMENTOS, con $ 3.000 al contado y el resto en 60 mensualidades sin interés! Las barracas con sus casitas al frente producen de renta de $ 900, 840 y 744 anuales. Los departamentos $ 624 anuales. ¡Atención cocheros, barraqueros, consignatarios, garages, etc. ¡No olviden que con la misma renta amortizan la deuda y se hacen propietarios.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrados, pagos.

Las barracas construídas de acuerdo con las disposiciones Municipales. Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Consignación: 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes en los carteles de remate ó en mi oficina: Misiones número 1364.

5537.Dbr.1.o.

Eduardo Albanell

Campo en Tacuarembó

186 hectáreas, 6377 metros. Campo flor en Tacuarembó, costa del Arroyo Malo, á 25 kilómetros de la Estación Piedra Sola. Por división de condominio. En la Bolsa de Comercio.

AL MEJOR POSTOR

El viernes 29 del corriente

A las 3 de la tarde

procederé á vender al mejor postor, por orden de la sucesión de don Sebastián Arruaga, el mencionado campo de forma regular, buenas aguadas y de clase superior para ganadería y agricultura, con sus alambrados y demás mejoras existentes; disponible para el comprador; linderos, al Norte, Victoria G. de Rodriguez, Faustina G. de Fagundez; al Sur, Desiderio Moreno; al Este, Pedro Capell y al Oeste, sucesión Domingo Gonzalez.

Escrituración y certificados, de cuenta del comprador, el que entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Títulos á disposición de los interesados, en la Escribanía de don José S. Gascue, Rincón 638. 5553.Nov.29.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta